

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 10 de octubre de 1987

Piden renuncia al decano subrogante de Derecho

— El rector delegado de la Universidad de Chile, José Luis Federici, pidió la renuncia al decano subrogante de Derecho, Juan Colombo, quien había asumido en reemplazo de Mario Mosquera, contra quien Federici había aplicado la misma medida. Por su parte los estudiantes de Derecho manifestaron que no aceptarán a ninguna autoridad designada por rectoría, que venga a intervenir la convivencia universitaria y que la única renuncia que procede es la del rector designado y no de las autoridades que han sido elegidas en forma legítima y democrática por los académicos. (El Mercurio, La Epoca).

Guardias retienen a estudiantes en Museo de Bellas Artes

— Por más de una hora un centenar de universitarios que asistía a la Sexta Bienal de Arquitectura fueron "retenidos" por guardias del Museo de Bellas Artes. La situación se produjo cuando el jefe administrativo del edificio, Patricio Varela, ordenó cerrar las puertas porque los jóvenes estaban haciendo rayados. (La Epoca).

Reunión entre dirigentes de la FECH y ministro de Educación

— Luego de una reunión sostenida entre el ministro de Educación y representantes de la FECH, su presidente Germán Quintana expresó su conformidad por los resultados de la entrevista señalando que fueron reconocidos como interlocutores válidos dentro del conflicto de la Universidad de Chile, sin ser descalificados como lo hace el rector delegado José Luis Federici. Quintana dijo que el ministro de Educación fue informado por la manera en que el rector Federici ha llevado adelante su plan de racionalización "y que se traduce en la exoneración de académicos, decanos, suspensión de estudiantes y venta de activos de la Universidad". (El Mercurio).

Notifican exoneración de decano y docentes

— La rectoría de la Universidad de Chile notificó oficialmente de las solicitudes de supresión de cargos a 36 académicos de la Universidad de Chile, entre los que se incluyen el decano de Artes Luis Merino Montero, y la vicedecana Gilda Hernández. La información fue entregada por el propio decano exonerado, quien señaló que no aceptará la solicitud de renuncia aduciendo "legitimidad moral en mi nominación en el cargo para el cual fui propuesto por mis pares". Merino agrega que las exoneraciones son un atropello, por cuanto no existió consulta alguna por parte del rector ni al decano ni a ninguna autoridad de la Facultad de Artes. (El Mercurio).

Incidentes en Universidad Metropolitana

— Incidentes entre estudiantes y funcionarios de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación se desarrollaron luego que los universitarios intentaran realizar una marcha. Los hechos sucedieron después de un allanamiento realizado en el sector. Luego del operativo los estudiantes colocaron carteles solicitando el cese de la intervención. En el intertanto fue detenido el presidente del Centro de Alumnos del ex Pedagógico, Marcos Fuentes, quien quedó libre en horas de la tarde. El recinto estudiantil fue desalojado posteriormente por carabineros. (El Mercurio, La Epoca).

Amparo por estudiantes del IPS

— Un recurso de amparo fue presentado en favor de 111 estudiantes del Instituto Profesional de Santiago. En el escrito se señala que todos los amparados fueron detenidos el día 8 del presente por carabineros, siendo trasladados en primer lugar, a la Tercera Comisaría, y posteriormente a la Sexta Comisaría, recinto en el cual permanecen. (El Mercurio).

Querrela por muerte de niño de Peñalolén

— Una querrela criminal por la muerte del menor Felipe Gutiérrez Garrido, de dos años de edad, ocurrida la noche del miércoles en incidentes desarrollados en Peñalolén, interpuso la Corporación de Defensa de la Paz, CORPAZ, ante el Undécimo Juzgado del Crimen. El libelo es contra "los autores materiales del hecho y los instigadores intelectuales a la jornada de movilización", explicó el jefe del

Departamento Jurídico de CORPAZ, abogado Francisco Javier González Monreal, quien agregó que luego que se acoja a tramitación la querrela, pedirán que se decreten los embargos de los bienes de aquellas organizaciones que participaron en la convocatoria. (El Mercurio).

Designados ministros en procesos por paro

— El magistrado de la Corte de Apelaciones de Santiago, Arnoldo Dreyse, fue designado como ministro sumariante para tramitar el requerimiento en contra de tres dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores y dos dirigentes políticos acusados de incitar, inducir y promover a la paralización de actividades el pasado miércoles y en la cual resultaron tres personas muertas. El proceso es contra los dirigentes del CNT, Manuel Bustos, Arturo Martínez y Moisés Labraña y los dirigentes políticos José Manuel Parra y José Sanfuentes.

En tanto, el ministro Adolfo Bañados fue designado para tramitar la presentación en contra de los dirigentes estudiantiles Alejandro Campusano Barros, Carlos Poblete Troncoso y Nelson Muñoz Lagos, acusados de infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Se informó que el ministro Bañados se declaró incompetente para sustanciar el requerimiento en contra de los dirigentes estudiantiles, ya que fueron detenidos fuera de la jurisdicción territorial del magistrado.

Por su parte, el ministro José Cánovas Robles fue nombrado para instruir proceso a 26 personas que se encadenaron a las rejas del edificio del Congreso Nacional el pasado 6 de octubre.

El ministro, Germán Valenzuela Erazo fue designado para tramitar el requerimiento en contra de la dirigente comunista Fanny Pollarolo y Carlos Milán Muñoz, acusados de infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

Por su parte, el ministro Luis Correa Buló, fue nombrado para sumariar al estudiante Axel Díaz Hernández.

Finalmente el magistrado Domingo Kokish, será el ministro sumariante en el requerimiento en contra del cirujano dentista, Heriberto Lira Lemus, y el médico cirujano Alvaro Erazo Latorre. (El Mercurio).

Recurso de protección en favor de Manuel Bustos

— El abogado del CNT, Néstor Gutiérrez, presentó un recurso de protección en favor del dirigente del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos, a raíz de amenazas de muerte emitidas en su contra por un desconocido que dijo ser de la Asociación Chilena Anticomunista (ACHA). En la amenaza se le señala que le quedan 30 días de vida. (El Mercurio).

Corte Suprema pidió informe a juez militar en caso sobre pasaportes

— La Corte Suprema resolvió pedir informe al juez militar general Jaime González Vergara, para mejor resolver sobre una queja disciplinaria interpuesta en contra de éste por la abogada Fabiola Letelier. (El Mercurio).

Secretario general de gobierno dice que paros buscan interrumpir itinerario constitucional

— El ministro secretario general de gobierno, Orlando Poblete, denunció que las estrategias opositoras a través de convocatorias a paros y jornadas de movilización "se encuadran claramente dentro de figuras delictivas" y su objetivo no es otro que la "interrupción del itinerario institucional que el gobierno cumple plenamente". El ministro Poblete reiteró que el llamado a paro fue un "fracaso absoluto y rotundo", agregando que el país desarrolló sus actividades en forma normal sin otra alteración que la causada por el amedrentamiento y el recurso de la violencia empleada por los extremistas que utilizan el llamado para generar este clima de agitación y terror. Recalcó que la responsabilidad radica en el Comando Nacional de Trabajadores que convocó a la jornada y en los partidos que adhirieron posteriormente, entre los cuales mencionó a la Democracia Cristiana, el Partido Socialista de Núñez y el conglomerado de Izquierda Unida.

Respecto al conflicto de la Universidad de Chile dijo que no cabe esperar solución inmediata y recaló la responsabilidad de los académicos y los estudiantes en la normalización de actividades. (El Mercurio).

Denuncian amenazas a dirigente Demócrata Cristiano

— La Secretaría Nacional de la Democracia Cristiana denunció las amenazas recibidas por el presidente comunal de San José de Maipo, Héctor Escobar. Agrega la denuncia que el pasado día 8 llegaron hasta el domicilio del dirigente personas que se identificaron como funcionarios de la CNI, quienes sin exhibir orden alguna procedieron a revisar el inmueble, requiriendo detalles sobre algunos documentos partidarios encontrados y preguntando sobre las actividades y cargos políticos de Héctor Escobar y de su hijo. La Democracia Cristiana junto con protestar ante este hecho afirma que su militancia no claudicará ante amenazas en la tarea de instar a recuperar la democracia. (El Mercurio).

Elecciones estudiantiles en Universidad Central

— La lista Nº 2 integrada por la Federación Juvenil Socialista, Juventud Radical Revolucionaria, Socialdemócratas, Socialista de Almeyda y Juventudes Comunistas lograron la primera mayoría en las elecciones realizadas para elegir la Federación de Estudiantes de la Universidad Central. En segundo lugar quedó la lista Nº 3 de Renovación Nacional y en tercer lugar la lista Nº 1 de la DC y la Juventud Radical. (El Mercurio).

Izquierda Unida dice que seguirá participando en nuevas movilizaciones

— La Izquierda Unida señaló que los requerimientos presentados por el gobierno en contra de dirigentes del CNT y de ese conglomerado demostrarían que aquel evalúa como "exitosa" la jornada de paralización y aseguró que seguirán "participando activamente en nuevas y más amplias movilizaciones". (El Mercurio).

Relator de Naciones Unidas, Fernando Volio visitará Chile en diciembre

— El relator especial para Chile en Derechos Humanos, Fernando Volio, visitará Chile a principios de diciembre próximo, según se informó en la oficina del jurista en San José de Costa Rica. (El Mercurio).

Fiscal de la Corte Suprema declaró precedente exhorto en caso Prats

— El fiscal de la Corte Suprema, René Pica Urrutia, opinó que es procedente el exhorto enviado por un juez argentino a tribunales chilenos, para que declare la ex mayor de la policía uniformada, Ingrid Olderock, en relación al homicidio del general Carlos Prats González y su esposa. En el escrito se solicita que la ex mayor ratifique o rectifique las declaraciones que ella habría formulado a la televisión alemana y que fueron difundidas por la agencia española EFE, el 21 de agosto último. (El Mercurio).

Médico apela de la encargatoria de reo en caso Simón Yévenes

— El ministro en visita, Humberto Espejo, notificó al médico Manuel Jesús Ubilla, de la encargatoria de reo como presunto autor del homicidio del dirigente poblacional de la UDI, Simón Yévenes. El procesado, quien es además reo en la causa por el atentado al general Pinochet, apeló de la resolución, según lo indicó su abogado defensor, José Galiano. (El Mercurio).

Alta fuente de gobierno desmiente anuncio de Ricardo Martín sobre fin de exilio

— Una alta fuente de gobierno desmintió el anuncio del presidente de la Comisión Asesora en derechos humanos que tiene el ministro del Interior, Ricardo Martín, en el sentido de que el exilio terminaría próximamente. "No hay cambios contemplados", aseguró el funcionario, cuya identidad no proporciona. "Se sigue estudiando caso por caso", dijo. Martín había informado que le había propuesto a Sergio Fernández, ministro del Interior, terminar con la medida administrativa del exilio, a lo cual Fernández habría accedido. En todo caso, comentó Andrés Domínguez, coordinador de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la prohibición de reingreso al país se renueva cada vez que se actualiza el estado que permite la aplicación del artículo 24 transitorio. Además, señaló Domínguez, existe la situación de las familias que se refugian en otros países debido a persecuciones, amenazas, y secuestros, y eso también constituye exilio, por mucho que no exista un decreto contra esas personas. Desde septiembre de 1986 a agosto de 1987, el promedio de solicitudes de refugio aceptadas por el gobierno argentino ha sido de 30 mensuales, dijo Domínguez, y en agosto había 240 pendientes. "Mientras no exista Estado de Derecho y las personas no puedan protegerse de las amenazas y persecuciones, no hay posibilidad que el exilio real termine", dijo Domínguez. (La Epoca).

Otra vez encarcelada periodista Mónica González

— La periodista de revista Análisis Mónica González se presentó voluntariamente en tribunales para acatar la orden de detención del ministro sumariante Marco Aurelio Perales, quien además la encargó reo por el presunto delito de injurias contra el general Pinochet. El ministerio del Interior presentó un requerimiento por la publicación de una entrevista efectuada por la periodista al vicepresidente del PDC, Andrés Zaldívar, a quien Mónica González le preguntó que opinaba del general Pinochet. El gobierno estimuló injuriosa la respuesta de Zaldívar, pero presentó requerimiento contra quien preguntó y no contra quien contestó. La periodista dijo que la medida marcaba la tónica de los últimos 14 años, pero que los periodistas seguirían entrevistando. Andrés Zaldívar reiteró su respaldo a la profesional y calificó de "discriminatorio" el procedimiento. El Colegio de Periodistas dijo que la medida significaba abrir la puerta a la estrategia del Gobierno de perseguir a través de la Justicia Ordinaria a los periodistas. (La Epoca).

Fiscal Torres dice no saber nada de los desaparecidos

— El fiscal militar dijo desconocer que 5 jóvenes comunistas estén secuestrados, así que "mal puedo relacionar una cosa con la otra", refiriéndose al secuestro del coronel Carlos Carreño, que aún no es liberado por sus captores luego de haber sido plagiado el 1º de septiembre por un presunto comando del FPMR. En cuanto a la extradición solicitada a España de César Bunster, Torres dijo que las pruebas eran generalizadas debido a que Bunster actuó (en la preparación del atentado) sin ocultar su identidad. (La Epoca).

Izquierda Unida: "La violencia no la han colocado los partidos populares ni los pobres, más bien han sido las víctimas de ella"

— Respondiendo acusaciones de ambigüedad y de aceptar la violencia que hizo el secretario general de la DC Gutemberg Martínez, la Izquierda Unida dijo que la violencia nunca la colocaban los partidos populares ni los pobres, sino más bien eran víctimas de "la violencia de la dictadura". La IU dijo que estar por una salida política de ruptura democrática, en la cual "asume el término de la dictadura como cualidad esencial para que Chile retome el camino de la normalidad social".

Comunidad Económica Europea pide elecciones limpias en Chile

— Los 12 países de la CEE expresaron su deseo de que las próximas elecciones en Chile se realicen de acuerdo a procedimientos democráticos y el retorno a la democracia, expresaron, "es indispensable para restablecer la paz y el respeto por los derechos humanos". Señalan la necesidad de disponer (al pueblo chileno) de libertad de información y opinión completas, reprobando la violencia cualquiera sea su origen y esperan que las elecciones se realicen en conformidad a la Declaración Universal de Derechos Humanos y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966. (La Epoca).

Operativo militar en Ñuñoa

— Un amplio operativo efectuaron fuerzas de seguridad, militares y Carabineros en el sector de Ñuñoa comprendido entre las calles Grecia, Macul, Los 3 Antonios e Irrazaval, con el fin de "detectar acciones subversivas"; se allanó casas y departamentos, encontrando "en diversos lugares publicaciones y propaganda subversiva", impidiéndose el acceso a periodistas. (La Tercera).

Obispos chilenos defienden compromiso temporal de todos los cristianos; en El Vaticano

— En la sesión vespertina del Sínodo de Obispos que se lleva a efecto en El Vaticano, Mons. Bernardino Piñera, Arzobispo de La Serena y presidente de la Conferencia Episcopal, dijo que el Obispo debe promover la participación de todos en la comunidad, compartiendo iniciativas o dudas, buscando el consenso, y educando para la participación y la comunión. "Hay que aprender a dialogar con respeto", dijo, "y no confundir lo relativo con lo absoluto". El Obispo de Copiapó, Mons. Fernando Ariztía, dijo que la renovación en América Latina significa hacer algo nuevo, rehacer un estilo de sociedad y de relaciones entre los hombres que esté marcada por la novedad de Jesucristo. Insistió en la necesidad de profundizar en la enseñanza social de la Iglesia, que "no puede ser algo optativo". Mons. Ariztía dijo que uno de los motivos de división en la Iglesia es que muchos cristianos aún tienen una fe "muy desencarnada, y lo social, lo político y lo económico les parece algo ajeno a su ser cristiano, como una indebida intrusión en sus conciencias, y son absorbidos por ideologías consumistas materialistas". Agregó que la misma credibilidad del Evangelio "está en juego cuando los laicos no asumen con creatividad esa dimensión social de su fe". (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACIÓN INTERNA—

Domingo 11 de octubre de 1987

Cuatro detenidos en requerimiento por reciente paro

— El ministro sumariante Germán Valenzuela Erazo, de la Corte de Apelaciones de Santiago, dejó detenidos e incomunicados en recintos carcelarios a Carlos Millán Muñoz y a Fanny Pollarolo, dos de las 39 personas requeridas por el Ministerio del Interior por "infracciones a la Ley de Seguridad del Estado".

Por otra parte, el ministro sumariante Domingo Kokisch Mourges, luego de tomarles declaración ordenó el ingreso a un recinto carcelario, en calidad de detenidos y en libre plática del cirujano dentista, Heriberto Lira Lemus; y del médico cirujano, Alvaro Erazo Latorre.

El Ministerio del Interior presentó el jueves pasado, ante la justicia ordinaria, requerimientos contra tres dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores (CNT); dos dirigentes políticos; y otras treinta y cuatro personas acusadas de incitar, inducir y promover la paralización de actividades el miércoles pasado.

Manuel Bustos, Moisés Labraña y Arturo Martínez, dirigentes del CNT, deberán declarar el martes ante el ministro sumariante Arnoldo Dreyse. Lo mismo ocurrirá con José Sanfuentes y Juan Manuel Parra de la IU.

El ministro sumariante José Cánovas Robles, luego de interrogarlas, dejó en libertad incondicional por falta de méritos, a 26 personas (24 mujeres y dos varones familiares de presos políticos), que se encadenaron a las rejas del edificio del Congreso Nacional el pasado 6 de octubre. (El Mercurio, La Epoca).

Familiares de ejecutados envían carta a deportistas del Mundial Juvenil

— A propósito del Mundial Juvenil de Fútbol Chile 87, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos denunció una vez más el uso, como campos de concentración, que se le dio a diversos recintos deportivos en el país luego del golpe de Estado de 1973.

En una carta abierta a los organizadores del evento y a las delegaciones deportivas nacional e internacionales, la Agrupación recordó que el Estadio Nacional fue transformándose en "instrumento de represión, tortura y aniquilamiento físico de muchos chilenos". (Fortín Mapocho).

Movimiento Sebastián Acevedo pide a Ricardo Martín su intervención en el caso de 5 desaparecidos

— El Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, dirigió una carta al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del gobierno, Ricardo Martín, para que haga uso de todos los medios a su alcance con el fin de encontrar a cinco personas de sexo masculino que se encuentran desapa-

recidas desde mediados de septiembre. (Fortín Mapocho).

Fiscal Torres interrogó a nuevos detenidos

— El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, sometió a intensos interrogatorios a un número no determinado de nuevos detenidos en relación a los procesos que está tramitando. Las personas aprehendidas fueron trasladadas hasta el edificio de las Fiscalías Militares en vehículos de Gendarmería y bajo estrictas medidas de seguridad. (El Mercurio).

Reducción masiva en el J.J. Aguirre por el plan presupuestario de Federici

— Una reducción masiva de académicos y funcionarios y la supresión total de las becas médicas, implica la reducción presupuestaria fijada para el Hospital José Joaquín Aguirre por el rector Federici.

La autoridad delegada de la Universidad de Chile comunicó al director del hospital que se había fijado en 645 millones de pesos el aporte anual de la Corporación para ese centro. El monto originalmente previsto era de mil 97 millones.

El oficio de respuesta de la dirección del hospital precisa que esta reducción implica la supresión de todas las becas médicas y de 188 académicos de jornada completa, además del despido de 778 funcionarios, de un total de 970 cargos. (La Epoca).

Huelga de hambre estudiantil ya se prolonga por 12 días

— Infructuoso resultó el nuevo intento del Consejo Universitario para lograr que once estudiantes dejen el ayuno que mantienen por doce días, en protesta por el plan de racionalización económica que se pretende imponer en la Universidad de Chile.

Los decanos concurren el viernes a la capilla universitaria, para conversar con los jóvenes y hacerlos desistir de su acción.

El doctor Fernando Monckeberg manifestó la preocupación del cuerpo de decanos por la salud de los ayunantes. Explicó que los alumnos traspasaron el umbral de los doce días, a partir de los cuales sus vidas comienzan a estar en peligro.

A su vez, en la Capilla Nuestro Cristo Redentor, en Peñalolén Alto, otras siete personas mantienen ayuno de solidaridad con la comunidad estudiantil y académica de la Universidad de Chile y con los cinco jóvenes desaparecidos en el mes de septiembre. Los ayunantes están vinculados al Comando Unitario de Pobladores. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 12 de octubre de 1987

Monseñor Fresno oró para poder "vencer el egoísmo y el odio"

— "Yo considero, y especialmente en nuestro tiempo, que ustedes son llamados por Dios para salvar al mundo y a nuestra patria con un testimonio auténtico de su fe, de su esperanza y de su amor", señaló el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, al oficiar una eucaristía con motivo de la culminación de la Semana de la Familia 1987.

En su homilía, el prelado oró porque todos "podamos producir frutos de amor para vencer el egoísmo y el odio de los hombres, frutos de amor para estrechar los lazos que tienen que dar la verdadera felicidad de los hijos de Dios en la familia, para fortalecer este amor a fin de ser capaces de amar a todos los demás, como el Señor nos pide que hagamos con nuestro prójimo, los que están alrededor nuestro formando esta sociedad y realizando el mundo de hoy que nos corresponde vivir". (El Mercurio).

Cardenal Silva: "Un buen cristiano es un buen ciudadano"

— El Cardenal y Arzobispo Emérito de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez fue invitado a la misa con que unos 600 ex alumnos salesianos conmemoraron los 100 años de la presencia salesiana en nuestro país.

Al intervenir durante la homilía, el prelado planteó que "para ser un buen cristiano uno tiene que ser buen ciudadano. Si no, no puede ser buen cristiano, y quien no es buen ciudadano no puede ser buen cristiano... No se puede ser buen ciudadano y no se puede amar al pueblo, no se puede amar a Chile, si la mayoría de este pueblo no tiene las condiciones para vivir como hombres". (El Mercurio).

Obispo Camus celebra 30 años de sacerdocio en Catedral de Linares

— El Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, señaló que la misión de un sacerdote es "ser fundamentalmente, un testigo de Dios, un servidor de Jesucristo y entregar sacramentos y, junto con ello, responder a todas las necesidades humanas que dicen relación con el Reino de Dios".

"De ahí viene la preocupación por los pobres, por la unión de la comunidad y de la diócesis, la predicación de la verdad, de la justicia, de los valores sociales del Evangelio que fluyen como consecuencia de la palabra de Jesucristo". (El Mercurio).

Dr. F. Monckeberg: "No hay criterio en las exoneraciones"

— El doctor Fernando Monckeberg, miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Chile y director del INTA, señaló que "el rector Federici está descuartizando la Universidad de Chile al exonerar a académicos vallosísimos sin ningún criterio. Quienes deberían ser exonerados son los profesores de la Facultad de Economía, donde hay docentes de baja calidad".

Dijo además, que "el señor Federici es el menos adecuado para dirigir una universidad porque no tiene una preparación científica, artística y cultural y porque se trata de un simple administrador y lo más importante es que se olvida que la universidad no es una empresa". (El Mercurio).

Hallan armas y explosivos en Viña del Mar

— Personal de la Prefectura de Carabineros local descubrió un arsenal oculto en una quebrada de la parte alta de la ciudad.

El hallazgo se efectuó en el sector de la población Borinquen, en la denominada Cueva del Pirata, donde efectivos de la Patrulla de Acciones Especiales (PAE) encontraron cinco kilos de anfo, una bomba tipo vietnamita, una

granada, un revólver, estopines mecánicos y eléctricos y 300 gramos de amoníaco.

Se informó que unos menores encontraron las armas comunicando el hallazgo a la policía uniformada. Durante la noche se efectuaron intensos operativos. (El Mercurio).

Atentados incendiarios en locales comerciales de Santiago

— Dos locales de ventas del centro comercial "Parque Arauco" de Santiago se vieron afectados por artefactos incendiarios colocados por desconocidos, según informó carabineros. Los hechos ocurrieron a las 20,45 y a las 21,30 horas del sábado pasado afectando a un local Falabella y al local de la firma "Muricy".

El fuego fue extinguido por personal de seguridad que concurrió al lugar amagado. (El Mercurio).

Jaime Guzmán: "Sin duda estaremos por el 'Sí' en el plebiscito"

— El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, afirmó que no tiene ninguna duda de que la colectividad apoyará al candidato que nominen los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Guzmán se refirió así a las expresiones vertidas por Sergio Onofre Jarpa, también vicepresidente de RN, quien afirmó que el partido apoyaría al Presidente Pinochet si fuese candidato en el plebiscito.

"Resulta impensable —aseguró Guzmán— que una colectividad que procura proyectar perfeccionadamente la obra fundamental del actual régimen, pudiera favorecer el 'No' en ese plebiscito. Para nosotros parecería inconcebible aparecer aliados al Partido Demócrata Cristiano y a la izquierda marxista que pretenden revertir las líneas modernizadoras y de institucionalización emprendidas en Chile desde 1973, haciéndonos retroceder a añejos y fracasados esquemas estatistas y socializantes". (El Mercurio).

A. Allamand: "RN no ha decidido apoyo a candidatura"

— Renovación Nacional no ha adoptado oficialmente la resolución de apoyar una eventual candidatura plebiscitaria del Presidente Pinochet o de cualquier otra persona que designen los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden", afirmó el vicepresidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand. Agregó que "esa trascendental decisión podría ser adoptada sólo una vez que el partido se constituyera legalmente... En consecuencia, la opinión de don Sergio Onofre Jarpa, que por cierto respeto, representa su punto de vista personal". (El Mercurio).

Relaciones con la Santa Sede son de "muy buena calidad" dice embajador Cuadra

— El embajador ante el Vaticano, Francisco Javier Cuadra, manifestó que las relaciones entre Chile y la Santa Sede son "normales y de muy buena calidad", incentivadas también por el estrechamiento de los nexos tradicionales a través del proceso de mediación y de la visita que el Papa Juan Pablo II hizo al territorio nacional en abril pasado. (El Mercurio).

Apagón parcial de luz afectó desde la II a la X regiones

— Una falla en la torre 500 del Sistema Interconectado Central, Colbún-Aito Jahuel y que aún se investiga, provocó un apagón en una franja de dos mil kilómetros de extensión, entre las regiones Tercera y Décima.

El apagón se inició aproximadamente a las 21.10 horas y se prolongó hasta por media hora en algunas regiones, en tanto que en otras, se registraron solamente bajas de voltaje. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Martes 13 de octubre de 1987

Dada de alta María Paz Santibáñez

— María Paz Santibáñez, estudiante de Música en la Universidad de Chile, regresó a su hogar tras permanecer 18 días en el Instituto de Neurocirugía, donde fue internada luego de ser baleada por el carabiniero de tránsito Tomás Sotomayor en una manifestación frente al Teatro Municipal el 24 de septiembre. La joven de 19 años tiene la cabeza vendada y la pierna izquierda enyesada debido a la semi paralización que la afecta aún. El policía enfrenta una denuncia por el delito de violencia innecesaria con resultado de lesiones graves y la causa está radicada en la justicia militar. (La Epoca, El Mercurio).

Misa en Iquique conmemorando fusilamiento de 20 personas en 1973 en Pisagua

— A petición de la Agrupación de Familiares de Ejecutados y Desaparecidos de Iquique, se efectuó una misa en recuerdo de los caídos en el ex campo de detención de Pisagua, entre los que figuraban dirigentes políticos de la Unidad Popular, un gendarme, dos conscriptos y el sacerdote salesiano Gerardo Poblete, quien habría muerto torturado. Los familiares dijeron que su propósito es que "se haga justicia, se castigue a los culpables y se nos entreguen los restos de nuestros seres queridos". Ya se han presentado 4 querrelas criminales y en el Juzgado de Pozo Almonte se abrió un proceso para aclarar los hechos que rodearon las ejecuciones de Humberto Lizardi, profesor de 25 años, y el dirigente político Juan Valencia. En Iquique fue interpuesta una querrela por la muerte de William Millar y el menor Jorge Marín, donde se denuncia que fueron secuestrados por uniformados y no se les volvió a ver. Las querrelas son patrocinadas por los abogados Carlos Fresno, de Santiago, y Germán Valenzuela, de Iquique. (El Mercurio).

Juzgado de Puerto Aysén dicta orden amplia de investigar caso de osamentas

— El Primer Juzgado del Crimen de Puerto Aysén dictó una orden amplia de investigación a Carabineros para descubrir el origen de las osamentas halladas la semana pasada en la isla Atilio por pescadores de Ancud, pero la jurisdicción corresponde a Aysén. Las hipótesis varían entre la que atribuye el hallazgo a despojos de indios chonos de hace 100 años a la que asigna la responsabilidad al pirata Pedro Nancupel, que asoló esa región a fines del siglo pasado. (La Epoca).

Mos. Fresno instó a crear un mundo nuevo

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, presidió la eucaristía en el Santuario Nacional de Maipú, con ocasión de la peregrinación de la Familia Marianista en el Día de la Hispanidad, y dijo que con ayuda de la Virgen María, "en un deseo de servicio a toda la comunidad", se podrá crear ese mundo nuevo, donde reinen la justicia, el amor y la verdad". En su homilía, Mons. Fresno invitó a los presentes a "mantener su amor y fidelidad a Dios y a la Iglesia". (El Mercurio).

Mons. Camus celebró 30 años de sacerdocio

— Con la asistencia de los obispos de Talca, Chillán y Temuco y el clero de la diócesis, el Obispo de Linares, Mons. Carlos Camus, celebró con una eucaristía los 30 años de sacerdocio en una Catedral repleta. En su improvisada homilía de 30 minutos, Mons. Camus se refirió al texto del Evangelio que recuerda a Cristo en la figura del Buen Pastor, el que da el ejemplo a los sacerdotes para entregarle al pueblo cristiano un camino, "porque las ovejas siguen al Pastor, escuchan su voz y no tienen miedo". Mons. Camus señaló que "desalentados por las injusticias y los ataques, se siente uno mil veces fortalecido cuando ve esta acogida, esta lealtad". (El Mercurio).

Estable carabiniero herido en explosión de bomba

— Estable dentro de su gravedad fue calificado el estado del subteniente de Carabineros Sergio Luza Fuenzalida, quien fuera mutilado por una bomba el martes 6. El carabiniero está internado en el Hospital Militar. El subteniente Arturo Urrutia González, herido a bala el miércoles 7 en una acción contra el radiopatrullas en que viajaba, se recupera satisfactoriamente. (El Mercurio).

Gral. Pinochet en Coihaique: "Plebiscito es desafío del destino"

— El gral. Pinochet dijo en Coihaique que el plebiscito es "un desafío que nos pone el destino y la Constitución del 80" y "una prueba para ver si estamos satisfechos con lo que estamos haciendo", llamando a la ciudadanía a actuar con "la misma mística que en 1973, cuando con patriotismo sacamos a los rusos que nos querían arrojar al carro de ellos y quitarnos nuestra libertad". En la ciudad, que cumple 58 años de su fundación, anunció un programa de construcción de infraestructura sanitaria de un costo aproximado a los 550 millones de pesos. (La Epoca).

Militares chilenos en gira por Estados Unidos

— Cuatro altos oficiales chilenos se encuentran en gira por los Estados Unidos, auspiciada por la Agencia de Informaciones de ese país, en una invitación que refleja, según el diario Washington Post, el énfasis del gobierno norteamericano en fortalecer los lazos con las Fuerzas Armadas como prelude para una transición a la democracia en Chile. Los militares son el general de brigada Guido Hermes Riquelme, jefe del comando de Institutos militares; el coronel César Hugo Streitt, comandante del 10º Regimiento Blindado de Caballería, el coronel Ricardo Gaete, jefe de la región militar austral, y el teniente coronel Mario González, jefe de la 7a. Brigada del Ejército. La gira comenzó el 22 de septiembre, según el diario en medio de los esfuerzos de Estados Unidos por persuadir a los comandantes a distanciarse del gral. Pinochet. (La Epoca).

Gral. Matthei en China

— Desde el viernes 9 se encuentra en visita oficial a China el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, gral. Fernando Matthei, quien ayer dijo que una China unida y próspera es de gran importancia para la lucha contra el imperialismo y el hegemonismo. El viceprimer ministro chino Wan Li agradeció al gobierno chileno la ayuda prestada a las investigaciones científicas en el Antártico, señaló que Chile fue uno de los primeros países en establecer relaciones diplomáticas con China y que han aumentado los contactos en los últimos años. La gira termina el 17 de octubre. (Las Últimas Noticias).

Corte de Apelaciones debió ordenar diálisis a Hospital Paula Jaraquemada

— Un recurso de protección presentado por la estudiante Laura Vallejo, 21, enferma renal, fue fallado favorablemente por la Corte de Apelaciones de Santiago, que en forma unánime y basado en el artículo 20 de la Constitución, que garantiza el derecho a la salud, ordenó al director del Servicio de Salud Metropolitano Central que realizara la diálisis que necesitaba la enferma. El fallo, de fecha 9 de octubre, siguió a una presentación efectuada por los familiares de la joven a través de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. El hospital se había rehusado arguyendo que los convenios para atención de dializados estaban copados. (La Epoca).

Explosivos hallados en la cueva del pirata (Viña del Mar) están en Fiscalía Militar

— Los explosivos encontrados el domingo 11 en "la cueva del pirata", en una quebrada adyacente a la población Borinquen, cerro Esperanza, Viña del Mar, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar y de Carabineros de Valparaíso. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Miércoles 14 de octubre de 1987

Juez militar de Santiago denegó reapertura del caso pasaportes falsificados

— El juez militar de Santiago, brigadier general Jaime González Vergara, denegó la petición de reapertura del proceso por presunta falsificación de pasaportes oficiales y homicidio del ex canciller Orlando Letelier, argumentando que los testimonios del ex mayor Armando Fernández Larios ante la justicia norteamericana "carecen de todo valor probatorio" en la legislación chilena. La petición había sido presentada por Jaime Castillo, abogado de la familia, Fabiola Letelier y Juan Pablo Letelier, hermana e hijo, respectivamente, del asesinado ex diplomático y ministro del Presidente Salvador Allende; y se llevó a cabo luego que en mayo último la Corte Marcial revocó el sobreseimiento "definitivo" en la causa, dejándolo en "temporal" y ordenando que el expediente sea enviado al 2º Juzgado Militar de Santiago.

El ex mayor Armando Fernández Larios hizo declaraciones sobre su participación en el homicidio de Letelier ante la justicia norteamericana el 4 de febrero pasado, pero el juez militar sostuvo que dichas declaraciones fueron ofrecidas "al amparo de un acuerdo suscrito previamente el 29 de enero de 1987 con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica" y que por ello la confesión y testimonios de cargo carecerían de validez en la legislación procesal vigente en nuestro país.

El proceso por presunta falsificación de pasaportes oficiales se inició en marzo de 1978, luego que la justicia de Estados Unidos envió exhortos a la de Chile para que dos oficiales testificaran en relación con el atentado contra Orlando Letelier y Ronni Moffit, ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976, y que les costara la vida a ambos. Los inculpados eran Michael Townley y Armando Fernández Larios, quienes intentaron ingresar a Estados Unidos con pasaportes oficiales desde Paraguay, con los nombres supuestos de Juan Williams Rose y Alejandro Romeral, y al no lograrlo, adoptaron nuevas identidades falsas, con las que viajaron a Estados Unidos posteriormente. (El Mercurio).

Veinte nuevas órdenes de detención dictó el fiscal Torres

— Veinte nuevas órdenes de detención en los cuatro procesos que investiga, dictó el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva.

El magistrado, acompañado de su tribunal se dirigió al Cuartel Central de Policía de Investigaciones para conocer los resultados de pericias decretadas en torno al caso de plagio, como también relativas al atentado del general Pinochet, la internación de armas y el homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar.

El fiscal militar dijo que durante el fin de semana tres nuevos detenidos fueron puestos a su disposición, dos por el caso arsenales y una por el atentado al general Pinochet. En este último proceso dictó una nueva encargatoria de reo, indicó el magistrado sin entregar más detalles. (El Mercurio)

Familia Carreño abrió cuenta corriente a fin de pedir ayuda a la comunidad

— La familia Carreño-Rojas abrió una cuenta corriente en el Banco O'Higgins a nombre de la señora Loreto Rojas Santander, a fin de pedir ayuda a la comunidad. Al respecto, el fiscal Torres señaló que "esa es una necesidad particular del grupo familiar, lo cual no se puede negar". (El Mercurio).

Rectoría de la Universidad de Chile suspende pago de asignaciones

— La Rectoría de la Universidad de Chile anunció que suspenderá las asignaciones académicas a los profesores que no cumplan con ejercer estas funciones, beneficio que será restituido a "los profesores que demuestren haber cumplido sus funciones de docencia, investigación y extensión". Esta medida, con la cual se busca normalizar las actividades académicas, según se señaló, comenzará a regir desde el 1º de noviembre. (Las Últimas Noticias).

Estado de salud de ayunantes de la Universidad de Chile

— Dos semanas de huelga de hambre cumplieron diez universitarios que piden que el rector Federici renuncie. El estudiante Carlos Herrera debió abandonar el ayuno, por indicación médica, debido a una fuerte faringitis. Además se informó que hay varios aquejados con gripe, que debieron

ser separados del resto. (La Tercera).

Vicario de la Pastoral Universitaria apoya a estudiantes en ayuno

— El Vicario de la Pastoral Universitaria, Monseñor Alvaro González señaló que apoyaba a los 10 estudiantes que se encuentran en huelga de hambre desde hace 14 días en la Parroquia Universitaria, manifestando que el ayuno no tiene fecha de término y explicó que los alumnos tienen un comité que decide lo que van a hacer con los estudiantes. (El Mercurio).

Doctor Monckeberg dice que suspender pago de asignaciones es una medida para sindicatos

— El vocero del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, Fernando Monckeberg calificó como una medida coercitiva "que se puede adecuar tal vez a un sindicato", la determinación del rector José Luis Federici de suspender las asignaciones académicas a aquellos catedráticos que no reanuden las actividades docentes a partir de mañana. Monckeberg dijo que esta medida obstruye las conversaciones tendientes a encontrar soluciones y pone más en peligro el año universitario, "creo que estamos en el límite de perder el año académico y eso va a ser irremediable para la juventud del año próximo. La verdad es que el hecho de haber distorsionado la Universidad y haber expulsado a académicos y decanos; y aun cuando hubiese mucha voluntad de algunos de ellos, ya no se podría reanudar el semestre correspondiente, pero creo que la culpa está en quien la tiene". Agregó que "el daño económico para el país será enorme, pero importa más el daño moral el haber tenido a Federici en la rectoría de la Universidad de Chile. Ello será irreparable, porque vamos a tener que hacer un doble esfuerzo para volver a retomar la universidad", concluyó. (El Mercurio).

FECH llama a la paralización en universidades del país

— El presidente de la FECH, Germán Quintana, señaló que esa organización presentará una petición a los dirigentes del país "para que paralicen en forma indefinida y prolongada sus actividades hasta lograr el retiro del plan de racionalización" desde la primera o segunda semana de noviembre. Tal petición se hará en el encuentro de la CONFECH que se realizará este fin de semana en La Serena, donde también se espera conformar dos delegaciones estudiantiles que recorran el país explicando los planteamientos acerca del plan de racionalización universitaria. (El Mercurio).

Volvió al servicio carabinero que hirió a María Paz Santibáñez frente al Teatro Municipal

— Regresó a sus funciones el cabo de Carabineros Tomás Sotomayor, autor del disparo que hirió a la estudiante de piano, María Paz Santibáñez, en incidentes ocurridos frente al Teatro Municipal. El policía, quien según informaciones oficiales resultó herido luego que fuera atacado por manifestantes que protestaban contra el rector José Luis Federici, efectuó disparos al aire, uno de los cuales se estrelló contra el concreto hiriendo a la joven. Fuentes calificadas informaron que el cabo no se encuentra detenido, sino en servicio y recuperado de sus lesiones, indicando que es posible que sea procesado por "extremar celo profesional" o "cuasidelito de homicidio". (El Mercurio).

Gabriel Valdés apoya gobierno de transición

— Gabriel Valdés apoyó la proposición que debaten los partidos de la oposición democrática orientada a proponer un gobierno de transición —de no más de 3 ó 4 años— que suceda al actual al término de 1989.

"Un gobierno corto para que sea eminentemente transitorio no tendría otro objetivo que la nueva democracia nazca en paz después de haber solucionado muchos de los problemas que se arrastran". Indicó que durante dicho gobierno de transición se pueden analizar problemas, como los desaparecidos, exiliados, hechos de sangre no aclarados hasta la fecha. (El Mercurio).

Operativo "rostrillo" en Ñuñoa

— Fuerzas militares y policiales conjuntas realizaron un registro selectivo de domicilios y vehículos en 120 manzanas de la comuna de Ñuñoa, incluyendo documentación personal de algunos residentes y transeúntes.

El operativo comenzó a las 14.00 horas cuando camiones del Ejército desplegaron efectivos en traje de campaña y equipados con fusiles automáticos en las esquinas del triángulo formado por las calles Villaseca por el poniente, Diagonal Oriente por el nororiente e Irarrázaval por el sur-oriente.

También vehículos militares fueron estacionados en plazas y avenidas principales y algunas camionetas C-10 transitaban equipadas con ametralladoras. (El Mercurio).

Declarados reos cuatro requeridos por incitar al paro

— El ministro sumariante Domingo Kokish Mourges declaró reos al cirujano dentista Heriberto Lira Lemus y al médico cirujano Alvaro Erazo Latorre como supuestos infractores del artículo 11, inciso 2, de la Ley de Seguridad del Estado.

Por su parte, el magistrado Germán Valenzuela Erazo, encargó reos a Carlos Milán Muñoz y a la dirigente Fanny Pollarolo, como presuntos infractores de la Ley de Seguridad del Estado. Estas dos personas siguen en calidad de incomunicadas en recintos carcelarios. El ministro sumariante Arnoldo Dreyses, de la Corte de Apelaciones de Santiago, comenzó ayer el proceso en contra de los dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores (CNT) Manuel Bustos Huerta, Arturo Martínez Molina y Moisés Labraña Molina; y los dirigentes políticos de izquierda José Manuel Parra y José Sanfuentes Palma.

Otros 30 requeridos fueron dejados en libertad el sábado pasado por los ministros sumariantes José Cánovas Robles, Luis Correa Buló y Germán Hermosilla. (El Mercurio).

Atentado incendiario contra un microbús

— Desconocidos incendiaron un microbús de locomoción colectiva, el cual atravesaron primero en la vía férrea en el sector de Avenida Américo Vespucio y el Cementerio Metropolitano. El hecho ocurrió a las 22.50 horas. (El Mercurio).

General Pinochet: "Buscamos una democracia con prerrogativas y obligaciones"

— El general Pinochet afirmó que el gobierno militar está trabajando por lograr una democracia como forma de vida "no solamente con prerrogativas, sino también con obligaciones".

Hablando en forma improvisada en el aeródromo de Puerto Aysén, Pinochet hizo un análisis de la obra desarrollada en los últimos 14 años.

Respondiendo a sus adherentes que le pedían "mano dura", señaló enérgicamente que "yo no tengo la mano blanda, tengan la seguridad. A veces no se pueden hacer las cosas que uno quisiera porque hay un estado de derecho, pero no tengo la mano blanda. Así es que estén tranquilos por ese lado".

En ese sentido, dijo que hace algún tiempo "metí presos a dos tíos y a un sobrino. Vieran lo que me pasó. Las tías todavía están enojadas conmigo y mi hermana no me puede ver".

Pinochet expuso los problemas que ha debido enfrentar el gobierno y la forma en que han sido superados gradualmente. Entre ellos mencionó la renegociación en el Club de París, la crisis del petróleo, la recesión mundial y las dificultades económicas y de desempleo en el país. (El Mercurio).

Puntarenenses obligados a embanderar por visita de Pinochet

— La ciudadanía de Punta Arenas fue obligada a embanderar sus viviendas y edificios públicos a partir de las 8 horas de hoy, para saludar la visita del general Pinochet a la zona. Los infractores a la medida serán denunciados a los juzgados de policía local, para lo cual Carabineros e inspectores municipales fueron facultados. (La Época).

Padre Miguel Ortega escribe sobre Vicaría de la Solidaridad

— En La Época del domingo 11, el padre Miguel Ortega escribe un artículo sobre la Vicaría de la Solidaridad. "Ella ha hecho un bien inmenso en estos años", dice. "El pueblo conciente de Chile así lo reconoce. La Iglesia se siente dichosa de haber podido enjugar muchas lágrimas a través de ella... La Vicaría ha sido para muchos un lugar de acogida, un espacio de puertas y ventanas abiertas, una razón suficiente para seguir creyendo". El padre Ortega, rector del Santuario de la Inmaculada Virgen María en el Cerro San Cristóbal y del Seminario Pontificio Menor, señala que la Vicaría adopta el papel del Buen Samaritano, que ante el herido del camino se detiene, "no alega incompatibilidad religiosa ni diferencias ideológicas. Simplemente lo conmueve el dolor humano". El padre Ortega agrega que "no logramos entender a quienes le piden a la Vicaría que pase de largo", como si hubiese heridos buenos y heridos

malos. "Jamás nos meteremos en ese esquema", precisa. "La Vicaría recibe y ayuda a los sufrientes. A una madre que sigue en silencio buscando a un hijo detenido y desaparecido. A un prisionero que fue sometido a la humillación de la tortura. A un acusado ante un tribunal que no tiene a nadie que lo defienda. A los niños que tienen urgencia de alimentarse en un comedor infantil. A los cesantes que no pueden ejercer su derecho a un trabajo digno. A la organización solidaria, al taller artesanal, a la olla común y a tantos otros que han sentido la ternura de su acción y han visto la valentía de su denuncia". El padre Ortega recuerda que "no ha sido fácil este trabajo. Quienes están en ella han debido correr, a veces, la misma suerte de quienes sirven, experimentando en carne propia el temor, la angustia, la prisión y aun el asesinato impune", en palabras del Vicario, Mons. Sergio Valech. Los nombres de Ramiro Olivares, todavía detenido por ayudar como médico a un herido, de Gustavo Villalobos, de Roberto Garretón, de Javier Luis Egaña y Enrique Palet, están registrados muy profundamente en la pequeña o gran historia de los samaritanos buenos de nuestro pueblo. Y en el ya largo martirologio de Chile, el nombre de José Manuel Parada tiene un lugar preeminente. El no compartía con nosotros la misma fe. Hubo un tiempo en que incluso se declaró no creyente. Pero el servicio dedicado al hombre nos hermanó muy por encima de cualquier distancia". El artículo concluye con los sentimientos de "admiración y gratitud" hacia la Vicaría. "Ojalá pasados unos años la Plaza que observa entre sus árboles la vieja casona que la alberga, reciba en un gran homenaje ciudadano, el nombre de Plaza de la Paz, justo allí donde se fundó Santiago. Y donde es preciso refundarlo". (La Época).

Premio Nobel de la Paz a Presidente de Costa Rica Oscar Arias

— Oscar Arias Sánchez, presidente de Costa Rica, ha recibido el Premio Nobel de la Paz de 1987, por su labor en el plan de paz para Centroamérica, anunció el Comité Nobel de Oslo. Arias, 46, es el Presidente más joven en la historia de Costa Rica, que desde 1948 no tiene Fuerzas Armadas, y desde que asumió el cargo el año pasado, adoptó el papel de pacificador de la región. El 7 de agosto pasado, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Honduras firmaron el plan de paz en Guatemala. Arias, de centro-izquierda, ha criticado la violencia de cualquier bando, es el tercer latinoamericano que recibe el galardón. En 1980, lo recibió el argentino Adolfo Pérez Esquivel, y en 1982, el diplomático mexicano Alfonso García Robles. El premio, de 340 mil dólares, sorprendió a los observadores, que esperaban que recayera en uno de los 4 candidatos incluidos en la lista (Arias no figuraba en ella): la presidenta Corazón Aquino de Filipinas, el presidente Raúl Alfonsín de Argentina, el británico Sir Brian Urquhart, que organizó las fuerzas de paz de Naciones Unidas, y la Organización Mundial de la Salud. (El Mercurio).

Justicia del crimen encarga reo a José Silva por misma acusación que hizo justicia militar

— El 6º Juzgado del Crimen de Pedro Aguirre Cerdá encargó reo por la ley antiterrorista a José Silva, quien fue presentado por Investigaciones como el homicida del detective Manuel Rodríguez, ultimado en una emboscada en la intersección de Avenida La Feria con Departamental, en agosto pasado. La policía civil acusó a Silva de pertenecer a un comando del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, y puso a Silva a disposición del fiscal militar Fernando Torres por haber tenido presuntamente un fusil extranjero, lo cual lo vincularía al caso de hallazgo de arsenales. Entretanto, la Corte de Apelaciones conoció un recurso de amparo presentado en su favor y dispuso la investigación de los apremios ilegítimos de que habría sido objeto durante su prisión en Investigaciones. Silva estaba acusado también de tener explosivos. La encargatoria de reo por robo y homicidio fue cambiada por infracción a la Ley Antiterrorista, y la defensa apelará por considerar que no existen presunciones fundadas. (La Época).

Ordenan peritaje a osamentas halladas en Aysén

— La jueza del Juzgado de Ancud junto con declarar incompetente para conocer el caso sobre el hallazgo de osamentas decidió enviar las dos calaveras correspondientes a 27 de las osamentas encontradas en la isla Atilio, del grupo Seno Gala, al Instituto Médico Legal de Puerto Montt para un peritaje de rigor que determine la data y origen de dichas osamentas. (El Mercurio).

PS Almeyda respalda un programa común de la oposición

— El dirigente del Partido Socialista de Chile (fracción Almeyda), Luciano Valle, señaló que a su colectividad le parecería importante y un gran avance la elaboración de un programa común de la oposición que incluya los marcos y contenidos de la futura democracia, aunque precisó que el

tema del candidato que personalice la alternativa disidente "carece hoy de urgencia".

Valle puntualizó que allanaría el camino a un programa conjunto la definición de "una táctica común" que implique el rechazo al plebiscito "y el desborde de la institucionalidad vigente".

Por último, el vocero dijo que su colectividad no aceptará que se excluya a determinados sectores de la izquierda de un programa opositor, subrayando que "la izquierda no tiene que recibir patente de demócrata de nadie porque somos una fuerza social innegable en el país y porque entendemos que no hay Chile futuro gobernable si los intereses de los trabajadores y los desposeídos no están en primer lugar". (El Mercurio).

Vocero del MIR critica a la DC

— El vocero del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Jecar Neghme, señaló que la jornada de paralización impulsada por los sectores opositores el pasado 7 de octubre "demuestra que existen condiciones sectoriales y nacionales para hacer ingobernable el país...".

El portavoz del MIR criticó a la dirigencia de la Democracia Cristiana por "sus vacilaciones y confusiones", aduciendo que la posición oficial de la DC "no tiene otra perspectiva que cruzarse de brazos para participar en el plebiscito a que va a convocar Pinochet". (El Mercurio).

El almirante Merino justificó requerimientos contra quienes convocaron a paro

— El comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino, justificó los requerimientos presentados por el Ministerio del Interior en contra de 39 dirigentes sindicales y gremiales que llamaron a una jornada de paralización el 7 de este mes, señalando que uno de los deberes del Estado es mantener el orden y responder por la vida y seguridad de las personas y los bienes.

El almirante dijo que en realidad "no hubo tal paro", por cuanto la gente no dejó de concurrir a sus trabajos. Observó que, sin embargo, se produjeron hechos de vandalismo y crímenes en las poblaciones. (El Mercurio).

Tribunal Constitucional tomó conocimiento del proceso contra Almeyda

— El Tribunal Constitucional conoció la relación de la causa contra Clodomiro Almeyda, trámite previo para iniciar los alegatos de las partes que se realizarán el próximo martes 20 y miércoles 21 de octubre.

La defensa de Clodomiro Almeyda será hecha por el propio dirigente socialista, quien por ser abogado tiene la facultad de poder defenderse a sí mismo. El procurador general de la República, Ambrosio Rodríguez, será quien

realice el alegato en representación del Ministerio del Interior que actúa como parte requirente. (El Mercurio).

Mons. Fresno creó fundación "Trabajo para un Hermano"

— Mons. Juan Francisco Fresno oficializó la existencia de la Fundación Trabajo para un Hermano, que nació en 1982 como campaña por iniciativa de un grupo de laicos con respaldo de la Iglesia Católica. Mons. Fresno señaló que la Fundación confiere un carácter más permanente a la labor solidaria y desinteresada de estos laicos. La presidenta del organismo, Josefina Errázuriz, dijo que la campaña incurrió en las microempresas que se distribuyen a través de toda la capital, dando trabajo a unas 200 personas. (La Epoca).

Inaugurada 16a. Semana Social de la Iglesia: "Desarrollo y Solidaridad, dos claves para la paz"

— Mons. Javier Prado, Obispo de Iquique y presidente del Área Pastoral Social del Episcopado, inauguró la 16a. Semana Social de la Iglesia con una invitación a pasar a la acción y hacer así realidad las palabras del Papa respecto a que los pobres no pueden esperar. El tema es "Desarrollo y Solidaridad: dos claves para la Paz". El Papa Juan Pablo II envió un cable que leyó Mons. Orlando Antonini, primer secretario de la Nunciatura, alentando a "renovar su compromiso cristiano como constructores de la paz, la fraternidad y la armonía, profundizando en la doctrina social de la Iglesia y dando testimonio del mensaje evangélico en la sociedad". Jaime Silva, presidente de la Comisión Organizadora, dijo que el sentido del evento era "escrutar la realidad y difundir las señales de nuestro tiempo", como hizo Jesús al pedirnos que juzgáramos nosotros mismos lo que es justo. Agregó la preocupación existente por la situación del país, la falta de cauces de expresión y la violencia consiguiente. (La Epoca).

Reos en caso Urzúa revocaron poder a abogados Insunza y hermanos Zegers

— Jorge Palma, Hugo Marchant y Carlos Araneda, reos con petición de muerte por el asesinato del mayor general Carol Urzúa en agosto de 1983, revocaron el poder a sus abogados Fernando Zegers, Salvador Zegers y Alfonso Insunza, el 29 de septiembre pasado. Los abogados informaron que los procesados pretenden descalificar a la justicia militar y esperan una defensa política y no jurídica, a partir de una decisión tomada para impugnar el Consejo de Guerra convocado para noviembre de 1983, donde se pretendía juzgar sumariamente a los inculcados, pero finalmente no se llevó a efecto tras numerosas gestiones para impedirlo. Los abogados dieron cuenta de su sorpresa ante la decisión de los procesados, quienes nombraron como su defensor a Roberto Avila. (La Segunda, La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 15 de octubre de 1987

Gobierno norteamericano expresó "profundo desaliento y consternación" ante no reapertura del caso pasaportes y homicidio de Orlando Letelier

George Jones, encargado de Negocios de la embajada de Estados Unidos en Chile, expresó el "profundo desaliento y consternación" que le produjo la resolución del juez militar de Santiago, brigadier general Jaime González Vergara, de no dar lugar a la petición de reapertura del proceso por presunta falsificación de pasaportes oficiales y homicidio del ex canciller Orlando Letelier. Jones sostuvo una reunión de 45 minutos con el director de Política Exterior, Gastón Illanes, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Dijo luego que la decisión afectará las relaciones entre ambos países. "Es desalentador que esta decisión tarde dos meses en ser promulgada", dijo. "Ojalá que la decisión de la Corte (ante la cual la familia Letelier interpondrá la apelación) se resuelva en menos tiempo y sea más positiva". Jones, que reemplaza al embajador Harry Barnes mientras duran sus vacaciones (hasta el 24 del presente), dijo que "si existe justicia en Chile, debe haber alguna otra manera de tomar cuenta de la existencia de un testigo (Armando Fernández Laros) que voluntariamente se ha presentado, confirmando plenamente la versión de otro testigo anterior en el mismo caso. Y si no es posible tomar alguna nota y admitir como base la presentación de estos dos testigos confirmando el uno al otro, si eso no es suficiente base para reabrir una investigación, entonces yo no sé lo que piden". Jones recordó que la Cancillería aún no ha entregado una respuesta a la 4a. nota que envió su gobierno en relación al caso. (La Epoca, El Mercurio).

Gral. Pinochet: "A diferencia de políticos, yo cumplo sin prometer"

En Chile Chico, el gral. Pinochet dijo que a diferencia de los políticos, que "prometen y no cumplen", él no promete y cumple, luego de inaugurar el servicio eléctrico permanente para la zona en la central El Traro, en las afueras de Cochrane, junto al río Baker y a unos 400 kilómetros de Coihalque. Anunció la instalación de una antena repetidora para transmitir en directo la programación de la televisión. En seguida se trasladó a Punta Arenas. (El Mercurio).

El 11 de septiembre de 1980, el gral. Pinochet prometió que un chileno de cada siete tendría automóvil, uno de cada cinco televisor y uno de cada 7 teléfono, además de 1 millón de nuevos empleos y 900 mil viviendas. (La Tercera 12-9-80).

PDC exige al gobierno convertir en leyes las convenciones contra la tortura

El Partido Demócrata Cristiano exigió al gobierno la ratificación "pronto y sin reservas" de las Convenciones contra la Tortura firmadas por Ricardo García en nombre del gobierno en Naciones Unidas y OEA, en septiembre pasado. El PDC dijo que la tortura se ha empleado sistemáticamente en Chile a partir de 1973 y que la reciente firma de dos compromisos internacionales no constituye garantía jurídica ni es demostrativa de la decisión de no utilizar esos métodos degradantes. Mientras no se conviertan en ley, esas firmas deberán considerarse sólo como maniobras publicitarias, dijo el PDC. (La Epoca).

Izquierda Unida no apoyará candidato si no participa en su designación

La Izquierda Unida advirtió que no apoyará a un candidato de centro-derecha si no participa en las conversaciones previas a la designación, según lo dio a conocer Luis Fernando Luengo, presidente subrogante del conglomerado. "Si no estamos unidos", dijo, "es posible que ese candidato no sea elegido". Agregó que el régimen de transición posterior al actual exigirá que "todos los partidos posterguen sus aspiraciones hasta cuando la democracia sea suficientemente sólida" y que para ello todas las fuerzas políticas deben acordar bases de gobernabilidad, sino formar parte de una coalición de gobierno. Luengo dijo que no había en otros sectores la misma disposición al diálogo que en la IU y citó como ejemplo una carta enviada al PDC que sólo había sido acusada como recibida pero no respondida en tres meses. Consultado al respecto, Patricio Aylwin, presidente del PDC, dijo que ese partido está discutiendo un programa de gobierno con partidos que van desde los nacio-

nales hasta los socialistas y optó por no hacer más declaraciones por el momento. (La Epoca).

Familiares de 5 desaparecidos pidieron entrevista con Mons. Fresno

Los familiares de 5 comunistas desaparecidos desde septiembre pasado pidieron al Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, una audiencia para manifestar la angustia que les aflige. Dijeron que el Cardenal Fresno tuvo gran humanidad y estatura moral al solicitar a los captores del coronel Carlos Carreño que lo dejaran libre. (La Epoca).

Reunido el Comité Permanente del Episcopado

El Comité Permanente del Episcopado se reunió ayer para tratar la última Asamblea Plenaria ordinaria del año en Punta de Tralca, en la que se elegirá a los nuevos miembros ejecutivos del CPE y de la Conferencia Episcopal, incluidos los cargos de presidente y secretario general, y también los cargos de la Comisión Pastoral. En la reunión del CPE, informó Mons. Sergio Contreras, secretario general, se tratará también la situación en la Universidad. También se vio en la Comisión Pastoral el tema de la Paz, a la luz de los mensajes papales. Mons. Contreras expresó igualmente la extrañeza de la Iglesia ante el proyecto de correr los feriados religiosos a los días lunes en 1988. (La Epoca).

Fiscal militar Torres ratificó prohibición de informar sobre secuestro de coronel Carreño

El fiscal militar Fernando Torres dijo que había autorizado la publicación de un llamado de la familia del coronel Carreño en el cual solicitan ayuda económica, "por un problema personal de la familia", pero que subsistía la prohibición de informar sobre el caso". No quiso analizar, por tanto, el significado de la suma que pretende obtener la familia del coronel, secuestrado el 1º de septiembre pasado. (La Epoca).

Cardenal Fresno visitó a estudiantes en huelga de hambre

Al iniciar su décimo quinto día en huelga de hambre, los estudiantes de la Universidad de Chile que piden la renuncia del rector delegado José Luis Federici, recibieron la visita del Cardenal Juan Francisco Fresno quien instó a los jóvenes a deponer su actitud, instándolos a pensar en el valor de sus vidas. El Cardenal Fresno llamó a todos los que tienen responsabilidades en este "bien común" para buscar caminos de encuentro y poder, en un buen diálogo, dar término a esta situación por el bien de la universidad. "Tenemos derecho a pedir que se busque pronto una solución que sea de justicia, una solución que sea de bien común", concluyó el Cardenal. (La Epoca, Las Últimas Noticias).

Paro estudiantil en ex Pedagógico

Luego de una toma protagonizada por los estudiantes de la Universidad Metropolitana, la que fue frustrada por carabineros, Jaime Veas, vicepresidente del Centro de Alumnos del Pedagógico, informó que el consejo de delegados determinó iniciar un paro de actividades, luego de no recibir respuesta a las peticiones planteadas al rector Héctor Herrera Cajas. Por su parte la rectoría informó que un grupo de unos cincuenta estudiantes protagonizó la "toma" del recinto, lo que no alteró el quehacer académico. (Las Últimas Noticias, La Epoca).

Consejo Universitario dice que fracasaron las gestiones entre académicos y ministro de Educación

El Consejo Universitario dio por fracasadas las conversaciones tendientes a buscar una solución para el conflicto de la Universidad de Chile, que sostuvieron una comisión de académicos con el ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán. En la nota se señala que no se logró superar los puntos de discrepancia que existían entre la autoridad de gobierno y los académicos designados para llevar adelante las negociaciones. (Las Últimas Noticias).

Distribuyen carta de la familia Carreño en parroquias de Santiago

El Arzobispado de Santiago empezó a distribuir en las parroquias de la Arquidiócesis una carta de la familia del

comandante Carlos Carreño en la cual solicita a las comunidades que no se olviden de orar por el oficial secuestrado hace 1 mes y medio.

En la misiva, los parientes del teniente coronel piden también que se ore "por los otros jóvenes que en estos momentos han desaparecido".

Asimismo, la familia manifiesta que "no hemos escatimado esfuerzos para acceder a lo que a la familia en términos económicos han solicitado, hemos golpeado todas las puertas posibles y llegamos a la conclusión que como familia de clase media chilena, no nos es posible obtener más dinero que el ofrecido (...). Ante esta crucial circunstancia, solicitamos la solidaridad de nuestros amigos, empresas, instituciones, sindicatos, ciudadanos en general para lo cual hemos abierto una cuenta corriente... Ojalá y es lo que como familia sentimos, nunca más en nuestra patria, la gran familia chilena, se vea abocada a tan injusta circunstancia. Agradecemos desde ya la generosidad de todos e invocamos a Dios la libertad de Carlos y la paz verdadera entre todos los chilenos". (El Mercurio).

Fiscal Torres anunció 2 nuevas extradiciones

— Dos nuevas extradiciones hará efectivas en los próximos días el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, en relación al proceso por el atentado a la comitiva presidencial y a la internación de armas en la zona norte. Torres señaló que estas extradiciones iban a ser dirigidas a Argentina.

El magistrado castrense indicó asimismo que ya fueron

concedidas por las autoridades peruanas y argentinas, las extradiciones que solicitó a comienzos de este año por Blanca Azócar Marty y Gustavo Muñoz López.

Según el fiscal, Blanca Azócar habría participado en el atentado contra el general Pinochet; en tanto Muñoz López habría participado en el homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar. (El Mercurio).

Fuga de 4 presos políticos se produjo un día antes, según fiscal de Gendarmería

— El fiscal de Gendarmería Norman Benett, formuló los cargos contra los funcionarios de la institución y determinó que la evasión de los cuatro reos desde la Cárcel de Valparaíso se produjo el 12 de agosto y no el 13, como se ha venido sosteniendo. Durante el sumario, los presos políticos y los comunes coinciden en señalar que la fuga fue el 12 de agosto, incluso uno de ellos habría señalado que ésta ocurrió el 11. (El Mercurio).

Notificado auto de reo a Fanny Pollarolo

— El ministro sumariante Germán Valenzuela Erazo notificó a la dirigente comunista, Fanny Pollarolo, de su encargatoria de reo como presunta infracción al artículo 6º letra b) de la Ley de Seguridad del Estado, en torno al requerimiento presentado en su contra por el Ministerio del Interior a raíz de la jornada de paralización del 7 de octubre. También fue notificado de su encargatoria de reo Carlos Milán Muñoz, quien fue detenido junto a la dirigente. A ambos se les prorrogó la incomunicación. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 16 de octubre de 1987

5º informe de Fernando Volio a Asamblea General de ONU sobre derechos humanos en Chile durante el primer semestre de 1987

— El relator especial de Naciones Unidas para investigar la situación de los derechos humanos en Chile, Fernando Volio, entregó a la Asamblea General de ese organismo su 5º informe sobre la materia, cuyo resumen fue divulgado en Santiago por el asesor de Asuntos Especiales de la Cancillería chilena Mario Calderón. El informe fue dado a conocer por Volio al gobierno chileno para permitirle presentar observaciones, cosa que ya se hizo, y será presentado por el relator especial en noviembre próximo a la 3a. Comisión de Naciones Unidas, de Asuntos Políticos y Sociales, y será votado en la Asamblea General en diciembre.

El presente informe recomienda al gobierno poner mayor énfasis en la implantación de un régimen político democrático, representativo y pluralista como la mejor forma de hacer respetar los derechos humanos. El ex canciller costarricense recogió en su informe numerosas denuncias sobre sus atropellos y "condena vehementemente la tortura que se aplica durante los interrogatorios a los detenidos en la Central Nacional de Informaciones". El documento denuncia la violencia que desatan las fuerzas oficiales en actividades para averiguar actos contrarios al orden público, y señala la existencia de bandas privadas que se ocupan de "la vil tarea de hacer justicia por propia mano, por medio de muy variadas formas que van desde la intimidación hasta el asesinato brutal". Dichas bandas, prosigue el informe, actúan amparadas "cobardemente en el anonimato de los victimarios e incluso, por su manera de actuar, confiados en la impunidad conferida por ciertas autoridades públicas que pertenecen a las sombras del régimen". El documento se refiere a la precaria situación de la prensa chilena, que actúa bajo la "amenaza permanente de la aplicación abusiva de un artículo de la Constitución que permite restringir la libertad de información". Además, señala, los medios de comunicación están sujetos a normas que tipifican como delitos de injurias a las Fuerzas Armadas y al Presidente de la República expresiones críticas que en otros países no son delictivas. Volio constata que no hay nuevas desapariciones en el 1er. semestre del 87, pero repara en que no hay avance en las investigaciones judiciales pendientes sobre 663 casos de desaparecidos en años anteriores. Plantea además su preocupación "por ciertas manifestaciones de intimidaciones o amenazas a los abogados, incluidos algunos miembros de la Vicaría de la Solidaridad que se ocupan de la defensa en juicios de inculpados y detenidos por hechos contrarios al orden público o la Seguridad del Estado", y señala la actitud de dureza del fiscal Torres para con los detenidos y procesados y su "celo, severidad y desdén poco comunes" detectados por el propio relator especial, que "dejan traslucir una predisposición inconveniente en un funcionario de su categoría". Volio cree en la predisposición favorable de Carabineros a su retorno a la función tradicional, y advierte como peligro la "aguda polarización" de actitudes frente al futuro del país. El informe concluye recomendando el restablecimiento de una democracia representativa, el perfeccionamiento del sistema de inscripción electoral, el castigo a los culpables de los casos de violencia, no detener el proceso de regreso a los exiliados, instaurar el proceso de elecciones generales, directas, universales, secretas y periódicas. (Radio Cooperativa).

— Mario Calderón dijo que Volio recomendaba "mantener la campaña de prevención del terrorismo, pero sin incurrir en excesos que resultan contraproducentes al objetivo perseguido" y calificó de "objetivo" el informe, que según él, tiene un 50% o menos de recomendaciones que en años anteriores y que todas serían analizadas debidamente. Señaló que Volio estimó positivo durante su visita en marzo pasado la actitud de la Comisión Asesora del Ministerio del Interior en materia de derechos humanos ante hechos de apremios ilegítimos y de terrorismo, mencionando su reglamento interno y el convenio con Investigaciones, así como también ensalzó el término de los recintos de detención de la CNI y los convenios de la CNI e Investigaciones con la Cruz Roja Internacional. (El Mercurio).

En libre plática Fanny Pollarolo y Carlos Segundo Milán

— El ministro Germán Valenzuela Erazo ordenó levantar la incomunicación que afectaba a la doctora Fanny Pollarolo y al chofer de la locomoción colectiva, Carlos Segundo

Milán, acusados como supuestos infractores a la Ley de Seguridad Interior del Estado, luego de la huelga general del día 7 del presente mes. (Fortín Mapocho).

Corte de Apelaciones ordena protección policial para Manuel Bustos

— La Primera Sala de la Corte de Apelaciones ordenó a Carabineros otorgar protección policial, por 30 días, al presidente del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos, al acoger un recurso en su favor, presentado luego que el dirigente recibiera amenazas a su vida. El tribunal ordenó que la protección debe otorgarse tanto en su domicilio, como en la sede del Comando y en la fábrica donde trabaja. Además la Corte ofició a los Ministerios del Interior y Defensa, para alertarlos y prevenirlos sobre las actividades de la organización denominada Acha. (Fortín Mapocho).

Allanamiento en la población La Victoria

— Efectivos de la FACH, Carabineros y CNI procedieron a allanar la población La Victoria, de San Miguel. Extraoficialmente se supo que habrían sido detenidos pobladores con antecedentes políticos y delictuales, sin poder establecerse el número de personas arrestadas ni dónde serían trasladadas. El director de Orden y Seguridad de Carabineros, general inspector Jorge Portilla Carvajal, informó que el allanamiento fue "dispuesto por las autoridades judiciales", y en el cual se "realizaron controles de personas y vehículos, y revisiones de viviendas". (Las Últimas Noticias, Fortín Mapocho).

Médicos realizarán paro en defensa de la Universidad

— El presidente del Consejo Regional Santiago del Colegio Médico, doctor Ricardo Vacarezza, dijo que ha llegado el momento en que los profesionales de la salud vayan más allá de las declaraciones en el conflicto de la Universidad de Chile, y anunció que el gremio paralizará la próxima semana. Las declaraciones fueron formuladas en el acto realizado por los médicos en defensa de la Universidad y apoyo a los doctores Fernando Monckeberg y Alejandro Goic. Vacarezza dijo que están concientes que todas las gestiones realizadas por el Consejo de Decanos ha topado con la tozudez por parte de las autoridades de gobierno, lo que hace indispensable que este conflicto trascienda más allá del ámbito académico. El dirigente gremial se refirió a la situación específica del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y a la amenaza de exoneración de 160 médicos, y "al intento de sacar a las carreras de salud del ámbito universitario, lo que afecta seriamente la calidad y la seriedad de todo el trabajo profesional en la salud". (Las Últimas Noticias, Fortín Mapocho).

Académicos de la Universidad Católica llaman a resolver el conflicto de la Universidad de Chile

— La Asociación de Académicos de la Universidad Católica entregó una declaración en la que instan al ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán, "a dar solución al problema de la Universidad de Chile, contemplando cabalmente las opiniones fundadas de esa comunidad universitaria y que se expresan muy genuinamente en el Consejo Universitario". En la nota, exigen al gobierno "la prudencia que no hemos observado en estos últimos dos meses en materia de política universitaria" y manifiestan su reprobación "al doloroso acto perpetrado contra María Paz Santibáñez". Los académicos acordaron establecer un fondo de solidaridad con la Universidad de Chile. Además, instan al canal 13 de TV a que responda a su carácter de medio de comunicación universitario y católico y dé eficaz cuenta informativa en sus espacios de todas las expresiones del conflicto universitario. Asimismo hacen un llamado al rector de la Universidad Católica, Juan de Dios Vial y al Consejo Superior de esa casa de estudios para que se pronuncien sobre la crisis de la Universidad de Chile. (Las Últimas Noticias).

Corte rechazó amparo por 317 exiliados

— La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones no dio lugar a un recurso de amparo presentado en favor de 317 exiliados, quienes habían sido beneficiados por un Decreto Ley de Amnistía que dejaba sin efecto sus penas de extrañamiento. El "habeas corpus", que está caratulado por "Juana Rosa Aguilera y otros", fue interpuesto el 20 de agosto

pasado por el abogado Luis Avalos Portas, quien apeló de la resolución del tribunal de alzada.

El profesional explicó que las 317 personas por las cuales se recurrió de amparo, tienen en común que todas fueron procesadas y condenadas por tribunales militares en tiempos de guerra.

El tribunal de alzada, para mejor resolver, había solicitado al Ministerio del Interior un informe sobre los amparados, a lo cual esa Secretaría de Estado informó que sobre 19 de ellos había sido levantada la prohibición de ingreso, pero que se mantenía para el resto por ser "un peligro para la seguridad interior del Estado".

Los ministros solicitaron en un nuevo informe las razones específicas por las cuales se les mantenía la prohibición, respondiendo el Ministerio del Interior que existe "un conjunto de hechos y circunstancias (...) que no hacen aconsejable ventilarlos en un juicio".

En su fallo, el tribunal no dio lugar al recurso atendiendo que la Corte "no puede interferir en el ejercicio de tales facultades (referidas al artículo 24 transitorio), de acuerdo a lo prevenido en el artículo 7º de la Constitución Política". (El Mercurio).

Presentada apelación en caso pasaportes, contra resolución de juez militar

— La abogada Fabiola Letelier apeló ante el Segundo Juzgado Militar de la resolución del juez militar de Santiago, brigadier general Jaime González Vergara, quien resolvió no dar lugar a la petición de reapertura del proceso por presunta falsificación de pasaportes oficiales y el homicidio del ex canciller Orlando Letelier.

La profesional anunció también que estudia interponer un recurso de queja contra el juez militar, ante el máximo tribunal castrense. (El Mercurio).

Fiscal Digenova: "El caso Letelier no se cerrará hasta no juzgar a los demás inculpados"

— Clendon Lee, portavoz autorizado del fiscal norteamericano, Joseph Digenova declaró que "la investigación del llamado Caso Letelier no ha terminado, se continúan realizando diligencias de rigor porque para nosotros el proceso no está cerrado y no lo estará hasta no juzgar a los demás inculpados".

El representante del tribunal norteamericano declinó comentar la resolución del juez militar de Santiago, brigadier general Jaime González Vergara, quien resolvió no dar lugar a la petición de reapertura del proceso por presunta falsificación de pasaportes oficiales y el homicidio de Orlando Letelier.

Fuentes allegadas al tribunal norteamericano dijeron que se estudia reiniciar las acciones legales en relación a un juicio civil contra la República de Chile y cuatro agentes de la ex DINA y ciudadanos cubanos, que fueron involucrados en los homicidios de Orlando Letelier y Ronni Moffit. (El Mercurio).

Juez militar ordenó acumular procesos por universitaria herida

— El juez militar, Jaime González Vergara, ordenó acumular la denuncia por presunta violencia innecesaria presentada en contra de un policía, al proceso por maltrato de obra a Carabineros, deducida de los hechos en que resultó herida a bala la estudiante de la Universidad de Chile, María Paz Santibáñez.

Las causas serán tramitadas por el titular de la Primera Fiscalía Militar, capitán (J) Enrique Olivares, que sustanció el proceso por maltrato de obra a Carabineros en la persona del cabo segundo Tomás Sotomayor Zúñiga.

La denuncia por presunta violencia innecesaria presentada en contra de Sotomayor Zúñiga, se encontraba hasta ayer en la secretaría del Segundo Juzgado Militar. (El Mercurio).

Erwin Robertson, nazi y reo por crimen del general Schneider, es director del Departamento de Historia en la Universidad Metropolitana

— Erwin Robertson Rodríguez, director del Departamento de Historia del ex Pedagógico, actual Universidad Metropolitana de Ciencias Pedagógicas, hizo uso de la palabra el 6 de septiembre pasado en el Cementerio General con ocasión de un homenaje a la memoria del criminal de guerra nazi Rudolf Hess, fallecido el 17 de agosto en la Cárcel de Spandau. Robertson, quien llegó en agosto pasado al Departamento de Historia como profesor, es el director subrogante, y ha sido denunciado por estudiantes como agresor de varios de ellos, entre los cuales figura una estudiante que hacía rayados, lo que justificó diciendo que "había golpeado a una terrorista". Cuando estudiaba Derecho, a los 25 años, fue detenido por su involucración en el complot para secuestrar al general René Schneider, comandante en jefe del Ejército, en octubre de 1970, ya que

portaba explosivos junto a otros 4 individuos que pensaban colocar en Avenida Matta con Viel. Los explosivos, entregados por quien sería agente de la DINA en Buenos Aires Enrique Arancibia Clavel, no alcanzaron a ser colocados, y pese a que el fiscal Fernando Lyon (asesor actual del general Pinochet) consideró que esa acción era parte de la conjura (que culminó con el homicidio del general Schneider) Robertson fue finalmente liberado de responsabilidad en el hecho ocurrido 11 días después, el 22 de octubre. (La Epoca).

Corte Suprema inició vista del recurso de queja presentado en contra de Corte Marcial, que confirmó encargatorias de reo para directivos de Apsi

— En la Primera Sala de la Corte Suprema quedaron en trámite los recursos de queja presentados por la defensa de Marcelo Contreras y Sergio Marras en contra de la Corte Marcial. Este último tribunal confirmó recientemente la encargatoria de reo dictada en contra de los profesionales, por el fiscal Andrade y dejó a firme la resolución por lo que se les denegó la libertad bajo fianza.

Se informó que el tribunal máximo solicitó, para mejor resolver, el expediente original de la causa que se encuentra en poder del mencionado fiscal.

Por otra parte, el presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Carlos Paul, reiteró la preocupación de la orden por la situación que afecta a los directivos de la revista Apsi.

Paul sostuvo que no se puede mantener una detención prolongada de dos personas procesadas a quienes se les denegó la libertad provisional, por existir diligencias pendientes que se refieren a un informe "sicopolítico". Hizo ver que dicho informe pedido por el fiscal militar Lorenzo Andrade, aún no se determina ni siquiera quien debe efectuarlo. (El Mercurio).

Encargan reo a testigo en el "caso quemados"

— El titular de la Segunda Fiscalía Militar, Lorenzo Andrade, encargó reo por presunto porte de artefacto incendiario a Florencio Rodríguez Cifuentes, testigo que declaró en el proceso que se lleva en el caso de los jóvenes quemados, Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana.

Se dijo que Rodríguez Cifuentes, detenido el miércoles 7, fue sorprendido por carabineros en la esquina de calles General Velásquez y Subercaseaux, cuando junto a desconocidos instalaba una barricada premunido de bombas incendiarias. (El Mercurio).

Patricio Serre anuncia "gran plan Nacional de Consolidación"

— El Subsecretario de Desarrollo Regional, brigadier general Luis Patricio Serre, anunció que el 11 de marzo de 1989 se pondrá en "activa y plena ejecución" un "gran Plan de Consolidación Nacional", junto con el inicio mismo del período de Gobierno Constitucional 1989-1997.

En su intervención, el Subsecretario Serre dijo que este Plan de Consolidación Nacional considera la puesta en marcha de nuevos y promisorios proyectos, con metas y objetivos de desarrollo para el país en general. (El Mercurio)

Patricio Aylwin: "Bases de gobernabilidad deben ser suscritas por todos los partidos políticos y por las organizaciones sociales"; "Tortura no se borra con firma de una convención"

— El presidente del PDC, Patricio Aylwin, dijo que las bases de la futura gobernabilidad deben ser firmadas por todos los partidos políticos y también por las organizaciones sociales, y para ello debe expresarse dicho acuerdo en tres pactos: uno constitucional, otro de justicia social y un tercero de derechos humanos.

También se necesita, dijo, una clara alternativa de gobierno con programa y candidato, para lo cual la DC está trabajando con un arco de partidos que va desde los nacionales hasta el PS de Núñez. Respecto a la Izquierda Unida, Aylwin dijo que el PDC no tiene ánimo de excluir a nadie, pero sí de "construir fórmulas viables de una alternativa sólida". Dijo que esperaban tener programa en noviembre y candidato en diciembre o enero.

Respecto a la firma del gobierno de las Convenciones contra la Tortura en ONU y OEA, Aylwin expresó que la tortura se practica en Chile, y no se mitiga ni se borra con la mera firma de una convención, recordando que aún no se publica en el Diario Oficial el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, pese a haber sido suscrito hace varios años, y por ello no tiene vigencia como ley en Chile. Calificó de escándalo el encarcelamiento de los periodistas de Apsi y recordó en "los peores tiempos de la persecución del nazismo", y rechazó los procesos contra Clodomiro Almeyda y contra la periodista Mónica González. Solidarizó con el ex presidente del PDC Gabriel Valdés ante las "expresiones injuriosas" de Sergio Onofre Jarpa, cuyo partido, Renovación Nacional,

"tiene a lo menos tres posiciones distintas" en su seno. Advirtió que si las FFAA nombran candidato, se involucrarán en un proceso electoral que les privará de su condición de garantes del proceso. (La Epoca).

Izquierda ganó en Universidad Central

— 952 votos dieron el triunfo a la izquierda en la elección de Centro de Alumnos de la Universidad Central. Renovación Nacional obtuvo en la segunda vuelta 695 sufragios. Oscar Torres quedó como presidente (es de la Federación Juvenil Socialista). (El Mercurio).

Corte Suprema aprobó exhorto a Ingrid Olderock

— La Corte Suprema aprobó el exhorto enviado por la justicia argentina a la mayor en retiro de Carabineros Ingrid Olderock, para que declare en relación al atentado que costó la vida al general Carlos Prats y su esposa en Buenos Aires en 1974. Ingrid Olderock dijo a la TV alemana que tenía antecedentes sobre el caso y la justicia argentina está interesada en conocerlos. El Tribunal ordenó que el exhorto fuese enviado al 1º Juzgado del Crimen, cuyo juez titular Carlos Bañados deberá tramitarlo. (El Mercurio).

Corte Suprema no emitió informe sobre artículo 8º

— La Corte Suprema comunicó al Ministerio de Justicia que por razones constitucionales no procederá emitir el informe que la secretaría de Estado le solicitó sobre las normas de competencia contenidas en un proyecto de ley sobre los efectos del artículo 8º de la Constitución de 1980. Seis de los magistrados opinaron que el informe solicitado era pertinente. (La Epoca).

Preso común aparece como testigo de la fuga de 4 reos de la cárcel de Valparaíso.

— El reo común David Machuca Redín fue el único testigo presencial de la fuga de los 4 reos del FPMR de la cárcel de Valparaíso en agosto pasado, cruzando techumbres y usando una escalera, entre las 3 y las 4 del día 13, fecha que poco después, en su declaración, cambió al día 12, lo cual podría pretender proteger a su primo hermano, gendarme Luis Machuca, que estaba de guardia en la madrugada del 13. (La Epoca).

Gral. Pinochet anunció inauguración de nuevo puerto en 1992 "si estoy vivo"

— El general Augusto Pinochet anunció la construcción de un nuevo puerto para la ciudad de Punta Arenas el que "inauguraremos en 1992, si estoy vivo".

En un discurso pronunciado durante una comida con la comunidad local. Pinochet dio a conocer también que dispuso la derogación del impuesto anual que afectaba a los vehículos de la XII Región que emplean gas natural: como combustible. (El Mercurio).

Facultades no enviaron informe de asistencia

— Sin conseguir reanudar las clases se encontraban 11 de las 12 facultades de la Universidad de Chile, al cumplirse la fecha del envío del informe quincenal de control de asistencia de alumnos dispuesto por la Rectoría.

Las unidades académicas recibieron instrucciones junto con la reprogramación del segundo semestre, entre el 1º de octubre y el 29 de enero de 1988. Las indicaciones apuntan

a controlar la asistencia de alumnos y académicos y dar la materia por tratada en los casos de inasistencia total.

El decano subrogante de Derecho, Juan Colombo, a quien el rector Federici le pidió la renuncia, señaló que en su facultad asistieron inspectores de la Contraloría a revisar los libros de asistencia, pero que no se ha hecho ningún informe. (El Mercurio).

Adhesión de Universidad Católica a decanos de la Universidad de Chile

— Unos seiscientos académicos y estudiantes de la Universidad Católica participaron en un acto de adhesión a los decanos, académicos y estudiantes de la Universidad de Chile que se realizó en el Campus San Joaquín bajo el lema "La Universidad Católica con la Universidad de Chile".

La consejera académica de la UC y ex presidenta de la Asociación de Académicos de esa casa de estudios, Mónica Jiménez expresó: "No queremos contemplar indiferentes la destrucción de un hermano (...) queremos nuestra vida como Universidad Católica y para eso más que nunca necesitamos que viva la Universidad de Chile. Si ellos mueren, que quede claro, moriremos también nosotros".

— Por su parte, el doctor Monckeberg habló para agradecer el gesto de los académicos y estudiantes de la UC y reiteró la convicción que asiste a los decanos y académicos acerca del rol nacional que debe jugar la Universidad de Chile en el desarrollo del país. Señaló que ese concepto de Universidad con un "rol social" se opone a los criterios "económicos". (El Mercurio).

27 estudiantes detenidos

— Carabineros detuvo a 27 estudiantes, de ellos 21 alumnos secundarios durante manifestaciones que se realizaron en las cercanías del Liceo Bernardo O'Higgins, en Avda. Carlos Valdivinos. Se acusa a los jóvenes de agredir a la fuerza pública y ocasionar destrozos. Los menores iban a ser entregados a sus padres, previa determinación de la responsabilidad que les cabe en los hechos. (El Mercurio).

Cardenal visitó a estudiantes en huelga de hambre

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez visitó a los diez ayunantes que ya cumplen 16 días y les pidió que depongan su actitud, porque "tenemos que seguir luchando con nuestro pueblo para que éste llegue a tener la situación que Dios quiere: es decir, que sean hombres completos". El prelado les dio su bendición instándolos a deponer su actitud en favor de la Iglesia y de Chile. (Fortín Mapocho, Las Últimas Noticias).

Carabineros detiene a estudiantes del Pedagógico

— Un piquete de carabineros de Fuerzas Especiales ingresó al ex Pedagógico ingresando a la cafetería, donde los jóvenes terminaban de almorzar, deteniendo a la totalidad de la directiva del Centro de Alumnos del Ex Pedagógico, compuesta por Marcos Fuentes, Jaime Veas, Carlos Fernández y Moisés Coelo, junto a otros treinta estudiantes que se encontraban sentados en las mesas cercanas. Los universitarios señalaron que en el momento no se realizaba una toma, ni siquiera una asamblea, por lo que no se explicaban lo ocurrido. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACIÓN INTERNA—

Sábado 17 de octubre de 1987

Termina ayuno de estudiantes de la Universidad de Chile

— En una misa oficiada por el sacerdote Percival Cowley, diez alumnos de la Universidad de Chile pusieron fin al ayuno que habían iniciado 17 días antes. En el acto, en el que se encontraban representantes de diversas organizaciones profesionales, estudiantiles y religiosas, fue el Cardenal Raul Silva Henríquez quien dio la noticia del término del ayuno, previamente el Cardenal se había dirigido a los ayunantes para agradecerles su gesto "al defender una verdad, al defender el honor de la Universidad de Chile, de nuestra Universidad, y de los valores que ella ha representado siempre en este país". Agregó el prelado que "es de esperar que este testimonio que han querido dar llegue a todos, también a aquellos que no comprenden esto y que son tal vez la causa de nuestro sufrimiento". (La Epoca).

Detienen a profesores en homenaje a Andrés Bello

— Carabineros detuvo a dos integrantes de la directiva del Colegio de Profesores de Chile, Osvaldo Verdugo y Jorge Pavez, además de Sofia Colodro y Andrea García quien fue trasladada hasta la Posta Central, tras ser golpeada por los uniformados. Los incidentes ocurrieron cuando los máximos dirigentes del Colegio, acompañados de unos cincuenta colegas procedían a colocar una ofrenda floral ante el monumento a Andrés Bello, durante la conmemoración del Día del Maestro. Posteriormente los profesores quedaron en libertad. (La Epoca, Fortín Mapocho).

Dirigentes del CNT declaran en Investigaciones en proceso por llamado a Faro

— Durante casi dos horas declararon en Investigaciones los tres dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores, en relación al reguimiento del gobierno contra los que resultaren responsables del llamado a huelga general del pasado día 7. Concurrieron a esa citación, Manuel Bustos, presidente de la CNT; Arturo Martínez, secretario general, y Moisés Labraña, dirigente de esa organización. (La Epoca).

Detenidos miembros del Movimiento Sebastián Acevedo

— Catorce integrantes del Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo fueron detenidos por Carabineros en la Plaza Italia, cuando protestaban por el secuestro de cinco personas desaparecidas hace más de un mes. Los integrantes del movimiento exhibieron pancartas con los nombres de las personas desaparecidas y exigieron a las autoridades que aclararan su situación. (Las Últimas Noticias).

Querrela por muertos en la zona norte

— Una querrela criminal por el homicidio calificado del profesor universitario Mario Ramírez Sepúlveda, ajusticiado en octubre de 1973, fue presentado en el Segundo Juzgado del Crimen de La Serena. La información fue entregada por el abogado José Ilibaca quien agregó que también se había hecho extensiva a Roberto Guzmán Santa Cruz y Jorge Pena Hen, ajusticiados también junto a Mario Sepúlveda el 16 de octubre de 1973. (La Tercera).

Querrela contra dirigentes estudiantiles de ex Pedagógico

— Ante el Décimo Juzgado del Crimen ingresó una querrela contra la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, por los supuestos daños que se habrían registrado en aquel recinto durante el paro efectuado el día jueves recién pasado. La acción legal está dirigida en contra de los alumnos Carlos Emilio Fernández Montecinos, Manuel Lobos González, Marcos Fuentes Gajardo y Jaime Veas Sánchez, todos miembros de la directiva del ex Pedagógico. Según lo informó la abogada Nilde Garfias, los jóvenes fueron detenidos por carabineros de la 18a. Comisaría durante la tarde del jueves, mientras compartían pacíficamente en el casino de la universidad. (Fortín Mapocho).

La Iglesia está preocupada por la situación universitaria dijo Vicario Alvaro González

— El vicario de la Pastoral Universitaria, padre Alvaro González, dijo que "la Universidad es una de las fuentes de la cultura y por lo tanto le preocupa a la Iglesia, porque hoy la ve amenazada", al referirse al conflicto que vive la Universidad de Chile. En entrevista publicada en "Iglesia de Santiago" el sacerdote explicó que a la Iglesia le preocupa esta situación porque "le interesa todo y todo el hombre".

Recordó que el Santo Padre llamó a evangelizar la cultura. "Desde esa perspectiva, porque lo ha dicho el magisterio de la Iglesia, nuestro Arzobispo se siente preocupado por la situación y ha querido tomar cartas en el asunto, porque como Iglesia queremos ser fieles a nuestro magisterio". El vicario estima que el problema hay que situarlo "en la universidad que queremos, en la que estamos viviendo y en la que queremos construir". Agregando que se ha violentado mucho la dignidad del académico y del estudiante al querer hacer una universidad desde afuera, queriendo hacer transformaciones que no son conocidas por ellos; en un proceso poco transparente. (Las Últimas Noticias).

Ministro Sergio Fernández dice que son los propios universitarios los llamados a resolver sus problemas

— El Ministro del Interior Sergio Fernández afirmó que son los propios sectores universitarios los llamados a resolver los problemas de la Universidad de Chile y no compete a la autoridad política dar una respuesta o marcar un camino en este campo. Sergio Fernández dijo que creía en la autonomía universitaria y conocía a muchos académicos, conociendo su patriotismo y su interés por la universidad, sabiendo de su capacidad para poder dar ellos mismos una solución a sus problemas, agregando que la colaboración conjunta era indispensable para obtener una normalización total de las actividades. (La Últimas Noticias).

Falleció poblador baleado por carabinero

— Víctima de las graves heridas que le ocasionó un balazo en el abdomen disparado por un carabinero de servicio, falleció el poblador Segundo Quintana Díaz, de 24 años, domiciliado en la comuna de Pudahuel. Según informó el abogado Héctor Salazar, el poblador fue herido a bala la noche del 4 octubre en un incidente que se registró en la comuna de Pudahuel, siendo posteriormente acusado de agresión a carabinero. Salazar dijo que se exigirá que el autor de los disparos sea procesado por violencia innecesaria con resultado de muerte. (Fortín Mapocho/Radio Cooperativa).

Secuestrado dramaturgo Juan Radrigán

— El presidente del centro de alumnos de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Chile, Rodolfo Hering, aseguró que cerca de las 14,30 horas de ayer fue secuestrado el dramaturgo Juan Radrigán, por un grupo de seis civiles armados que ingresaron a la librería donde trabaja el profesional, ubicada en Avenida Irarrázabal con Salvador. Hering dijo que solicitó a la Vicaría de la Solidaridad un recurso de amparo, en favor de Radrigán. (Fortín Mapocho)

Mujeres exigen libertad de Fanny Pollarolo y Mónica González

— Gendarmes reprimieron a palos y puntapiés a un grupo de unas doscientas mujeres que realizaban una manifestación en el interior del Palacio de los Tribunales exigiendo la libertad de la doctora Fanny Pollarolo, detenida el pasado día 7 durante la jornada de paralización de actividades organizada por el CNT, y fue acusada de subvertir el orden, y de Mónica González, periodista, que se encuentra en prisión preventiva a raíz de un requerimiento presentado por supuestas injurias al general Pinochet, por una entrevista que hizo en la revista "Análisis" al dirigente DC Andrés Zaldívar. (Fortín Mapocho).

Erwin Robertson desmiente participación en secuestro de General Schneider

— El director del Departamento de Historia de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Erwin Robertson, desmintió haber participado en el secuestro y homicidio del gral. René Schneider en octubre de 1970, por cuanto se encontraba detenido por 2 semanas en la Cárcel Pública, procesado por la justicia militar por infracción a la Ley de Seguridad del Estado; y también refuta las acusaciones sobre su conducta en la universidad. Robertson sostiene que nadie debería ser acusado por sus ideas y que el diario La Epoca debería dar el ejemplo de lo que crea, especialmente cuando el artículo 8º de la Constitución está siendo discutido. Finalmente, defiende el homenaje a Rudolf Hess porque "pasó la mitad de su vida en prisión". Los derechos humanos, argumenta Robertson, valen para unos y no para otros para quienes no denuncian "la vergüenza de Spandau". (La Epoca).

— Los presidentes de los Centros de Alumnos del ex Pedagógico acordaron pedir la expulsión del plantel de Erwin Robertson. (Fortín Mapocho).

Reconstituido crimen de Luis Miguel Muñoz Lazo y Enrique Gutiérrez Núñez por 3 carabineros en Quilpué

— Fue reconstituido el crimen del técnico electrónico de la Universidad Santa María Luis Miguel Muñoz Lazo, 23, y Enrique Gutiérrez Núñez el 20 de septiembre en la población El Esfuerzo de Quilpué, hecho en que figuran como reos los carabineros Rubén Contreras, Raúl Méndez y Juan Ortiz. Los familiares de ambos afectados presentaron sendas querrelas criminales contra los policías, que vestían de civil en la ocasión. (La Epoca).

Ministro del Interior desmiente versión de su Comisión Asesora en Derechos Humanos: el exilio seguirá enfrentándose caso a caso

— El ministro del Interior Sergio Fernández dijo que la situación de los exiliados se seguirá analizando caso a caso, con lo cual desmiente lo anunciado hace unos días por Ricardo Martín, presidente de la Comisión Asesora de esa repartición pública en derechos humanos, quien aseguró el 8 de octubre que el gobierno entregaría una solución definitiva al problema. (La Epoca).

Abogados DC insisten al contralor que suspenda plan de acción cívica

— Los abogados de la Comisión Fiscalizadora de la DC enviaron una nueva solicitud al contralor general de la República, la tercera en el sentido de suspender del llamado "Plan de Acción Cívica" y en general toda acción política de los alcaldes que tenga relación con la proyección del gobierno actual. La Contraloría respondió en septiembre con un dictamen que establece que los funcionarios públicos no pueden actuar políticamente. (La Epoca).

Prohibido foro político del diario "El Observador" de Quillota

— "Disposiciones vigentes en la zona" esgrimió el coronel Rafael Villarroel, jefe de la zona en estado de emergencia de la 5a. Región, para prohibir un foro político que el diario El Observador de Quillota había organizado para mañana como parte de la celebración de su 17º aniversario. En el acto intervendrían Juan Hamilton, Ricardo Claro y Germán Riesco y lo harían en el teatro Portales, con capacidad para 1.500 personas, donde el gral. Pinochet intervino hace unas semanas. (La Epoca).

Sueldos de "tucanes" superan a los de otros académicos y decanos

— Sueldos mayores y proyecciones a empresas privadas muestran documentos de la Universidad de Chile en casos de los llamados "tucanes" o amigos del ministro director de Odeplán Sergio Melnick, todos vinculados con la Facultad de Economía del plantel universitario. Rodrigo de la Cuadra, vicedecano y decano subrogante del Departamento de Economía; Erick Halndi, director del mismo y Víctor García, director de Planificación y asesor del rector Federici; Alvaro Saieh, Jorge Selume y Sergio Melnick, ex decanos, participan en fundaciones creadas al alero de la Facultad, entre ellas la Fundación por la Libertad Económica, la de Estudios Prospectivos y la de Estudios Monetarios. Impuesta por los "tucanes" y sus apadrinados "tucancitos", se creó la modalidad del pago "delta", o suplementario, que se expresan en convenios firmados por el decano y significan sueldos muy superiores a las de los decanos (superiores a veces a los 400 mil pesos mensuales en total, considerando sólo lo que consta en planillas). A ello se agrega la consultoría a bancos y a empresas consultoras. (La Epoca).

Por disposición de Federici suspenden los sueldos a académicos en paro

— El rector de la Universidad de Chile, José Luis Federici, dispuso que aquellos académicos "que no puedan comprobar" el cumplimiento de todas sus funciones, especialmente la docencia, no recibirán remuneraciones, a partir del día 1º de octubre en curso. La medida está contenida en el instructivo número 23 de la rectoría, allí se establece, también que el pago de la asignación académica está suspendido desde el 15 de octubre y tampoco se repondrá si los académicos no efectúan sus labores. (El Mercurio).

Ministro O. Poblete: "Tarea restauradora no puede verse en elección tradicional"

— "La tarea restauradora de la democracia, conducida visionariamente por el presidente Pinochet, no puede medirse en una elección de corte tradicional, que supone posición

nes antagónicas", señaló el ministro secretario general de gobierno, Orlando Poblete, al destacar la trascendencia del próximo plebiscito.

El secretario de Estado hizo también un recuento de los motivos que llevaron a las Fuerzas Armadas y de Orden a intervenir en 1973, así como de la obra restauradora iniciada por el gobierno y la necesidad de proyectar esa labor, ya que "constituiría un grave e imperdonable error permitir que toda esa gran obra quedara sin terminar". (El Mercurio).

Pinochet instó a unirse frente al terrorismo

— El general Augusto Pinochet instó a reconocer la institucionalidad vigente y a sumarse al proceso de tránsito a la democracia, en un discurso que pronunció durante un acto público en la Plaza O'Higgins de Punta Arenas.

Recalcó que el único partido que posee el gobierno, se llama Chile, y en tono enérgico llamó a enfrentarse resueltamente al terrorismo, denunciando a quienes lo practican. Formuló también una fuerte crítica a quienes impulsan "un proyecto comunitario utópico" y que "casi irresponsablemente entregaron a Chile a las garras del marxismo soviético".

Agregó que "hoy una vez más, el país observa cómo esos políticos alejados de la realidad se debaten en discusiones y falta de definición, pregonando la resurrección de la vieja y trajinada democracia". Criticó duramente a las cúpulas opositoras que "se debaten en discusiones y falta de definición", en especial a la Democracia Cristiana y a la derecha disidente". (El Mercurio).

Ricardo Hormazábal:

"Serre encabeza activa campaña presidencial"

— El consejero nacional de la Democracia Cristiana, Ricardo Hormazábal, declaró que "una vez más los chilenos han sido notificados del propósito del general Pinochet de perpetuarse en el poder", al comentar las declaraciones del subsecretario de Desarrollo Regional, brigadier general Patricio Serre, quien anunció en Punta Arenas que el 11 de marzo de 1989 se pondrá en activa y plena ejecución un gran Plan de Consolidación Nacional.

Hormazábal, siempre analizando los anuncios del brigadier general, manifestó que "lo primero que llama la atención es el hecho que un general de Ejército esté realizando una activa campaña política en torno a una persona, con lo cual se afecta gravemente el papel que los uniformados deben jugar en una sociedad civilizada". (El Mercurio).

Piden revocar auto de reo a Max Frick de la Maza

— El abogado Nelson Caucoto presentó ante el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres, una solicitud de revocar la encargatoria de reo que afecta a Max Frick de la Maza, en relación al proceso por el hallazgo de arsenales. (El Mercurio).

Suprema fallará competencia

por allanamiento a parroquia de La Victoria

— La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda" resolvió, por unanimidad, que el ministro de Fuego Germán Hermosilla, es competente para reconocer del proceso por el allanamiento a la parroquia "La Victoria" ocurrido el 8 de septiembre de 1986". Con tal resolución se ha producido una contienda de competencia entre el magistrado y la justicia militar, que deberá resolver la Corte Suprema.

El Vicario Episcopal, Felipe Barriga, presentó una querrela criminal por los delitos de lesiones, allanamiento ilegal, daños a la propiedad y atentado a objetos del culto. Esos hechos se cometieron durante un allanamiento que personal militar y civil efectuó en la población La Victoria. Posteriormente fueron expulsados los sacerdotes franceses Pierre Dubois, Jaime Lancelot y Daniel Carrouette, acusados de realizar en la parroquia actividades contra la seguridad del Estado. (El Mercurio, Radio Chilena).

Parlamentarios norteamericanos piden que cese campaña de hostigamiento contra Vicaría

— Un grupo de parlamentarios norteamericanos envió una carta al embajador de Chile ante el gobierno de Estados Unidos, Hernán Felipe Herrázuriz, en la que piden que le plantee a su gobierno, que cese la campaña de hostigamiento contra la Vicaría de la Solidaridad.

La carta fue enviada a raíz de la detención, el 1º de octubre, del abogado de esa entidad, Roberto Garretón. La nota está firmada por miembros del Congreso de Estados Unidos que pertenecen a una organización de defensa a nivel mundial de los derechos humanos, y la firman 29 senadores y 133 diputados, en ella se señala que el arresto de Garretón constituye un nuevo ataque contra la Vicaría de la Solidaridad "una de las organizaciones de derechos humanos más respetadas del mundo". (Radio Cooperativa).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos inició el primer juicio por detenidos-desaparecidos y tiene como inculpado al gobierno de Honduras

— La presidente de la Agrupación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos, abogada Pamela Pereira informó que el primer juicio por detenidos-desaparecidos que tiene como inculpados al gobierno de Honduras inició a comienzos de este mes la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que tiene su sede en Costa Rica.

La profesional recalzó que este juicio tiene para los familiares de detenidos-desaparecidos, una trascendencia histórica. Por primera vez un Estado está siendo procesado por co-responsabilidad en casos de personas desaparecidas. Añadió que este juicio abre la posibilidad de iniciar acciones legales contra otros gobiernos latinoamericanos que han reconocido la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (Radio Chilena).

EE.UU. afirma que "Chile rehusa solucionar el caso Letelier"

— La Embajada de Estados Unidos en Santiago dio a conocer el texto de una declaración del Departamento de Estado norteamericano, donde se lamenta la no cooperación por parte del gobierno chileno en la investigación sobre el homicidio del ex canciller Orlando Letelier, que ocurrió en septiembre de 1976 en Washington, y expresa su convicción de que este asesinato fue cometido por altos oficiales chilenos.

Parte de la nota, señala: "mientras el gobierno de Chile ha asegurado repetidamente a Estados Unidos su intención de cooperar plenamente en el caso, no ha efectuado acción significativa de ningún tipo. Sus respuestas se han remitido al rechazo de nuestras notas diplomáticas sin ofrecer ninguna solución potencial al problema y a hacer comentarios difamatorios sobre las intenciones de Estados Unidos. Aunque ha sido muy creativo y enérgico en el procesamiento en sus tribunales civiles y militares de otros supuestos casos de terrorismo cuando sentía que sus propios intereses eran afectados, el gobierno chileno ha rehusado constantemente a ocuparse de este claro ejemplo de terrorismo internacional, que creemos fue cometido por altos oficiales chilenos". (El Mercurio).

Cancillería responde a EE.UU.

— El ministerio de Relaciones Exteriores reaccionó recha-

zando las imputaciones que la declaración del Departamento de Estado norteamericano hace al gobierno sobre el caso Letelier.

El texto del comunicado expresa: "Frente a informaciones de los medios de comunicación respecto a una declaración del Departamento de Estado sobre la sentencia fundada de un tribunal chileno, se emitirá un pronunciamiento al disponer oficialmente de su texto original. Sin embargo, como esas informaciones anticipan que en dicha declaración se formula imputaciones al gobierno de Chile, que confunden el rol del gobierno con la responsabilidad de los tribunales de justicia, y donde se desconocen y olvidan las acciones llevadas a cabo en Chile en relación a un crimen, que el gobierno de Chile repudia absolutamente, se anticipa también el firme rechazo a tales imputaciones". (El Mercurio).

Mons. José Manuel Santos: "Convenio contra tortura debe ser publicado en Diario Oficial"

— El Arzobispo de Concepción, Mons. José Manuel Santos, dijo que le preocupaba la no publicación en el Diario Oficial del Convenio contra la Tortura firmado por el gobierno chileno en Naciones Unidas en septiembre pasado. "La suscripción es un primer paso positivo", dijo. "Pero no tienen estos acuerdos valor jurídico si no se publican en el Diario Oficial". Mons. Santos intervino en un seminario organizado en Talcahuano por la Central Democrática de Trabajadores (CNT) sobre el mensaje y desafío que dejó Juan Pablo II en Chile. Dijo que la visión cristiana de la sociedad era una contrapartida positiva a la concepción marxista de la lucha de clases, que "representa un peligro para la sociedad". Agregó que el Papa saca el capital y el trabajo del ámbito de grupo y lo lleva a un contexto de colaboración común entre las partes, como entendimiento y no como conflicto. Para construir una real cultura del trabajo en Chile, indicó Mons. Santos, las estructuras económicas y sociales deben colocar al individuo en el centro y al hombre como medida del trabajo y no separado de él, en circunstancias que el modelo actual tiene como centro a la economía, como si sus leyes fueran ajenas al hombre. Las condiciones específicas para una cultura del trabajo, señaló, son remuneraciones justas, horarios y ambientes adecuados. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Domingo 18 de octubre de 1987

En libertad estudiante detenida en Valparaíso

— La libertad, con consulta a la Corte Marcial, otorgó la Fiscalía Militar y de Carabineros de Valparaíso a la estudiante de tercer año de Servicio Social, Julia Olivares, detenida el día 7 de octubre y puesta a disposición de la Fiscalía Militar, por ofensas a Carabineros. (Las Últimas Noticias).

Atentado en industria de fideos Luchetti

— Daños de mediana consideración provocó en el interior de uno de los patios de la industria de fideos Luchetti, un artefacto explosivo lanzado por desconocidos la noche del viernes. (Las Últimas Noticias).

General Serre señaló que "Plan de Consolidación Nacional" no es un programa de gobierno

— El subsecretario de Desarrollo Regional, brigadier general Patricio Serre, aclaró que el "Plan de Consolidación Nacional" no es un programa de gobierno, sino un "conjunto de previsiones para el período que viene, orientadas a consolidar la obra realizada" de la actual administración. Agregó que son planes elaborados por el gobierno desde ya, porque no se va a pensar en 1989 qué hacer si el pueblo le da un respaldo mayoritario. Dijo que creía que es legítimo "que todo gobierno que quiera proyectar y consolidar toda una maciza obra, como la que se ha realizado en estos 14 años, tenga al completar su período un grupo de previsiones por lo que pudiese venir". (El Mercurio).

En libertad dirigentes de profesores

— Libres quedaron los directivos del Colegio de Profesores de Chile A.G., Osvaldo Verdugo y Jorge Pavez, presidente y secretario regional respectivamente, y las dirigentes regionales, Sofía Cotodro y Andrea García, luego de ser detenidos por Carabineros. Los maestros fueron aprehendidos cuando depositaban ofrendas frente a los monumentos de Gabriela Mistral y Pedro Aguirre Cerda.

En la tarde del viernes se presentaron recursos de amparo por los mencionados docentes en la Corte de Apelaciones. El abogado patrocinante, Eduardo Herrera Cárdenas indicó que "dado el carácter pacífico de las acciones realizadas por los recurridos, dichas detenciones fueron claramente ilegales". (El Mercurio).

Federici anunció posible cierre del año académico

— El rector delegado José Luis Federici, informó que en las carreras que no alcancen a cumplir con sus programas de estudios el 15 de febrero de 1988, fecha de término imposterizable, se clausurará el semestre o año académico.

La autoridad universitaria dio a conocer estas disposiciones a través de una inserción de prensa, en la cual realiza un último llamado a los académicos y alumnos para que normalicen las actividades docentes. (El Mercurio).

Gral. Pinochet: "El futuro será favorable para todos nosotros"

— Durante un acto en la Plaza de Armas de la localidad de Porvenir, el general Pinochet expresó su convicción de que "el futuro va a ser favorable para todos nosotros", al tiempo que advirtió que "para tener libertad hay que luchar". "La libertad se gana día a día y por eso los llamo a estar alertas a combatir las ideas del estado totalitario y a valorar la labor de este gobierno que lo ha dado todo por Chile". (El Mercurio).

Paro médico el martes 27

— Los quince presidentes regionales del Colegio Médico de Chile acordaron en forma unánime paralizar sus actividades durante 24 horas el próximo martes 27 de octubre.

Los asistentes —reunidos en una convención que se efectuó en Santiago— también decidieron encomendar al presidente de la entidad y presidente de la Federación de Colegios Profesionales, doctor Juan Luis González, un análisis de la situación para que estos últimos también para-

licen el 27, transformando el día en una "gran jornada" de solidaridad con la Universidad de Chile. (La Epoca).

El Comando de Trabajadores convocará a una nueva concentración en noviembre

— El Comando Nacional de Trabajadores (CNT) decidió convocar a una nueva concentración durante las primeras semanas de noviembre, para exigir nuevamente una respuesta del gobierno a las demandas económicas del movimiento sindical y de otros sectores sociales, así como para solidarizar con la comunidad de la Universidad de Chile.

El acuerdo fue adoptado en la reunión del Consejo de Federaciones y Sindicatos, Confasín. Manuel Bustos explicó que la intención del Comando es coordinar la concentración con la Asamblea de la Civilidad, especialmente con las federaciones estudiantiles y las organizaciones de pobladores. Por tales motivos, indicó, que si bien el CNT había acordado una fecha tentativa, ésta se dará a conocer a dichos organismos en los próximos cinco días. (La Epoca).

Abogado fue sobreesido a tres años de su fusilamiento

— El abogado Nelson Caucoto presentó ante la Corte Suprema un recurso de queja en contra de una resolución de la Corte Marcial que confirmó un fallo del juez militar de Santiago, en torno a sobreeser definitivamente el fusilamiento del abogado Roberto Guzmán. Este fue muerto —junto a otros 14 prisioneros— el 16 de octubre de 1973, tras ser arrestado en La Serena.

Como consecuencia de los intentos por saber la verdad, el presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Hales, divulgó un oficio reservado que envió el comandante de la Segunda División de Ejército al juez del Segundo Juzgado del Crimen de La Serena, el 17 de abril de 1986, sobre los procesos contra Guzmán y Loreto Aguilera Rojas. En el documento se establece que el 25 de septiembre de 1973, el fiscal militar de La Serena solicitó 200 días de prisión para ambos. A los dos días, el Consejo de Guerra condenó a Guzmán a cinco años de presidio. El 26 de junio de 1975 —cuando ya había sido fusilado— por decisión del comandante en jefe se modificó la sentencia y le rebajaron la condena a 541 días.

El 6 de enero de 1976, por orden del comandante en jefe, Guzmán fue sobreesido definitivamente, pero ya estaba muerto. (La Epoca).

Ricardo Martín: "Informe Volio es objetivamente más favorable para Chile"

— El presidente de la Comisión Asesora del Ministerio del Interior en materia de Derechos Humanos, Ricardo Martín, señaló que el quinto informe del relator especial de Naciones Unidas para Chile, Fernando Volio, "objetivamente es más favorable para nuestro país". Martín sostuvo que también resulta importante el hecho que "el relator se haya desentendido de situaciones que no correspondían a la realidad del momento".

En tanto, el coordinador general de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Andrés Domínguez, indicó que recién está conociendo el documento y que sólo puede dar una opinión a título personal, ya que el presidente y vicepresidente de esa entidad se encuentran fuera del país.

Domínguez expresó que Volio reitera varias de las recomendaciones que ha señalado en sus anteriores documentos "especialmente aquellas que plantean la importancia de que haya un régimen político democrático, representativo, pluralista, sosegado y reformador, que es la mejor manera de hacer respetar los derechos humanos en Chile".

También destacó la profundización crítica que Volio hace al Poder Judicial y a la CNI. (El Mercurio).

Mons. Fresno: "Busquemos en un diálogo constructivo la ansiada unidad"

— Desde Chillán, donde Monseñor Fresno toma unos días de descanso hizo un profundo llamado a la unidad de los chilenos. "Desde la cuna de nuestros padres de la Patria, formulo a todos los chilenos un llamado para que busquemos en un diálogo constructivo la ansiada unidad y la definitiva hermandad entre nosotros". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 19 de octubre de 1987

Osamentas encontradas en Aisén son de indios chonos

— Investigaciones efectuadas por antropólogos y médicos han determinado, aun antes del término de la investigación ordenada por el juez Jorge Quiñones de Puerto Aisén, que las osamentas encontradas en la isla Atilio, a la entrada del canal Jacaf, al norte de Aisén, corresponden a indígenas, probablemente chonos y su data sobrepasaría los 100 años. Los chonos o guaitecas vivieron al norte de la península de Taitao y en el siglo XVII eran llevados como esclavos a Valparaíso y fueron extinguiéndose rápidamente, como sus parientes en la región magallánica, los atacalufes. El ingeniero Antonio Horvath y la doctora Mabel Valderrama habían descubierto hace poco tiempo un sitio donde guardaban sus armas y una cueva llena de esqueletos. (La Epoca).

Romería en Calama al conmemorarse 14 años de la ejecución de 26 presos políticos

— Una romería al cementerio efectuaron familiares y amigos de las 26 personas fusiladas en Calama el 19 de octubre de 1973, luego de su detención posterior al golpe militar de septiembre y sin juicio previo. El grupo portó pancartas y claveles rojos, fotos de los fusilados y leyendas pidiendo a Mons. Juan Bautista Herrera interceder ante las autoridades para recuperar los cuerpos. En el cementerio visitaron las tumbas de las víctimas cuyos cadáveres fueron devueltos: Luis Busch, comerciante boliviano; Francisco Valdivia, presidente del sindicato Obrero de la Planta de Explosivos Dupont; Andrés Rojas, chofer del hospital de Calama y Ricardo Pérez, obrero de la Dupont. Violeta Berríos, presidenta de la Agrupación de Familiares, instó a éstos a mantener firme su actitud de exigir la devolución de los cuerpos. Pese a la fuerte vigilancia policial, no hubo incidentes. Se realizó un acto en el Colegio Guadalupe de Ayquina, y a las 18,30 horas de hoy habrá una misa en la Catedral de Calama. En Santiago, la abogada Carmen Hertz, viuda de Carlos Berger, visitará junto a Dora Guralnik, madre del asesinado periodista y abogado, la tumba simbólica en el Cementerio Israelita donde todos los 19 de octubre colocan claveles rojos. Carmen Hertz señaló lo doloroso de no poder saber donde se encuentran los cuerpos de las víctimas y "porque el Estado ha otorgado la más plena impunidad a los asesinos". (La Epoca).

Participantes en Semana Social de la Iglesia piden revisar orientación de Canal 13

— Un llamado a la jerarquía católica para que revise la orientación de los programas de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica y comprobar si "fomentan los valores cristianos" formularon los participantes de la 16a. Semana Social al clausurar el evento. El documento final, leído por Jaime Silva, señala que la solidaridad debe ser asumida como un "requisito existencial" en la sociedad y exige "que todos seamos responsables frente a las necesidades del otro". La solidaridad se opone a las exclusiones, que se traducen en un rechazo ideológico, la pobreza, la existencia de minorías étnicas o la postergación de la mujer, concluyeron. Respecto al desarrollo, "la otra clave para la paz", afirmaron que si no se construye sobre la base de la solidaridad, margina, excluye y engendra odio. Mencionaron el desafío de la subsistencia. "La fe invita a diseñar técnicas de producción que conjuguen el respeto por los trabajadores, por la naturaleza, y la comunidad", señalaron. Un segundo desafío es la convivencia entre los miembros de la comunidad humana y otro, el desafío del gobierno. "Para el cristiano", dijeron, "la participación política exige estar orientada al bien común", real sólo en "la realización política de la opción por los pobres". También se refirieron al papel de los medios de comunicación, y por ello pidieron revisar a los medios de la propia Iglesia, "entre ellos el influyente Canal 13 de la Pontificia Universidad Católica, para ver si de veras se fomentan allí los valores cristianos", indicaron. (La Epoca).

María Paz Santibáñez puede levantarse y practicar el piano

— La recuperación de la estudiante María Paz Santibáñez, baleada el 24 de septiembre en una manifestación frente al Teatro Municipal, le permite levantarse a ratos y practicar en el piano con su mano izquierda, parcialmente paralizada, al igual que todosu lado izquierdo, como consecuencia de la bala. El viernes, un funcionario de Carabineros la interrogó en su hogar sobre los hechos, como parte del sumario interno que realiza la institución. La joven no se extrañó que el

carabinero que la bateó se encontrara libre y cumpliendo sus funciones. "Vivimos en el Chile de 1987", dijo. "Cartorce años no pasan en vano". (La Epoca).

Ambrosio Rodríguez: "Fiscales han fracasado en EE.UU." en el caso Letelier

— El procurador general de la República, Ambrosio Rodríguez, dijo que el gobierno de Estados Unidos ha fracasado en sus gestiones ante la justicia norteamericana en lo que se refiere al caso Letelier, y por ello intenta obtener en Chile lo que no ha podido lograr en su propio país.

"Están fracasados y ese fracaso queda de manifiesto en el hecho de que sólo ha habido dos reos: Townley y Fernández Larios", señaló.

Según el procurador, la declaración emitida por el Departamento de Estado, en la que lamenta la falta de cooperación del gobierno de Chile en la investigación por el homicidio del ex canciller Orlando Letelier, es una demostración de lo que él afirma. (El Mercurio).

Estarían identificados 50 integrantes del FPMR

— Alrededor de 50 integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez han sido identificados hasta el momento, a través del análisis de inteligencia de los documentos incautados en allanamientos practicados en diversas comunas del Area Metropolitana, en los últimos veinte días. Así lo revelaron fuentes calificadas allegadas a la investigación de los procesos por el atentado contra el general Pinochet, la internación de armas, el homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar y el secuestro del coronel Carlos Carreño. Lo anterior confirma lo expresado por el propio fiscal Fernando Torres, quien dijo que "la búsqueda de antecedentes en el caso del plagio ha arrojado como producto no buscado pero sí encontrado, el hallazgo de importantísima documentación en relación al proceso por el atentado al Presidente".

Las mismas fuentes dijeron que del análisis de los últimos antecedentes y de las declaraciones hechas por los detenidos, "se puede deducir claramente cambios de estrategias en la forma de operar del FPMR". Se indicó que el aparente quiebre interno de la organización es una de estas estrategias. "Se trata de demostrar al exterior que el grupo está dividido, pero en la práctica no es así porque continúan cohesionados y obedeciendo a los mismos líderes, sometidos a una estricta disciplina de compartimentaje". (El Mercurio).

Unversitarios acuerdan realizar movilización

— Movilización nacional estudiantil y peticiones de renuncias al ministro de Educación y al rector delegado de la Universidad de Chile, son los puntos principales adoptados en el Décimo Ampliado de la Confederación de Estudiantes de Chile que culminó ayer en La Serena.

El presidente de la FECH, Germán Quintana, dijo que "fue un ampliado de federaciones extremadamente positivo, en el cual 17 federaciones ratificaron la proposición que traía la Federación de Estudiantes de Chile, en el sentido de paralizar en forma prolongada todas las universidades del país, a contar del 9 de noviembre próximo, con una serie de hitos intermedios durante el mes de octubre". (El Mercurio).

"El Presidente Pinochet es el líder del pueblo", dijo el intendente de Magallanes

— El intendente de Magallanes, mayor general Claudio López Silva, al referirse a la reciente visita que el general Pinochet hiciera a esa región dijo "este es nuestro líder. Chile por ningún motivo va a caer nuevamente en manos del marxismo, no solamente porque las Fuerzas Armadas nos oponemos a ello, sino porque el pueblo de Chile no lo acepta. El pueblo de Chile está realmente cuadrado al lado de su Presidente y está cuadrado al lado de las Fuerzas Armadas. El pueblo de Chile cree en Chile, cree en el Presidente y cree en las Fuerzas Armadas". Por esta razón —enfaticó el mayor general López— tenemos asegurado el futuro". (Las Últimas Noticias).

DC de Ovalle recordó a Mario Fernández López, fallecido en torturas en La Serena

— Al cumplirse 3 años de la muerte de Mario Fernández López, el 17 de octubre de 1984 en La Serena, el Partido

Demócrata Cristiano realizó una romería al cementerio de Ovalle. El consejero nacional de la JDC y ex dirigente estudiantil, Andrés Rerigifo, dictó una charla sobre el proceso de transición a la democracia, en homenaje a Mario Fernández, quien fuera detenido por la CNI y maltratado en el cuartel de ese organismo en La Serena, a consecuencias de lo cual el afectado falleció. Según la versión oficial, la muerte se debió a que Fernández "se golpeó" contra sillas y mesas. En el proceso, actualmente paralizado, hay dos agentes de la CNI encargados reos: Miguel Escobar y Marcos Belmar. El médico Guido Pecci, quien evaluó el estado de salud del detenido, fue expulsado del Colegio Médico por su involucración en el hecho. (La Epoca).

Ricardo Lagos invita a optar por un sólo partido democrático; "El gral. Pinochet sería derrotado en cualquier elección libre"

— El dirigente del PS Ricardo Lagos invitó a toda la ciudadanía a optar por un solo partido democrático, conformado "para derrotar a la dictadura por medios políticos", cuyo candidato, dijo, "recorre de uniforme todo el país". En el programa improvisando, grabado el jueves previo a su viaje a Europa, Lagos habló del "Partido por la Democracia" que restituya la credibilidad de la ciudadanía. En España, Lagos dijo que el gral. Pinochet no ganaría ninguna elección libre. Junto a Sergio Molina y Andrés Zaldívar, permanecerá en Madrid hasta el 21 y luego visitará Roma, Bruselas y París, buscando solidaridad para su proyecto de elecciones libres frente a un plebiscito, que según Molina "conduciría a un enfrentamiento de consecuencias imprevisibles". El coordinador del Comité por Elecciones Libres reiteró su denuncia a la "campaña de intoxicación y a la vez de desinformación que está llevando a cabo la televisión manejada por Pinochet". (La Epoca).

El MAPU considera a Mons. Silva Henríquez como figura de unidad

— Víctor Barrueto, secretario general del MAPU, dijo que

el Cardenal Raúl Silva Henríquez sería un símbolo de la demanda nacional para la unidad para la emergencia y que interpretaría a todos, y no como el Partido Demócrata Cristiano, dijo, que "interpreta básicamente a sectores de centro-derecha". Barrueto subrayó la importancia de un programa de acción o plan conjunto para enfrentar a Pinochet, sobre 4 puntos: elecciones libres, movilización social, inscripción en los registros electorales como parte de ella y preparación para enfrentar el fraude. (La Epoca).

Implicados en caso Schneider ocuparon cargos públicos

— Implicados en caso de secuestro y homicidio del gral. René Schneider en octubre de 1970 también tuvieron cargos públicos a comienzos de la década presente. Edison Hugo Torres Fernández, quien tomó parte del grupo que intentó volar la Cámara de Comercio de Santiago en 1970, fue designado alcalde de Río Ibáñez en 1981. Mario Alfonso Tapia Salazar fue condenado a 2 años de relegación en Yumbel y después ocupó por 6 años el cargo de alcalde de Puerto Aysén. León Cosmelli Pereira, procesado por complicidad del secuestro y condenado a 3 años y un día, más la relegación en Santa Cruz, es actualmente presidente del Consejo de Desarrollo Social Rural, dependiente del Ministerio de Agricultura. (La Epoca).

Mons. Fresno llamó a laicos a participar activamente en acción misionera de la Iglesia

— En medio de expresiones de afecto de los fieles de Chillán, Mons. Juan Francisco Fresno llamó a los laicos a participar activamente en la tarea misionera de la Iglesia, al presidir en la Catedral de esa ciudad la eucaristía de la Jornada Mundial por las Misiones, que se celebra tradicionalmente el 3er. domingo de octubre, concelebrada junto a Mons. Alberto Jara, Obispo de Chillán, a quien Mons. Fresno hizo entrega de la "cruz de la Evangelización" que recuerda el 50º centenario de la labor misionera de la Iglesia en el continente. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Martes 20 de octubre de 1987

Consejos Metropolitanos de Colegios Profesionales realizarán el 27 el "Día de la Solidaridad" con Universidad de Chile

— Los consejos metropolitanos de los colegios profesionales resolvieron realizar el próximo martes 27 un "Día de solidaridad con estudiantes, académicos y empleados de la Universidad de Chile", durante una reunión en la sede del Colegio de Odontólogos. La jornada coincidirá con la paralización de actividades convocada por el Colegio Médico.

Por su parte, el doctor Armando Roa, presidente de la Academia Chilena de Medicina, calificó de "bastante graves" las consecuencias de la reducción del presupuesto del Hospital José Joaquín Aguirre, medida que el subsecretario de Salud Augusto Schuster admitió afectaría el funcionamiento del establecimiento. El rector Federici anunció que desde el próximo 1º de enero ese presupuesto se reducirá en un 40%. (La Epoca).

Paro por 48 horas decidió CONFECH

— Para hoy y mañana fue decidido un paro estudiantil en todas las universidades del país, como parte de las concertaciones destinadas a realizar una suspensión prolongada a partir del 9 de noviembre, ante "el plan de reducir en un 30% el sistema universitario", según informó Germán Quintana, secretario general del Consejo de Federaciones Estudiantiles de Chile (CONFECH). El movimiento exige la salida del rector Federici y la del ministro Juan Antonio Guzmán. Entre el 22 de octubre y el 9 de noviembre habrá concentraciones regionales donde la FECH explicará su punto de vista sobre los planes de racionalización del Ministerio de Educación, y después de esa fecha, habrá un paro prolongado, hasta que el 12 de noviembre se produzca una concentración en Santiago con apoyo de académicos y colegios profesionales. (El Mercurio).

Contraloría rechazó petición de profesores Mosquera, Montecinos, Goic y Armanet

— La Contraloría respondió negativamente una presentación de los académicos y Mario Mosquera, ex decano de Derecho, Hernán Montecinos, ex decano de Arquitectura, Alejandro Goic, decano de Medicina, y Pilar Armanet, directora de Estudios Internacionales, quienes plantearon la "inconstitucionalidad e ilegalidad" de la suspensión que afectó a facultades e institutos de la Universidad de Chile desde el 6 al 30 de septiembre por órdenes del rector José Luis Federici. La repartición estimó que la decisión fue adoptada dentro del marco de las atribuciones que legalmente le corresponden. (El Mercurio).

Juan Pablo II recibió a Mons. Bernardino Piñera y Mons. Fernando Ariztía

— Los obispos Bernardino Piñera y Fernando Ariztía, quienes participan en el Sínodo que se efectúa en El Vaticano, entregaron al Papa Juan Pablo II la carta de la Iglesia chilena en la cual decenas de agentes pastorales se comprometieron con su firma a seguir las orientaciones pastorales que el Pontífice entregó en su visita a nuestro país. Mons. Piñera, presidente de la Conferencia Episcopal chilena, y el Obispo de Copiapó Mons. Ariztía, presidente del Área de Agentes Evangelizadores del Episcopado, fueron invitados a un almuerzo por el Papa junto a otros preladados de Brasil, Argentina y Paraguay. (El Mercurio).

Murió Laura Vallejo, a quien el Hospital Paula Jaraquemada negó diálisis

— En la noche del domingo 18 murió Laura Vallejo Pérez, a quien el Hospital Paula Jaraquemada negó hacer una diálisis pese a una orden de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda. La joven de 21 años, separada, un hijo de 18 meses, había recibido un riñón de su madre, el 15 de septiembre, el director del Servicio de Salud Metropolitano Central, doctor Claudio Zamorano, había enviado un informe desmintiendo que se encontrara en grave estado, pero el 9 de octubre la Corte de Apelaciones falló un recurso de protección en favor de la enferma. Ya el 21 de agosto había ordenado, en fallo prejudicial, que se le hiciese una hemodiálisis en cualquier hospital del servicio de Salud, pero el dictamen no fue cumplido. El tratamiento sólo se inició el día 10 de octubre, pero una infección producida por el estado general de debilidad de Laura Vallejo le quitó la vida anteayer. La familia estudia una querrela por negligencia

culpable y desacato a la orden de la Corte de Apelaciones. (La Epoca).

Corte Suprema confirma encargatoria de reo contra capitán Fernández Dittus en caso jóvenes quemados

— La Primera Sala de la Corte Suprema confirmó la resolución del fiscal militar ad-hoc, Erwin Blanco, que encargó reo al capitán de Ejército Pedro Fernández Dittus, como autor de cuasidelito de homicidio de Rodrigo Rojas y lesiones de Carmen Gloria Quintana.

El fallo fue pronunciado por los ministros Víctor Rivas y Emilio Ulloa, por los abogados integrantes Enrique Urrutia y Enrique Munita, y el auditor del Ejército, Eduardo Avello. (Las Últimas Noticias).

Queja contra juez militar en caso por falsificación de pasaportes

— La abogada Fabiola Letelier interpuso un recurso de queja en contra del juez militar de Santiago, brigadier general Jaime González, por haber cometido "falta o abuso", al denegar la reapertura del proceso por falsificación de pasaportes. (Las Últimas Noticias).

Condenados a muerte quitaron patrocinio a abogados defensores

— Tres reos condenados a muerte, acusados por la justicia militar de participar en el atentado que costó la vida al intendente de Santiago Carol Urzúa, quitaron a los abogados Alfonso Insunza y Fernando y Salvador Zegers el patrocinio de su defensa. Los presos Carlos Aráneda Miranda, Hugo Marchant Moya y Jorge Palma Donoso difundieron una declaración pública en la que afirman que dicha actitud "es consecuencia de diferencias surgidas con nuestros antiguos defensores en torno a nuestro planteamiento de desestimar una defensa restringida a los aspectos procesales o jurídicos como fórmula para enfrentar a la Corte Marcial, que en el corto plazo deberá condenarnos en segunda instancia". En la nota agradecen a los profesionales los esfuerzos desplegados para impedir que fueran juzgados por tribunales en tiempo de guerra y que se les aplicara la pena de muerte. Agrega la declaración que asumirá su defensa el equipo jurídico del Comité de Derechos del Pueblo, Regional Santiago, encabezado por el abogado Roberto Avila, el que abordará el problema desde el punto de vista "más amplio que la simple apelación a éste en otro problema procesal o jurídico". Finalmente argumentan que han decidido enfrentar su defensa en el marco de las condiciones de vida de nuestro pueblo, en el marco del derecho a luchar por cambiar el estado de cosas. (La Tercera).

Cierran sumario por secuestro de menor Gonzalo Cruzat

— El ministro en visita, Jorge Varela Videla, de la Corte de Apelaciones de Santiago, cerró el sumario y puso término a la investigación por el secuestro del menor Gonzalo Cruzat. La decisión fue notificada a los abogados defensores de los 15 reos en la causa. El abogado Carlos Margotta explicó que el ministro Jorge Varela deberá formular ahora sus acusaciones contra los reos, lo que permite "a partir de este instante, formalizar los descargos ante el tribunal". (Fortín Mapocho).

Jueza tomó declaraciones a sociólogo Luis Tricot en querrela por apremios ilegítimos

— El abogado Pedro Aylwin, patrocinante de la querrela por presuntos apremios ilegítimos interpuesta por el sociólogo Luis Tricot, informó que la titular del Tercer Juzgado del Crimen, Dobra Lusic tomó personalmente en el Hospital de la Penitenciaría, las declaraciones indagatorias al citado profesional.

Aylwin agregó que también ha declarado ante el tribunal la esposa de Tricot, Rocío Reyes y que han sido citados a declarar algunos funcionarios de Investigaciones. Asimismo, se han despachado oficios de la Asistencia Pública donde fue atendido el querellante, debido a lesiones que sufrió en la columna durante los primeros días de su detención, en los primeros días de septiembre. (El Mercurio).

Ministro de fuera por demanda contra titular de Vivienda, Miguel Ángel Poduje

— El magistrado de la Sexta Sala de la Corte de Apelacio-

nes de Santiago, Juan González Zúñiga, fue designado ministro de fuera para tramitar una demanda por la presunta falsificación de escrituras públicas por la venta de 65 casas, en la que aparece implicado el ministro de la Vivienda, Miguel Angel Poduje. (El Mercurio).

Detenidos otros tres integrantes del FPMR. Comunicado N° 5 del FPMR sobre secuestro

— El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, dijo que tres nuevos detenidos en relación a los procesos que sustancia, incluido uno sobre el cual existe prohibición de informar, fueron puestos a su disposición.

Las aprehensiones las practicaron efectivos de la Policía de Investigaciones fuera de la Región Metropolitana.

Se le preguntó al fiscal Torres sobre el comunicado número 5 difundido la noche del domingo por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, respecto al secuestro del comandante Carreño.

El magistrado se limitó a recordar que "existe prohibición de informar sobre ese caso y no se puede decir nada". (El Mercurio).

Cardenal Silva abogó por la reconciliación

— "Creo que los chilenos vamos a encontrar el camino de la reconciliación, aunque la veo difícil, pero no imposible", dijo el Cardenal Emérito Raúl Silva Henríquez, luego de la Eucaristía con que la Diócesis de Valparaíso celebró los 80 años de vida del pastor. La ceremonia de homenaje fue presidida por el Cardenal y concelebrada por el Arzobispo Obispo de Valparaíso, Monseñor Francisco de Borja y el clero diocesano. (El Mercurio).

Felicitación de Manuel Almeyda a Cardenal Silva

— El subsecretario del Partido Socialista de Chile, Manuel Almeyda Medina, quien se halla en la clandestinidad desde hace algunos años, envió a fines de septiembre una carta al Cardenal Emérito Raúl Silva Henríquez para expresarle sus congratulaciones con motivo de los 80 años de edad que cumplió el prelado el mes pasado.

En la nota de saludo, Almeyda resalta que la mayoría de los chilenos agradece profundamente los "generosos, constantes y responsables desvelos por el bienestar del país". Asimismo, destaca que la "sobresaliente gestión episcopal y cardenalicia al frente de la Iglesia Católica" descansa en "la sabiduría y firmeza con que desarrolló su ministerio y enfrentó las más críticas contingencias políticas que ha vivido el país, en las que dio inequívoco testimonio renovador y progresista de su sincera opción preferencial por los pobres y oprimidos". (El Mercurio).

Bus destruido en atentado incendiario en Viña del Mar

— Totalmente destruido por las llamas resultó un bus de locomoción colectiva, como consecuencia de un atentado incendiario perpetrado en horas de la madrugada en Viña del Mar. (El Mercurio).

José Manuel Parra y José Sanfuentes requeridos por el Ministerio prestaron declaración

— Ante funcionarios de la Primera Comisaría Judicial de Investigaciones declararon los dirigentes políticos, José Manuel Parra (MAPU) y José Sanfuentes (PC). Terminada la diligencia, las dos personas abandonaron la unidad policial.

Cabe recordar que el viernes pasado prestaron declaración ante los mismos funcionarios de Investigaciones, Manuel Bustos Huerta (DC); Arturo Martínez Molina (PS-Núñez) y Moisés Labraña Molina (PC), dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores (CNT).

Los tres dirigentes del CNT y los dos políticos se encuentran requeridos por el Ministerio del Interior, ante la justicia ordinaria, por infracciones a la Ley de Seguridad del Estado y acusados de "incitar, inducir y promover" la paralización de actividades el miércoles 7 de octubre pasado. (El Mercurio).

Fuga desde la cárcel de Valparaíso se registró el día 13

— Los cuatro presos políticos se fugaron de la Cárcel de Valparaíso a las 3.30 horas de la madrugada el día 13 de agosto y fueron recogidos por dos automóviles, según versiones de testigos, las que fueron dadas a conocer en detalle por los abogados defensores de los funcionarios de Gendarmería, declarados reos por la ministra en visita Margarita Osnovikoff, echando por tierra las afirmaciones del fiscal de Gendarmería, en el sentido de que ésta había ocurrido el día 12. (El Mercurio).

Parlamentarios holandeses visitan la Vicaría de la Solidaridad

— Miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento de Holanda visitaron la Vicaría de la Solidari-

dad, entrevistándose con el Vicario Monseñor Sergio Valech y con el Jefe del Departamento Jurídico de la institución. Hoy tienen planeado visitar al Dr. Ramiro Olivares en el anexo Cárcel Capuchinos. Los parlamentarios también se entrevistaron con la Comisión Chilena de Derechos Humanos y con el general Stange, director de Carabineros. (La Epoca/Radio Cooperativa).

Grimilda Busch fue testigo de traslado de fusilados en Calama en 1973

— La compañera de Haroldo Cabrera, Grimilda Busch, dio testimonio en una ceremonia celebrada en el colegio Guadalupe de Aiquina, en Calama, de lo que ocurrió el 19 de octubre de 1973, cuando los 26 procesados fueron sacados de la cárcel, con morrales en sus cabezas, y subidos a un camión. Eran las 16.30 horas. Haroldo Cabrera fue el último en subir, dijo la testigo. Llevaba una bufanda cubriéndole la vista. El grupo que fue subido al camión estaba integrado por dirigentes sindicales, políticos y trabajadores de la Planta de Explosivos Río Loa. (La Epoca).

Peor caída en bolsas de valores en toda su historia

— Los valores de las bolsas de comercio de todo el mundo cayeron ayer a los niveles más bajos de su historia como producto del temor a una recesión y por la incertidumbre producida en el Golfo Pérsico luego que fuerzas de Estados Unidos atacaron a 2 plataformas petroleras de Irán. La baja en Nueva York fue el 22,60%, mayor que el 12,80% del famoso "martes negro" del 28 de octubre de 1929 que precedió la peor recesión que ha sufrido Estados Unidos en el presente siglo. En Chile, según informó Eugenio Blanco, la baja fue de 6,50%. (La Epoca).

Justicia ordenó a investigaciones llevar registro público de detenidos

— Por resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago y de la Corte Marcial, la Policía de Investigaciones deberá llevar un registro público de todas las personas arrestadas, detenidas o procesadas que permanezcan en sus dependencias, contenido en un libro único que podrá ser consultado en todo momento por cualquier interesado, especialmente por abogados. La 3a sala del tribunal de alzada fallaron favorablemente un recurso de amparo en favor de Ricardo Contreras y otros detenidos en Investigaciones. Los magistrados María Antonia Morales, Ricardo Gálvez y Sergio Mery enviaron los antecedentes a la Justicia Militar, la que falló por unanimidad y determinó que se oficiara a Investigaciones. Hasta ahora, en el cuartel de la Policía se llevan listas de relación que según informó la abogada Nilde Garfias, "lee la secretaria sin que el abogado tenga acceso". (La Epoca).

Embajada de Alemania difundió resolución del parlamento sobre 15 condenados a muerte

— La Embajada de Alemania Federal difundió el texto del Parlamento (o Bundestag) respecto al acuerdo en que llama a todos los miembros de Naciones Unidas a ratificar los pactos sobre derechos humanos y respetar y cumplir sin limitaciones los derechos y obligaciones en ellos estipulados, rechaza el terrorismo como medio político, rechaza la pena de muerte y condena la tortura, subraya la garantía de otorgar asilo a presos políticos, entre los que cuenta a los 15 procesados en Chile que enfrentan la pena de muerte y pide al gobierno federal que haga todo lo posible para que éstos no sean condenados a muerte o ejecutados y para que en Chile se restaure el Estado de Derecho y la Democracia. (La Epoca).

Gobierno de Estados Unidos otorgó a Harry Barnes Premio del Servicio Exterior

— El más alto galardón que se otorga anualmente a miembros del servicio diplomático norteamericano fue otorgado por el presidente Ronald Reagan a Harry Barnes, embajador en Chile desde 1985. Barnes, de 61 años, fue embajador en Rumania e India antes de llegar a Chile. Actualmente se encuentra en vacaciones desde el comienzo de septiembre en Estados Unidos y regresaría a fines de la presente semana. (La Epoca).

CERC efectúa estudio sobre campaña electoral del general Pinochet

— El Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) efectúa un proyecto "La Campaña electoral del general Pinochet" en que se señala que son 3 los ejes y 2 las regiones cruciales. Los ejes: identificar el régimen con Pinochet; demostrar que cuenta con apoyo amplio y neutralizar posibles focos de oposición. Las regiones: la 5a y la 8a, que concentran el 240% del electorado del país. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Miércoles 21 de octubre de 1987

—CIRCULACION INTERNA—

Junta aprobó Ley que regula Artículo Octavo

— La Junta de Gobierno aprobó la ley que regula lo dispuesto en el artículo 8º transitorio de la Constitución y que castiga a quienes incurren en la difusión de doctrinas totalitarias. El ministro del Interior Sergio Fernández calificó el hecho como uno de los pasos jurídico-políticos más trascendentales desde que se aprobó la Constitución de 1980. La ley prohíbe a las personas emitir opiniones a través de los medios de comunicación que favorezcan las doctrinas consideradas totalitarias, y los castigos a quienes lo hicieron incluyen la pérdida de sus derechos civiles y políticos, y los medios podrán ser suspendidos por diez ediciones. Sergio Fernández empleó el poco habitual recurso de saludar una ley con una declaración pública, en la cual señaló que ella busca conciliar el derecho a ser debidamente informada que tiene la opinión pública con el imperativo que los medios de comunicación no se utilicen "como vehículos útiles para facilitar la propaganda o el activismo totalitario" e impedir así que la libertad de expresión política se transformara en "instrumento de su propia y definitiva destrucción". Fernández dijo que las sanciones no castigaban ideas sino conductas y contemplaban penas pecuniarias de hasta 3 millones 500 mil pesos, pero no cárcel o penas de restricción a la libertad personal. Los movimientos considerados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional (que recibirá la acción pública de cualquier persona para impedir "la inminencia de una irreversible tiranía marxista leninista que se vivió entre 1970 y 1973") serán considerados asociaciones ilícitas y sus bienes confiscados y perderán sus personalidades jurídicas si las tuvieron. Las personas no podrán ejercer el derecho de opinión política por los medios de difusión, no podrán ser directores de escuelas o maestros ni trabajar en medios de comunicación, y les está vedado dirigir organizaciones políticas, gremiales o de cualquier tipo. (La Epoca).

Cambios en el cuerpo de generales

— El teniente general Santiago Sinclair Oyanedel seguirá en el cargo de vicecomandante en jefe del Ejército, informó un comunicado que omitió las nuevas destinaciones de los oficiales del alto mando para el año del plebiscito. Fuentes castrenses dijeron que ello ocurriría "más adelante". 5 generales pasan a retiro por haber cumplido el tiempo reglamentario máximo de permanencia en el Ejército o por motivos institucionales: por el primer motivo, deja servicio activo el general Manuel Barros. Por el segundo, los generales Hernán Chacón, Hernán Saldaes, Samuel Rojas y Pedro Howard. No se indica quiénes los reemplazarán en sus respectivos cargos. El general Pinochet confirmó en sus puestos a los intendentes regionales. Ascendidos a brigadier general fueron Miguel Sánchez, Gustavo Abarzúa, Guillermo Garín, Richard Quaas, Ramón Castro y Manuel Concha. La composición del cuerpo de Generales quedó formada por el capitán general Augusto Pinochet, el teniente general Santiago Sinclair, los mayores generales Roberto Soto, Sergio Badiola, Roberto Guillard, Alfredo Calderón, Julio Bravo, Eduardo Ibáñez Tillería, Bruno Siebert y Washington García, en ese orden de antigüedad; y 42 brigadieres generales, entre los que se cuenta, en la antigüedad 21, Mons. Joaquín Matte Varas, Obispo Castrense. (La Epoca, El Mercurio).

Corte de Apelaciones confirma encargatoria de reo de Alvaro Erazo y Heriberto Lira

— La 8a. Sala de la Corte de Apelaciones confirmó por unanimidad la encargatoria de reo por Ley de Seguridad del Estado contra el médico Alvaro Erazo y el dentista Heriberto Lira, ambos inculcados por el gobierno de llamar a la paralización de actividades el 7 de octubre. (La Epoca).

Regreso a Chile Carmen Lazo

— La ex diputada del Partido Socialista Carmen Lazo volvió a Chile después de 14 años de exilio en Caracas, Venezuela. A su llegada, la que fue saludada por amigos y simpatizantes socialistas con cánticos y gritos, Carmen Lazo dijo que no se sumará a ningún sector mientras no exista unidad en el PS. Carmen Lazo llegó junto a su esposo, el ex intendente de Santiago, Miguel Morales. (La Epoca).

Encargado reo por injurias y calumnias Agustín Edwards, director de El Mercurio

— Carlos Botacci, juez del 23er. Juzgado del Crimen de

Santiago, encargó reo y emitió una orden de aprehensión contra Agustín Edwards Eastman, director del diario El Mercurio, como autor de los delitos de calumnias e injurias proferidas por escrito y con publicidad en perjuicio de los estudiantes Jorge Jaña e Iván Barra, cuyas fotos aparecieron en la edición del 9 de abril de dicho matutino, bajo titulares que los representaban como violentistas y provocadores en los incidentes ocurridos el 3 de abril en el Parque O'Higgins, durante la misa oficiada en el lugar por el Papa Juan Pablo Segundo. En la madrugada del mismo día, ambos jóvenes habían sido detenidos por la CNI e incomunicados por 10 días. Tanto la justicia civil como la militar determinaron que ninguno estaba involucrado en esos hechos, luego de lo cual los jóvenes presentaron una querrela por injurias contra el director del diario. La resolución refiere las declaraciones de la periodista encargada de escribir la información, del ex secretario general de gobierno y actual embajador ante la Santa Sede, Francisco Javier Cuadra y del ex subsecretario general de esa cartera, Claudio Guzmán. El abogado de Edwards, Miguel Alex Schweitzer, se excusó de hacer declaraciones. (La Epoca).

Caso quemados: Abogados comentan fallo de Corte Suprema que confirmó encargatoria de reo de capitán Fernández Dittus

— El actual capitán Pedro Fernández Dittus (era teniente en julio de 1986) debe ser procesado, a juicio del abogado Luis Toro (representante de las familias de Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas Denegri), por "violencias innecesarias con resultado de muerte y lesiones graves" y no como lo determinó la Corte Suprema el lunes, de confirmar la encargatoria de reo por "cuasi delito de homicidio". Toro destacó el voto de minoría, del presidente de la Sala, Luis Maldonado, que coincide al respecto con la parte querrelante, y aseguró que redoblará esfuerzos por demostrar la responsabilidad de los integrantes de la patrulla "que actuó dolosamente" en el caso de los jóvenes quemados el 2 de julio de 1986 luego de ser detenidos. "El fuego se inició porque se actuó contra los jóvenes y no porque ellos lo hayan provocado", dijo Toro. "Fueron abandonados inconscientes en una zanja, en un camino secundario, en despoblado y con todas las posibilidades de morir". (La Epoca).

— Por su parte, el abogado de Fernández Dittus, Carlos Cruz Coke, dijo que la decisión de la Corte resolvió el problema de fondo del asunto y que el actual capitán debía ser liberado y absuelto, basándose en que habría contradicciones en los testigos y "un testimonio unánime de los 24 miembros de la patrulla militar". Cruz Coke atribuyó la versión de los jóvenes a una campaña orquestada por el Partido Comunista "con el apoyo de políticos nacionales y lamentablemente de algunos religiosos". (El Mercurio).

Ministro Poduje niega participación en falsificación de escrituras públicas

— El ministro de la Vivienda, Miguel Angel Poduje, desmintió tener participación en la falsificación de escrituras públicas por la venta de 65 casas, proceso para el cual fue designado ministro de fuero Juan González Zúñiga. "Tampoco soy parte en acciones judiciales ni estoy implicado de modo alguno en ellos", señaló, atribuyendo la versión a "una tergiversación dirigida de los hechos mencionados". (El Mercurio).

6 millones 200 mil mayores de edad han renovado cédulas de identidad

— El Registro Civil contabiliza a 6 millones 200 mil mayores de edad con cédula de identidad nuevas, lo que las habilita para inscribirse en los Registros Electorales. La cifra representa un 75% del total de electores estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (La Epoca).

Religiosos suecos visitan la Vicaría de la Solidaridad

— Dignatarios eclesíasticos suecos, representantes de todas las denominaciones religiosas en Suecia, se entrevistaron con Mons. Sergio Valech, Vicario de la Solidaridad, en la sede de esa entidad eclesial. (El Mercurio).

Corte de Apelaciones rechazó recurso de protección de académicos de Artes

— La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de protec-

ción presentado por un grupo de académicos de Arica de la Universidad de Chile, ante la suspensión de actividades decretada por el rector Federici entre el 6 y el 30 de septiembre. (El Mercurio).

Cancillería responde a Departamento de Estado en relación al caso Letelier

— El Ministerio de Relaciones Exteriores rechazó las imputaciones que hizo el Departamento de Estado norteamericano al gobierno de Chile, señalando que esos planteamientos demostraron una grave confusión a raíz del desconocimiento de la elemental diferencia que existe en el ordenamiento jurídico chileno entre la función que corresponde al gobierno y aquella que corresponde a los Tribunales de Justicia.

Igualmente, la nota de la Cancillería indica que estas declaraciones se prestan para aprovechamiento político subalterno de parte de quienes son adversarios del gobierno "circunstancia que el Departamento de Estado bien conoce".

Agrega que el gobierno de Chile condena el terrorismo dentro y fuera de sus fronteras "y nadie puede poner en duda su inquebrantable decisión de combatir este flagelo donde quiera que se presente". (El Mercurio).

Ante la Corte Marcial se presentó queja contra juez militar en caso pasaportes

— Un recurso de queja disciplinaria en contra de la resolución dictada por el juez militar de Santiago brigadier general Jaime González Vergara, mediante la cual rechazó la solicitud de reapertura del sumario del proceso por la presunta falsificación de pasaportes y homicidio del ex canciller Orlando Letelier, interpuso ante la Corte Marcial la abogada Fabiola Letelier.

La profesional solicita a la Corte Marcial que revoque la resolución aludida y ordene la reapertura del sumario.

En el escrito de cinco fojas, Fabiola Letelier indica que "negarse a reabrir el proceso y practicar las diligencias solicitadas demuestra hasta qué punto se pretende ignorar la realidad de los hechos y sus responsables, intentando evitar el esclarecimiento de los delitos cometidos y la aplicación de las justas sanciones que corresponden a quienes resulten responsables de éstos". (El Mercurio).

Almirante Merino condenó viajes de políticos al exterior

— El comandante en jefe de la Armada e integrante de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino, manifestó que cualquier chileno que va a hablar al exterior en contra de lo que es positivo para el país "es un traidor a la patria", al ser consultada su opinión respecto de la gira por países europeos que realizan los dirigentes políticos opositores Ricardo Lagos, Andrés Zaldívar y Sergio Molina. (EL Mercurio).

IC pidió a comunistas apoyar la inscripción y a la DC que no se legalice como partido

— La Izquierda Cristiana urgió al Partido Comunista a apoyar la inscripción en los registros electorales y a la Democracia Cristiana a no continuar con su proceso de legalización para favorecer con ello una concertación de los sectores opositores.

Igualmente respaldó la idea del "partido por la democracia" e instó a las organizaciones sociales a asumir un rol activo en la gestación de un amplio acuerdo de las fuerzas disidentes.

A través de una declaración pública, la comisión política de la IC hizo notar la necesidad de "restablecer el clima de confianza mutua entre las diversas fuerzas políticas" y de tener la flexibilidad y el patriotismo para favorecer la concertación de los partidos de oposición.

En tal sentido, estimó fundamental evitar que algunas fuerzas opositoras "terminen integrándose a la institucionalidad antidemocrática del régimen, legitimándola y convalidando, de paso, la exclusión"; y por otro lado, superar la actitud de quienes no promueven la inscripción en los registros electorales, para no legitimar el actual itinerario institucional, "sin percibir que esto crea confusión, desconfianza y dificultades que urge remover". (El Mercurio).

Alcalde Gustavo Alessandri hizo acusación a DC

— El alcalde de Santiago, Gustavo Alessandri, criticó a la Democracia Cristiana, señalando que ese partido no permitió que la democracia persistiera en Chile, el año 1970 y, por tanto, "no hay que hacer caso de sus llamados a unirse". Dijo también que Jorge Alessandri no pudo acceder por segunda vez a la primera magistratura del país, "porque en 1970, se falsificaron los registros electorales, gracias a un contubernio entre la Democracia Cristiana y los marxistas. En esa época, estaba vigente la Constitución Política de 1925, en que las cámaras decidían cual de las dos primeras

mayorías asumía la presidencia del país". Agregó que, gracias a esto, "se unieron los cristianos de dudosa estirpe con los marxistas, para evitar que la democracia persistiera en Chile". (El Mercurio).

Estudiantes ocupan la Universidad de Playa Ancha en Valparaíso

— Para pedir una respuesta a las autoridades universitarias debido a los "fundados temores por el inminente cierre de nuestra casa de estudios", los estudiantes de la Universidad de Playa Ancha en Valparaíso ocuparon en la mañana de ayer la sede universitaria. Junto a la ocupación, los estudiantes enviaron una carta al ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán, en la que piden que el Ministerio se comprometa a no cerrar total o parcialmente la universidad, ni tampoco a privatizarla o fusionarla con otros planteles. La ocupación culminó con el ingreso de carabineros y la detención de 40 estudiantes. (Fortín Mapocho).

Corte de Apelaciones confirma encargatoria de reo en contra de Mónica González

— La Octava Sala de la Corte de Apelaciones confirmó la encargatoria de reo que afecta a la periodista Mónica González. La profesional ha sido acusada por supuestas injurias a Pinochet, a raíz de la publicación de una entrevista al ex senador Andrés Zaldívar. Luego de la resolución, el abogado Sergio Corvalán declaró que: "la resolución de la Octava Sala es antijurídica. Dicho fallo distorsiona el principio de la responsabilidad individual, al atribuirle a la periodista, responsabilidad por el pensamiento de su entrevistado". Sergio Corvalán anunció que presentará en las próximas horas un recurso de queja en contra de los magistrados de la Octava Sala. (Fortín Mapocho).

Amenazan de muerte a madre de joven desaparecido en septiembre

— Un recurso de amparo preventivo en su favor presentó a la Corte de Apelaciones de Santiago, Idilia del Carmen Otárola Narváez, madre de Julio Orlando Muñoz Otárola, uno de los cinco secuestrados los primeros días de septiembre del presente año. En el escrito se denuncia que en dos oportunidades ha sido abordada en la calle por un individuo, que ha desatado una verdadera persecución en su contra. (Fortín Mapocho).

Manifestación de mujeres de la universidad en Tribunales de Justicia

— Unas 200 universitarias vestidas de negro realizaron una manifestación en el Palacio de los Tribunales protestando por la situación que afecta a Alessandra Burotto, detenida el pasado 24 de septiembre y encargada de reo en la Primera Fiscalía Militar por maltrato a la propiedad fiscal. Las dirigentes Carolina Tohá, Marcela Fuentes y Mónica Scaramelli entregaron una carta al presidente de la Corte Suprema, donde piden su intervención en favor de la joven. Junto con entregar la carta, las otras estudiantes realizaron un sit-in en el interior de los Tribunales, siendo reprimidas por los gendarmes. (Fortín Mapocho).

Corte de Apelaciones de Valparaíso confirma encargatoria de reo a gendarmes por fuga de reos

— La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó las encargatorias de reo que pesan sobre ocho funcionarios de Gendarmería, en relación a la fuga de cuatro reos desde el penal de Valparaíso. (Las Últimas Noticias).

Colegio de Periodistas protesta por dilaciones en caso revista "Apsi"

— El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas expresó su rechazo a las "dilaciones" que ha sufrido en la Corte Suprema la vista de la causa por la cual se hallan procesados y encarcelados los máximos directivos de la revista "Apsi". La declaración señala que el Colegio "espera que el más alto tribunal de justicia establezca cuanto antes el derecho a la libertad de los periodistas detenidos, así como el que posee 'Apsi' para hacer uso del humor, derecho que tiene resguardo constitucional y que ha sido manifiestamente atropellado en esta ocasión". (Las Últimas Noticias).

Fiscales hacen una visita a las cárceles y revisan instalaciones de presos políticos

— Los fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago y San Miguel, efectuaron una serie de visitas a los centros carcelarios de la capital en que permanecen recluidos los presos por Ley de Seguridad del Estado, Ley de Control de Armas y Antiterrorista.

La iniciativa se llevó a cabo luego que el Pleno de la Corte Suprema, ante peticiones de los interesados, ordenó que los fiscales de los tribunales de alzada de todo el país se constituyeran en esos recintos para verificar las condiciones de vida.

El trámite fue efectuado durante las dos últimas semanas a la ex Penitenciaría de Santiago y a la Cárcel Pública.

Los magistrados deberán entregar un informe al fiscal del tribunal supremo, René Pica Urrutia, que deberá informar al Pleno de la Corte Suprema (El Mercurio).

Mil detenidos al día en el Gran Santiago en prevención delictual

— Un promedio de mil personas son detenidas por Carabineros en Santiago durante labores de vigilancia y prevención delictual, con el objeto de proporcionar a la población las seguridades necesarias para el desarrollo de sus actividades ciudadanas indicó un informe oficial.

Según las estadísticas, el lunes 19 pasado fueron detenidas 1.046 personas, entre ellas 431 sospechosos y 199 por ebriedad. En períodos de agitación social la cifra aumenta con aquellos detenidos en manifestaciones callejeras.

La información fue dada a conocer por el Departamento de Relaciones Públicas de Carabineros, con datos estadísticos que se elaboran diariamente. (El Mercurio, La Nación).

Corte de Apelaciones rechazó recurso de protección interpuesto por pobladores de Zona Sur

— La Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda consideró improcedente un recurso de protección interpuesto por pobladores de la Zona Sur de Santiago, a raíz de allanamientos practicados en dicho sector. Sin embargo, en el fallo se establece que el "día 1º de julio se allanó la población La Victoria de San Miguel, sin que hubiera existido decreto judicial previo". Más adelante, el mismo fallo denuncia que con fecha 30 de junio y 1º de julio fueron allanadas las poblaciones Santa Olga y Yungay, acciones que tampoco contaron con el respaldo de un decreto previo fundado.

Finalmente el tribunal de alzada resuelve que los hechos antes denunciados deberán ser puestos en conocimiento de la Corte Marcial "para los efectos que correspondan". (Fortín Mapocho).

Querrela contra funcionarios de la CNI y de Investigaciones por torturas

— Ante el 11er. Juzgado del Crimen quedó interpuesta una querrela criminal contra funcionarios de la policía civil y efectivos de la Central Nacional de Informaciones, CNI, que resulten responsables, en calidad de autores, cómplices y encubridores de las torturas sufridas por el estudiante Ricardo Campos Urzúa, en el cuartel central de General Mackenna. Ricardo Campos se encuentra actualmente detenido y encargado reo en la Penitenciaría de Santiago.

Según se explica en el recurso legal, patrocinado por el abogado Salvador Zegers, el afectado fue víctima de una detención arbitraria, aplicación de tormentos y robo con intimidación. (Fortín Mapocho).

Secretario general de Amnesty International se refiere a los derechos humanos en Chile

— Para participar en la reunión anual del organismo, llegó a Chile el secretario general mundial de la organización Amnesty International, Ian Martin, quien señaló al ser consultada su opinión sobre la situación de los derechos humanos en Chile que: "Hemos estado preocupados de esto por muchos años, especialmente en lo relacionado con la tortura, en lo cual cabe hacer notar que en este sentido se han tomado algunas medidas que hemos notado, como la decisión del gobierno de firmar el convenio internacional contra la tortura y la convención Interamericana sobre el mismo tema, la decisión de cerrar los centros de detención de la CNI y los nuevos acuerdos con la Cruz Roja que le permiten tener mayor acceso a las personas detenidas en recintos policiales. Sin embargo, aún después de que dichas medidas fueron anunciadas, hemos continuado recibiendo denuncias y, por lo tanto, este tema sigue siendo una de las principales preocupaciones de nuestra organización". (La Tercera).

—CIRCULACION INTERNA—

Amnistía Internacional agradeció a Mons. Fresno preocupación de la Iglesia por los derechos humanos y expresó su preocupación por Ramiro Olivares

— Ian Martin, secretario general de Amnesty International (o Amnistía Internacional), entidad con sede en Londres que se ocupa del respeto de los derechos humanos en todo el mundo, agradeció en entrevista con Mons. Juan Francisco Fresno la preocupación constante de la Iglesia chilena por los derechos del hombre y al mismo tiempo expresó su preocupación por la situación del médico de la Vicaría de la Solidaridad Ramiro Olivares, quien lleva más de 10 meses preso. Esta mañana, Martin visitará al Vicario Mons. Sergio Valech y a otros personeros de la Vicaría. (El Mercurio).

Nuevas destinaciones en Ejército: gra. Roberto Soto, jefe del Estado Mayor

— El gra. Pinochet dispuso 13 nuevas destinaciones en el alto mando del Ejército y confirmó en sus cargos a los demás integrantes del Cuerpo de Generales. El mayor general Roberto Soto Mackenney, rector de la Universidad de Chile hasta mediados de agosto, fue nombrado jefe del Estado Mayor General de la institución; el mayor general Roberto Guillard Marín, ex director de Logística, pasó a director general de Movilización Nacional; y los mayores generales Alfredo Calderón Campusano y Washington García fueron designados inspector general y director de Logística, respectivamente. El resto de las destinaciones correspondieron a los brigadieres generales Manuel Matas (subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional), Francisco Martínez (comandante del Comando de Apoyo Logístico del Ejército), Jorge Lúcar (director de Operaciones), Francisco Ramírez (comandante de Industria Militar e Ingeniería), Jorge Ballerino (comandante de Institutos Militares), Miguel Espinoza (comandante de Apoyo Administrativo), Carlos Parera (vicecomandante en jefe de la 2a. División del Ejército), Miguel Sánchez (vicecomandante de la 1a. División de Ejército) y Richard Quaas (vicecomandante en jefe de la 3a. división). (El Mercurio).

Apeló director de El Mercurio; Colegio de Periodistas asigna responsabilidad de organismos de gobierno que entregan información inexacta a los medios

— El director del diario El Mercurio, Agustín Edwards, se presentó a los Tribunales de Justicia, fue notificado de la encargaría de reo y apeló de ella, quedando en libertad bajo fianza de 25 mil pesos. El diario explica que un organismo oficial le proporcionó "el resultado de una investigación" sobre los sucesos de violencia acaecidos en el Parque O'Higgins el 3 de abril y consideró de interés entregarlos de inmediato a conocimiento público. El diario publicó el 9 de abril las fotos de Jorge Jaña e Iván Barra como promotores de los hechos, en circunstancias que ni siquiera habían ido al Parque ese día. El Mercurio señala que al surgir discrepancias con los personeros oficiales que actuaron en la entrega de las informaciones, el juez resolvió someter a proceso al director del medio. El presidente del Colegio de Periodistas, Ignacio González, señaló que debía responsabilizarse a los organismos y autoridades de gobierno que proporcionaban documentos gráficos con información inexacta a los medios, alentándolos a publicarlas, y que así ocurría también con canales de televisión, procedimientos que rechazó. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Falleció general en retiro Guillermo Pickering

— De un infarto al corazón, falleció anoche en el Hospital Militar el general en retiro Guillermo Pickering, quien fuera uno de los principales colaboradores del gra. Carlos Prats cuando éste era comandante en jefe del Ejército, y renunció junto a él en agosto de 1973. (Radio Cooperativa).

Ignacio González: "Fiscal Torres va siguiendo pista de trabajadores de Vicaría en las AFP"

— El periodista Ignacio González reseña las gestiones del fiscal militar Fernando Torres con el objetivo de acceder a la información sobre las cotizaciones previsionales que la Vicaría de la Solidaridad hace a sus trabajadores, lo que le significó "un cortocircuito entre el superintendente de las Administradoras de Fondos de Pensiones Juan Ariztía Matte y 3 AFP, cuando el 1º de septiembre pasado Ariztía pidió a solicitud del fiscal que todas las AFP informaran si

la Vicaría realizaba cotizaciones previsionales" pidiendo nombres y roles únicos tributarios de los trabajadores, con un plazo de 5 días. El 8 de septiembre, Ariztía insistió. Tres AFP se negaron a informar. El 16 de septiembre Ariztía las multó en 450 Unidades de Fomento. El 1º de octubre, las AFP reclamaron por separado ante la Corte de Apelaciones y el fiscal Torres insistió en su petición. ¿Cuál es la confidencialidad de los datos de las AFP?, se pregunta González. (Radio Chilena).

Declarados reos 5 dirigentes que llamaron a Paro

— El ministro sumariante Arnoldo Dreise, de la Corte de Apelaciones de Santiago, encargó reos a los dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores (CNT), Manuel Bustos Huerta, Arturo Martínez Molina y Moisés Labraña Mena como autores de infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

Los tres dirigentes, luego de ser notificados de la resolución, fueron trasladados en un vehículo de Gendarmería hasta la ex Penitenciaría de Santiago, lugar en que quedaron en calidad de detenidos y en libre plática.

El ministro Dreise, igualmente, dejó sometidos a proceso como infractores de la Ley de Seguridad y recluidos en el mencionado recinto carcelario a los dirigentes políticos Juan Manuel Parra y José Sanfuentes.

Cabe recordar que el Ministerio del Interior presentó seis requerimientos contra tres dirigentes del CNT, dos dirigentes políticos y otras treinta y cuatro personas "por infracción a la Ley de Seguridad del Estado". Treinta de los requeridos fueron dejados en libertad, posteriormente por los ministros sumariantes José Cánovas Robles, Luis Correa Buló y Germán Hermosilla. (El Mercurio).

Internacional de la JDC solidariza con Manuel Bustos

— El comité ejecutivo de la Unión Internacional de Jóvenes Demócrata Cristianos acordó expresar su solidaridad al dirigente sindical Manuel Bustos, presidente del CNT y a los dirigentes sindicales, estudiantiles y políticos requeridos por el gobierno con motivo del llamado a huelga del 7 de octubre pasado. Asimismo, respaldó la campaña por elecciones libres.

Estos acuerdos fueron adoptados en la reunión efectuada en Lugano, Suiza. (El Mercurio).

Cinco familiares de los jóvenes que se encuentran desaparecidos ingresaron a la CEPAL

— Cinco mujeres, familiares de los cinco jóvenes que se encuentran desaparecidos desde mediados de septiembre, ingresaron en la mañana de ayer a la sede de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), para entregar una carta dirigida al secretario general de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar.

Los familiares expresan que los jóvenes habrían sido detenidos, desconociéndose su paradero hasta la fecha, y piden que la ONU interceda ante el gobierno de Chile para que se esclarezcan estos hechos. (El Mercurio).

Mons. González espera respuesta satisfactoria de autoridades locales de gobierno

— El Obispo de Magallanes, Monseñor Tomás González, dijo que la Iglesia de su diócesis no cursará ninguna invitación más a las autoridades locales de gobierno mientras no reciba de éstas "una justa reparación por la ofensa a la iglesia diocesana", en alusión a lo ocurrido durante la conmemoración de la Independencia Nacional, el pasado 11 de septiembre.

En reunión con los periodistas, Monseñor González dio lectura a un decreto diocesano mediante el cual fija el "sentido y lugar de las celebraciones litúrgicas de acción de gracias" recordando las diferencias surgidas con la autoridad de gobierno de esa región. (El Mercurio).

Izquierda Unida llama a Jornada por la Democracia

— El Comando de Lucha por las Demandas Populares y Elecciones Libres y Democráticas de la Izquierda Unida convocó para este sábado 24 a una "Jornada por la Democracia" en Santiago y Valparaíso, para contribuir a la "movilización social". Durante dicha jornada, señalaron los dirigentes del CODEPEL, el comando y las organizaciones sociales locales llevarán a cabo una actividad de "diálogo democrático" con los habitantes de poblaciones de ocho

comunas de Santiago y del Cerro Los Placeres del puerto. La actividad se desarrollará en ferias, plazas, canchas deportivas, así como en visitas puerta a puerta, finalizando con encuentros masivos de carácter cultural. (El Mercurio).

Subsecretario general de gobierno: "Estamos optando por el avance o retroceso"

— El subsecretario general de gobierno, coronel Alfonso Rivas Otárola expresó que "los chilenos debemos tener conciencia que en el plebiscito estamos optando por dos caminos: el avance o el retroceso. Un "Sí" es apoyar el valor, el orden, a proyectarnos como nación soberana. El "No" es el caos, es la nada, es estar de acuerdo con los que buscan el apoyo en el extranjero para retornar a la demagogia". (El Mercurio).

Manifestación contra el Canal 13

— Unos cincuenta estudiantes universitarios realizaron un sitin frente al Arzobispado de Santiago en protesta por lo que calificaron de parcialidad informativa por parte de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica, canal 13. Los jóvenes, integrantes de cinco movimientos universitarios de no violencia activa, extendieron frente a la sede del Arzobispado de Santiago un lienzo que decía: "La Iglesia dice la verdad - Canal 13 calla". (Fortín Mapocho).

Corte de Apelaciones absuelve a persona acusada por imprenta clandestina

— La Octava Sala de la Corte de Apelaciones resolvió absolver a Eduardo Barahona, quien había sido condenado a la pena de 61 días como cómplice de las actividades en relación al hallazgo de una imprenta clandestina descubierta en calle Eleuterio Ramírez. El mismo tribunal resolvió rebajarle la pena de 700 a 500 días de presidio, sin remisión de la condena a Rafael Vásquez Toro, como autor de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. El proceso se inició a raíz del hallazgo el 1º de octubre de 1986, de una imprenta clandestina, en la que, según los organismos de seguridad, se imprimía el órgano de difusión del Partido Comunista. (Las Últimas Noticias).

Reunión entre el general Pinochet con el ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán y el rector de la Universidad de Chile, José Luis Federici

— El ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán, informó que el rector delegado de la Universidad de Chile, José Luis Federici, presentó al general Augusto Pinochet un programa de medidas para solucionar, en el curso de la próxima semana, la crisis que vive la universidad desde hace dos meses. El ministro señaló que la reunión tuvo un carácter informativo, desmintiendo que se hubiera discutido acerca de un plazo para solucionar la crisis, desmintiendo rumores acerca de una posible renuncia a su cargo. Por su parte el rector delegado José Luis Federici, señaló al término de la reunión que sigue en el cargo, agregando que la Universidad está con problemas, pero está caminando lentamente hacia la normalización. (La Tercera, Las Últimas Noticias).

Contraloría de la Universidad de Chile suspende pago de sueldos a académicos de once facultades

— La Contraloría de la Universidad de Chile envió instrucciones al director general económico y administrativo de esa casa de estudios superiores, con el objeto de que se suspenda el pago de remuneraciones del personal académico de once de las doce facultades, siendo postergado dicho pago hasta el 31 de octubre, siempre y cuando se compruebe, por intermedio de documentos, que "realizaron un trabajo efectivo". (La Tercera).

Norma complementaria del artículo 8º "es inaceptable para los periodistas" dice González Camus

— El presidente del Colegio de Periodistas, Ignacio González Camus, dijo que para los profesionales de la Orden la ley complementaria del artículo 8º de la Constitución —aprobada anteaer— "es inaceptable, porque representa

un propósito de distorsionar en términos absolutos la realidad".

Añadió que "al mismo tiempo implica una severa amenaza, la más grave en verdad, que podemos constatar en los últimos años contra la libertad de expresión, ya que mediante criterios subjetivos se puede hacer caer a la prensa bajo severas penalidades". (El Mercurio).

La mayoría de los políticos sostiene que "la ley Fernández es un atentado a todos los demócratas"

— Un absoluto rechazo causó entre los políticos de un amplio espectro opositor la aprobación de un nuevo texto legal que regula las sanciones contra las personas naturales y jurídicas que infrinjan el artículo 8º de la Constitución. Los dirigentes sostuvieron que la norma reafirma el carácter antidemocrático de la institucionalidad e incluso sostuvieron que preparaba el escenario que el gobierno desea para el próximo año.

El secretario nacional del Partido Demócrata Cristiano, Gutemberg Martínez, señaló que la ley "no sólo afecta a determinados sectores de la izquierda chilena, sino a todos aquellos que estamos en contra de la actual dictadura. Esta ley es un atentado en contra de todos los demócratas que existen en este país".

Martínez indicó también, que las palabras del ministro del Interior, Sergio Fernández, al señalar que la ley que se dicta es en defensa de la libertad, "no hacen más que recordar una fenecida y criticada Ley de Defensa de la Democracia que se dictó también en defensa, supuestamente, de la democracia hace muchos años".

El dirigente de la Izquierda Unida, Germán Correa, señaló que la ley complementaria del artículo 8º de la Constitución "representa un desafío para el conjunto de las fuerzas democráticas" y emplazó a estos sectores a pronunciarse en forma tajante contra tal legislación.

Según el consejero nacional del PDC, Ricardo Hormazábal, la aprobación de esta ley busca, por parte del gobierno, "no tener oposición durante 1988, porque este año estará dedicado a tratar de obtener la continuidad del general Pinochet en el poder y para ello necesita una estrategia de paralizar a los sectores que pueden ser conflictivos". (El Mercurio, La Época).

Mons. Fresno saludó al Papa en su 9º aniversario de Pontificado

— El Arzobispo de Santiago, Cardenal Juan Francisco Fresno, envió un cable de saludo a Juan Pablo II al cumplirse hoy los 9 años de su nombramiento como Pontífice. "Una vez más", expresa Mons. Fresno, "la Iglesia de Santiago agradece y recuerda vivamente los mensajes y testimonios de la inolvidable visita de vuestra Santidad a nuestra patria". (La Época).

Traslados de testigo de fuga de 4 reos de Cárcel de Valparaíso

— 5 días en el penal de Quillota y otros 5 en la cárcel de San Antonio enfrenta el preso Julio López Salinas, único reo que declaró ante el fiscal administrativo Norman Bennet sobre la fuga de 4 reos de la Cárcel de Valparaíso a mediados de agosto pasado. López fue enviado a Quillota después de la muerte del reo Rigoberto Pizarro. Los abogados defensores pedirán a la ministra en visita Margarita Osnovikoff reconsiderar la medida de traslado a San Antonio. (La Época).

Junta de gobierno aprobó modificación de Código de Justicia Militar

— La Junta de Gobierno aprobó esta semana un proyecto de ley que introduce modificaciones a los códigos de Justicia Militar y de Procedimiento Penal. Entre las primeras figura un nuevo artículo 144 indicando que cuando el fiscal de la causa estime necesario agregar al proceso documentos secretos pertenecientes a las FF.AA. o Carabineros, los requerirá al respectivo comandante en jefe previa dictación de una resolución fundada; si la autoridad estima que cumplir con lo requerido compromete la seguridad del Estado, la Defensa Nacional, el orden público interior o la seguridad de las personas, podrá rehusarse a ella, ante lo cual el fiscal podrá elevar los antecedentes a la Corte Suprema. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 23 de octubre de 1987

Fiscal Torres pidió a Superintendencia de AFP información sobre Vicaría de la Solidaridad y sus 120 trabajadores: Provida, Magister e Invierta se negaron

— Ampliando lo informado por el periodista Ignacio González el miércoles, Fortín Mapocho hace un recuento de lo que califica de "espionaje" del fiscal militar Fernando Torres a la Vicaría de la Solidaridad y a sus trabajadores, a raíz de dos oficios enviados a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP, exigiendo lo siguiente: "Infórmeme si el empleador Vicaría de la Solidaridad cotiza en alguna Administradora de Fondos de Pensiones" e "infórmeme si el empleador Vicaría de la Solidaridad cotiza en alguna AFP por las siguientes personas" y se adjunta nómina de 120 funcionarios de la entidad. El abogado Rafael Alfaro, jefe de la sección jurídica de la Superintendencia, informó que se envió el oficio a todas las AFP, y que 9 de ellas respondieron sin problemas, incluso una de ellas se preocupó de entregar los datos directamente al tribunal castrense. En cambio Provida, Magister e Invierta se negaron a hacerlo. Por ello, el superintendente Ariztía les aplicó una millonaria multa: 450 Unidades de Fomento. Las tres AFP apelaron a la Corte de Apelaciones. El abogado Alfaro dijo que estaban obligados a entregar la información requerida y "la Constitución nos prohíbe incluso pensar para qué un tribunal pide información y si es legal o ilegal la petición", por lo cual si el fiscal Torres u otro pidiera información sobre sueldos del personal, no existiría argumento legal alguno que impida entregar dichos antecedentes. "Siempre lo hacemos", señaló Alfaro, "generalmente provienen los oficios de la justicia ordinaria, a raíz de pensiones alimenticias o causas laborales". Agregó que es la segunda vez que el fiscal Torres solicitaba información a esa Superintendencia pero que antes no fue necesario consultar a las AFP porque tenían los datos. (Fortín Mapocho).

Ian Martín visitó la Vicaría de la Solidaridad; preocupación por los 5 desaparecidos

— El caso de 5 desaparecidos y la condena a muerte a 15 presos políticos preocupa a Amnistía Internacional, dijo el secretario general de Amnistía Internacional Ian Martín, luego de visitar a la Vicaría de la Solidaridad y entrevistarse con Mons. Sergio Valech y otros personeros de la institución. Martín expresó en general la preocupación por las violaciones a los derechos humanos en Chile y dijo tener abundantes antecedentes sobre la práctica de la tortura y la falta de juicios por estas prácticas. Agregó su preocupación por la persecución en Chile a activistas en derechos humanos y citó como ejemplo el del médico de la Vicaría, Ramiro Olivares, a quien visitó posteriormente en el anexo cárcel Capuchinos. Martín integra una delegación de Amnistía Internacional que recorre diversos países de Latinoamérica.

Respecto a los desaparecidos, Mons. Valech señaló que se trataba de una preocupación de la ciudadanía, y no sólo de la Vicaría. (La Tercera, Radio Cooperativa).

General Pinochet suspendió asistencia a homenaje a su persona en Gimnasio Manuel Plaza por escasa concurrencia

— Luego que el director de Organizaciones Civiles, coronel Hernán Núñez, comprobara que en el gimnasio Manuel Plaza de Ñuñoa sólo habían 200 personas (donde caben 3 mil), el general Augusto Pinochet decidió no asistir al acto que en su homenaje había preparado en el lugar la llamada Unión Gremialista de Chile. Esta había desplegado un lienzo donde se manifestaba "con Pinochet para un nuevo período". La razón aducida para la cancelación fue "motivos de trabajo". Los escasos asistentes recibieron la noticia a través de los altoparlantes y algunos de ellos se quedaron para presenciar el show folclórico de un conjunto municipal. Los alcaldes de Ñuñoa, La Reina, Macul y Peñalolén habían asegurado la asistencia de los vecinos de esas comunas. (La Epoca).

Corte Suprema concede libertad a director y subdirector de "Apsi"

— La Primera Sala de la Corte Suprema otorgó la libertad bajo fianza al director y subdirector de revista "Apsi", Marcelo Contreras y Sergio Marras, respectivamente, declarados reos por injurias a personal militar en la persona del general Pinochet. La Primera Sala dejó pendiente la resolución sobre el auto de reo de ambos profesionales, solicitando informes a la Corte Marcial. (Las Últimas Noticias).

Libertad bajo fianza para Mónica González

— El ministro sumariante Marco Aurelio Perales concedió la libertad, con consulta a la Corte de Apelaciones de Santiago, a la periodista Mónica González, procesada por supuestas injurias al general Pinochet, a raíz de una entrevista a Andrés Zaldívar publicada en revista "Análisis". (Fortín Mapocho).

En libertad bajo fianza un médico y un dentista procesados por paro

— El ministro sumariante Domingo Kokisch concedió la libertad bajo fianza al dentista Heriberto Lira Lemus y al médico cirujano Alvaro Erazo Latorre, procesados por presuntas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado. (Las Últimas Noticias).

Protestan por desaparición de cinco jóvenes comunistas

— Manifestaciones relámpagos se realizaron ayer exigiendo la aparición de cinco jóvenes comunistas desaparecidos en septiembre. En la mañana, en Irarrázaval con Pedro de Valdivia, el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo extendió un lienzo exigiendo aclarar la situación. Más tarde, un grupo de mujeres protestó en Estado con Huérfanos. Desde el miércoles, otro grupo se encuentra en las oficinas de la CEPAL en Chile, exigiendo pronunciamiento oficial del gobierno y de las Naciones Unidas. Los manifestantes señalaron que no abandonarán el recinto hasta que no consigan los tres objetivos fundamentales de la acción, entre ellos, la entrega de un documento a todos los países miembros de la ONU, donde denuncian la situación actual de los derechos humanos en Chile, y en particular, la reciente desaparición de los cinco jóvenes; la exigencia de la aparición de los "compatriotas detenidos-desaparecidos" y facilidades para solicitar una visita del relator Fernando Volio, "que le permitan constatar las violaciones referidas en este documento". En la acción, coordinada por el Frente Amplio de Mujeres, participan el padre de Alejandro Pinochet, la mujer de Manuel Sepúlveda y la hermana de Julio Muñoz, tres de los cinco desaparecidos. (La Epoca).

Fiscal Torres dictó 3 nuevos autos de reo

— El fiscal militar ad-hoc, encargó reos a tres personas calificadas como "piezas fundamentales" en uno de los últimos procesos que investiga, según lo informó el propio magistrado. Se trata de un hombre y una mujer, ambos hermanos, y un tercer individuo cuyas identidades no fueron entregadas por estarse efectuando importantes diligencias que constituyen secreto de sumario.

Trascendió que el varón habría participado como chofer en una compartimentada, en la cual estuvo a cargo de un vehículo de alquiler que se utilizó en una "operación de recambio". La pareja y una tercera persona fueron detenidas por un grupo especial de la Policía de Investigaciones, hace 15 días. (El Mercurio).

Aníbal Palma detenido en Medicina Sur

— El dirigente radical Aníbal Palma y el dirigente universitario José Calderón fueron detenidos por carabineros al término de un mitin efectuado en la Facultad de Medicina Sur y acusados de presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Recuperaron su libertad horas después. (El Mercurio).

Juez militar informó a la Corte Suprema por queja en caso pasaportes

— El juez militar, brigadier general Jaime González Vergara, envió el informe solicitado por la Corte Suprema para resolver sobre un recurso de queja presentado en contra del magistrado castrense, por la abogada Fabiola Letelier.

El recurso de queja fue presentado luego que la autoridad judicial castrense no dio lugar a la solicitud de reapertura presentada por la parte perjudicada en el proceso por presunta falsificación de pasaportes oficiales y homicidio del ex canciller Orlando Letelier.

El magistrado castrense señala que quiere hacer presente a la Corte Suprema que no constituye falta o abuso su demora en resolver, sino que tenía ánimo de evitar una resolución apresurada, lo que hubiera ocurrido sin un estudio cabal y completo de la causa. (El Mercurio).

Fiscal estimó procedente extradición de doctor Ramón Rojas

— El fiscal de la Corte Suprema, René Pica, opinó que es procedente la petición de extradición contra el médico Ramón Rojas Beltrán, procesado en relación al homicidio del carabiniero Miguel Vásquez Tobar.

La petición fue hecha por el juez militar, brigadier general Jaime González Vergara, en virtud de los antecedentes entregados por el fiscal ad-hoc de la causa, Fernando Torres Silva.

La solicitud está dirigida a Uruguay, donde presumiblemente estaría desde diciembre pasado, según organismos policiales.

Rojas Beltrán salió del país luego que la Corte Suprema resolviera su auto de reo como presunto encubridor de conductas terroristas, perdiendo el beneficio de la libertad bajo fianza. (El Mercurio).

Mons. Francisco José Cox: "Es grave la acusación infundada a personas y es triste que hayan sido organismos relacionados con Secretaría de Gobierno quienes la hicieron"

— El Arzobispo Coadjutor de La Serena, Mons. Francisco José Cox, formalizó el término de las funciones de la Comisión Pro Visita Santo Padre. En la ocasión, Mons. Cox condenó el uso de información acusatoria a inocentes como "grave" y calificó de "triste" el hecho que organismos de gobierno la propalaran. Respecto a los hechos del Parque O'Higgins, que Mons. Cox recordó como lamentables, dos jóvenes se querellaron contra el director del matutino El Mercurio por haber publicado fotos de ellos como supuestos promotores de la violencia producida en el lugar mientras el Papa Juan Pablo II oficiaba una misa. Por esa querrela, Agustín Edwards, director del diario, está encargado reo y libre bajo fianza. Mons. Cox dijo que cuando surgió la noticia, la Iglesia consideró lamentable que se formularan acusaciones infundadas o prematuras y gente apareciera sindicada como terrorista sin que hubiera las pruebas para ello. "Es un hecho grave porque son personas que quedan marcadas", señaló, "y produce perjuicios a su dignidad, su vida, su prestigio", alegrándose que la justicia haya aclarado que los jóvenes (injustamente acusados, detenidos e incommunicados por 10 días) no tenían participación en los hechos. "Encuentro muy triste que hayan sido organismos relacionados con la Secretaría de Gobierno o con organismos de gobierno los que hayan proporcionado material prematuramente, sin que existieran las pruebas suficientes, eso no debería existir". Ante la querrela presentada por Iván Barra y Jorge Jaña, el director Agustín Edwards de El Mercurio dijo que fue Francisco Javier Cuadra, ex secretario general de gobierno y actual embajador ante la Santa Sede, quien proporcionó la información falsa.

En cuanto a la Comisión misma, Mons. Cox informó que concluyó su tarea con un excedente de 5 millones y medio de pesos, los que entregará a la Conferencia Episcopal de Chile. Desde el 12 de noviembre, se divulgará —como parte de la labor de profundización del mensaje papal— las Memorias Fotográficas de la Visita, libro de 120 páginas que constituirá el último trabajo de la Comisión Pro Visita del Santo Padre a Chile. (Radio Cooperativa).

Campaña masiva de Educación Cívica emprenden organismos de la Iglesia Católica

— A petición del presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Bernardino Piñera, el director del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES), sacerdote Antonio Mifsud formó una Comisión destinada a elaborar un Programa de Educación para la Participación Cívica y la Democracia. El director ejecutivo de la misma es Javier Luis Egaña y la integran además Mónica Jiménez, el director del CIDE Patricio Carlola, el director del CISOC sociólogo Raúl Urzúa, el secretario ejecutivo de la Vicaría Pastoral Obrera José Aguilera, el secretario ejecutivo de INDISO Enrique Salinas y Alberto Echeagaray. Mons. Sergio Valech, Vicario de la Solidaridad (que divulgará como separata a través de la Revista Solidaridad una serie de 5 capítulos con elementos básicos de educación cívica), dijo que las actuales circunstancias confieren especial importancia a una educación que presente con objetividad "los deberes, obligaciones y derechos que cada ciudadano tiene en la sociedad". El Departamento Laboral de ILA-DES, a cargo del padre Mario Zañartu, desarrolló desde hace mucho, según informó el P. Zañartu, este tipo de programas, poseen 4 coordinadores para 5 sectores, con 60 monitores y efectúan 45 actividades. La Vicaría de Pastoral Obrera usa como material de difusión videos, libros, cartillas y juegos didácticos. (La Segunda 22.10).

Patricio Aylwin: "Simple campaña por el no es retirarse antes de tiempo" a la última trinchera

— El presidente de la Democracia Cristiana, Patricio

Aylwin, dijo en Viña del Mar que una simple campaña por el No en el plebiscito es retirarse antes de tiempo a la última trinchera "cuando la DC pide Elecciones Libres", precisó Aylwin, "está diciendo No a Pinochet, No a la perpetuación del régimen, No a la desocupación, a la política discriminatoria en materia de salarios". Agregó que la responsabilidad de la oposición era proponer una alternativa de gobierno que se opusiera a la campaña de "yo o el caos" impulsada por el general Pinochet. Dijo que se está trabajando el programa alternativo con otros partidos. Aylwin calificó de "aberración jurídica y una negación a la democracia" al proyecto de ley complementario al artículo 8º de la Constitución. En cuanto a la discusión sobre un partido único, señaló que la DC está contra "toda exclusión, pero no vamos a formar una entidad para darle cabida a posiciones políticas que son claramente discrepantes de la nuestra". (La Epoca).

Jueza prohibió informar en proceso por homicidio de un taxista ocurrido en Punta Arenas

— Extrañeza ha causado la decisión de la jueza Aliena Araya, quien dispuso prohibición de informar al diario "La Prensa Austral" de Punta Arenas, en el caso de la muerte del taxista Delfín Iván Mera, de 36 años, ocurrida el viernes 16 de octubre en esa ciudad. El cadáver del chofer fue encontrado en el interior de su automóvil en el kilómetro 18 del camino al sur. Había sido muerto de diez puñaladas. Posteriormente Investigaciones detuvo a la pareja formada por Ricardo Zenteno, de 26 años, y Verónica Mancilla, de 19, quienes fueron puestos a disposición del Juzgado, confesos del homicidio. La jueza los encargó reos y los dejó en libre plática, sin embargo, más tarde dispuso la prohibición de informar al diario y ordenó la incomunicación de la pareja. El Consejo Regional del Colegio de Periodistas expresó su extrañeza por la medida de prohibición, "ya que ésta no alcanza a las radios locales ni a los diarios de circulación nacional, ni a la Televisión Nacional", presentando apelaciones por esta determinación judicial.

El hecho mismo ocurrió en los días en que se encontraba en la zona el general Pinochet, previamente el Jefe de Estado había visitado Coihaique, capital de la Undécima Región, donde, el padre de la víctima, Juan Antonio Mera, tiene 76 años y es uno de los vecinos más antiguos del lugar, razón por la cual iba a ser condecorado por el general Pinochet, sin embargo el anciano rechazó el premio.

Juan Antonio Mera al asistir a los funerales de su hijo afirmó que exigirá el pronto esclarecimiento de las circunstancias que rodearon el homicidio, añadiendo que su familia tenía una arraigada posición política, pero que siempre ha sostenido el principio de la convivencia pacífica, razón por la cual descartó que pudiera haber implicancias políticas en el homicidio. (La Epoca).

Tres heridos en enfrentamiento

— Dos carabineros resultaron heridos al ser atacados por un individuo que vació sobre ellos un arma de grueso calibre. Los hechos ocurrieron en la mañana de ayer, en momentos en que personal de Carabineros que vigilaba el sector se acercó a dos sospechosos a quienes pidió identificación. Uno de los desconocidos sacó un arma disparando contra los uniformados, quienes resultaron heridos, pero repelieron el ataque hiriendo al atacante, quien fue detenido y llevado a la posta del Hospital Sótero del Río, sin que fuera dada a conocer su identidad. El informe de Carabineros señala que su acompañante está ileso y detenido, no informándose acerca de su identidad. (La Epoca).

Carabineros desalojó la sede Temuco de la U. Católica

— Veintisiete estudiantes de la Universidad Católica, sede Temuco, fueron detenidos en el desalojo del plantel solicitado por su director subrogante René Ríos, luego que los estudiantes se tomaran el plantel el día miércoles, solicitando respuesta al petitorio presentado el 8 de octubre. Los estudiantes fueron liberados y con citación al Juzgado de Policía Local. (La Epoca).

Cardenales Fresno, Silva y el Nuncio inauguraron Villa Juan Pablo II

— 228 viviendas componen el conjunto habitacional Juan Pablo II, inaugurado ayer por Mons. Juan Francisco Fresno, Mons. Raúl Silva Henríquez y Mons. Angelo Sodano, en la comuna de La Florida, paradero 24 de Vicuña Mackenna, con la asistencia de los vicarios Sergio Valech y Alfonso Baeza, el presidente de AVEC Sergio Wilson y el alcalde Walton Ojeda. El dirigente poblacional Ernesto Morales agradeció la gestión de la Acción Vecinal y Comunitaria (AVEC), que se agregó al esfuerzo de los pobladores, y la cooperación del Santo Padre y de la Comunidad Económica Europea, además de la realización técnica de la Cooperativa Abierta Cardenal Silva Henríquez. En el contexto del Año Internacional de la Vivienda para las personas sin hogar se

han entregado 600 viviendas y otras 1.200 lo serán en el mediano plazo en programas complementarios y a través de la postulación a subsidios. (La Epoca).

Zonal El Teniente entrega su solidaridad y respaldo ante conflicto en U. de Chile

— Su solidaridad con los académicos, estudiantes y funcionarios de la Universidad de Chile "en sus justas reivindicaciones, académicas, científicas y económicas", acordó la Zonal de Trabajadores de El Teniente.

La organización de sindicatos El Teniente, que representa a cerca de 7.000 trabajadores, manifiesta que "estamos conscientes que el denominado rector-delegado señor Federici es sólo el representante del régimen en la destrucción de la Universidad y segregación de ella, con el fin que esa actitud sea el principio de su destrucción y paso de Facultades al sistema privado de Educación". También manifiestan que "exigimos que esta impasse se solucione con la renuncia del Federici y el retorno a sus puestos de decanos, profesores, estudiantes y funcionarios exonerados injustamente". (El Mercurio).

Juez citó a declarar a Ingrid Olderock

— El titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Carlos Sañados, despachó la citación para que la ex mayor de Carabineros, Ingrid Olderock, concorra al tribunal a responder el exhorto enviado por el juez argentino, Juan Fégoli, quien investiga el homicidio del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthber.

Hasta ayer la ex oficial de la policía uniformada no se había presentado al tribunal, según se indicó. (El Mercurio).

Académicos: Retardar el pago de sueldos es una "medida ilegal y de amedrentamiento"

— Como una medida ilegal y un "intento de amedrentamiento" fue calificada por la Asociación de Académicos, la medida de la Contraloría de la Universidad de Chile de retardar el pago de remuneraciones del mes de octubre a los docentes de 11 facultades, hasta que no demuestren el cumplimiento de sus labores.

Por otra parte, Patricio Basso interpuso un recurso de protección en contra de la decisión adoptada por el contralor de la Universidad de Chile, mediante el cual se "retarda la cancelación de remuneraciones". (El Mercurio).

CDT respalda nominación del Cardenal Silva para Premio de la Paz de la ONU

— El presidente de la Central Democrática de Trabajadores (CDT), Hernal Flores, anunció que esa organización sindical respalda la postulación del Cardenal Raúl Silva Henríquez para el VIII Premio para la Paz, convocado por la Asociación Naciones Unidas de España. El nombre de Monseñor Silva fue mencionado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que planteó que el "compromiso irrenunciable" que el prelado "ha tenido en la promoción de los derechos humanos, su compromiso con los trabajadores que luchan por la justicia social, no sólo en Chile sino también en toda Latinoamérica, lo hacen largamente merecedor del premio". (El Mercurio).

Ministro del Trabajo: "Alternativa es proyectar el gobierno o volver al esquema de 1973"

— El ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata aseguró que "el país tiene sólo dos alternativas por delante: la proyección de este gobierno más allá de 1989 o volver a un esquema económico y social parecido al que vivimos antes de 1973".

Al reiterar su posición respecto a la proyección del gobierno de Pinochet, señaló que "si vemos cómo se está conformando la oposición, cómo son los personeros del socialismo comunitario, que son los de la Democracia Cristiana, o los del socialismo marxista, más algunos grupos dispersos, podemos ver que se está conformando para el futuro un programa de gobierno en que va a primar una estrategia de corte socialista". Finalmente, y al referirse al plebiscito, dijo que está absolutamente convencido que la inmensa mayoría comprende la labor del actual gobierno y lo respaldará para continuar con su obra. (El Mercurio).

Pinochet cambió intendente en la V Región

— El general Pinochet resolvió cambiar a su representante en la V Región, el intendente Pablo Wunderlich, quien será reemplazado por el capitán de navío Mariano Sepúlveda, quien se desempeña actualmente como secretario general de la Universidad Técnica Santa María.

El ministro Fernández informó que el intendente Wunderlich será designado próximamente en un cargo de confianza del Presidente de la República en el extranjero. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Sábado 24 de octubre de 1987

Familiares de desaparecidos dejaron la CEPAL

— Los familiares de cinco jóvenes desaparecidos enviarán una carta al vicedecano brigadier general Francisco Ramírez, para que precise los conceptos vertidos durante el aniversario de las Naciones Unidas, celebrado el viernes en la sede de CEPAL. En la oportunidad, el personero no descartó la posibilidad que las personas desaparecidas "hayan salido voluntariamente del país". El brigadier Ramírez formuló las declaraciones en los momentos que la sede estaba ocupada por cinco familiares de los desaparecidos, hecho que el vicedecano calificó de "hacer uso político".

Al abandonar la CEPAL, sus ocupantes señalaron que les parece extraño que el personero se haya referido a que "posiblemente nuestros familiares estén en el extranjero. Le vamos a pedir una respuesta responsable respecto a qué antecedentes tiene para que los entregue", indicaron. "Si asevera que estas personas hicieron abandono del país, Policía Internacional debe tener un registro de la gente que emigra y tendrá que responder cuándo y cómo salieron, y así hacerse responsable de la información que dieron".

Explicaron que abandonaron la CEPAL porque cumplieron los objetivos de la ocupación. Solicitaban —entre otras cosas— la distribución en todos los países miembros de la ONU de un documento donde denunciaban las recientes violaciones de los derechos humanos; el arreglo de una entrevista de los familiares de los cinco jóvenes con el relator Fernando Volio y el pronunciamiento oficial del gobierno chileno sobre el asunto. (La Epoca).

Manifestación por jóvenes desaparecidos en el centro de la capital

— Un centenar de personas marchó por Alameda portando los retratos de los cinco jóvenes desaparecidos, lanzando volantes y gritando consignas.

El desfile interrumpió el tránsito, con un lienzo que ocupaba toda una vía, con la leyenda "Vivos los llevaron, vivos los queremos". El cartel fue retirado por fuerzas especiales de Carabineros que intervinieron enérgicamente para dispersar la marcha, utilizando sus bastones y lanzando gas lacrimógeno.

Por la tarde, frente al Cine Central, en el Paseo Huérfanos, el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo también reclamó por las vidas de los cinco desaparecidos desde hace un mes y medio. (La Epoca).

Niegan traslado a Capuchinos a dos dirigentes del CNT

— El equipo jurídico de tres dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores (CNT) declarados reos por convocar al paro del día 7, pidió a la Primera Sala de la Corte de Apelaciones que amplíe un recurso de protección acogido días atrás en favor de los sindicalistas, ante nuevas amenazas por parte de la Acción Chilena Anticomunista (ACHA). La solicitud fue hecha luego de que tanto la Dirección de Gendarmería como el ministro sumariante, Arnoldo Dreys, rechazaron el traslado de Manuel Bustos y Arturo Martínez desde la Penitenciaría hasta el Anexo Cárcel Capuchinos. Sólo se autorizó el cambio de lugar de reclusión para el dirigente minero Moisés Labaña.

El abogado Néstor Gutiérrez informó que ayer fue recibido en la sede del CNT un nuevo mensaje del grupo extremista, en que se anuncia que a Bustos le quedan 16 días de vida. "Bustos Huerta... ni la policía ni los tribunales te salvarán de la tumba", reza parte de la nota. (La Epoca).

Denuncian "vigilancia y hostigamiento" contra profesor Mario Francisco Yáñez

— El Consejo Metropolitano del Colegio de Profesores, que preside Diva Sobarzo, denunció "vigilancia y hostigamiento" por parte de un organismo de seguridad en contra del maestro Mario Francisco Yáñez, actualmente exonerado y cesante.

En una nota pública se señala que el martes 13, individuos de civil allanaron el domicilio del docente y dejaron un mensaje amenazándolo de muerte "si no se presenta", sin especificar dónde.

Al día siguiente la familia interpuso un recurso de amparo. El tribunal estableció que efectivamente el domicilio había sido allanado en cumplimiento de una orden amplia de investigar dictada por el fiscal militar Fernando Torres.

Investigaciones y la CNI respondieron a la Corte que no existía orden de arresto en contra de Mario Yáñez. (La Epoca).

Rector Federici exoneró a decano de Ciencias Veterinarias y a vicedecano de Odontología y subrogante de Ciencias Físicas y Matemáticas

— El rector de la Universidad de Chile, José Luis Federici, exoneró al decano de Ciencias Veterinarias, Hugo González, al decano subrogante de Ciencias Físicas y Matemáticas, Francisco Brieba y al vicedecano de Odontología Antonio Aguirre. El rector nombró como decano de Derecho a Jorge Iván Hubner, y vicedecano a Luis Montt, en reemplazo de los exonerados Mario Mosquera y Juan Colombo, respectivamente. Se trata de las primeras autoridades designadas directamente por Federici. (El Mercurio).

Bomba desactivada por CNI en casa de rector Federici

— Una bomba hallada por carabineros en el antejardín del domicilio del rector José Luis Federici fue desactivada por personal de la CNI. El uniformado de punto fijo la habría encontrado a las 8 de la mañana, un minuto antes de que estallara, según la información de DINACOS. Al parecer, el artefacto habría sido instalado por un par de sujetos que media hora antes conversaron con el carabnero. Según DINACOS, la bomba tenía 800 gramos de explosivo plástico R.D.X. T-4, equivalente a 4 kilos de dinamita, y fue colocada en el acceso principal de la residencia ubicada en Volcán Llaima 7551, Las Condes. (El Mercurio).

General Pinochet anunció traslado de Congreso a Valparaíso, Cancillería a edificio del Congreso y Secretaría General de Gobierno a local de Cancillería

— El general Augusto Pinochet dijo que cuando el Congreso comience a funcionar en Valparaíso, la Cancillería se trasladará al edificio del Congreso en Santiago y el local de aquélla será ocupado por la Secretaría General de Gobierno. Agregó que se destinarán 10 millones de pesos para reforzar la pista de un nuevo aeropuerto que la Armada construye en Concón Alto, para que pueda ser empleada por aeronaves comerciales de mayor peso y así la 5a. Región reciba directamente el flujo turístico. En una comida ofrecida por profesionales jóvenes en Viña del Mar, el Jefe de Estado dijo que las medidas se debían al constante propósito del gobierno de efectuar una efectiva regionalización y que el traslado del Congreso impulsará el interés de los legisladores por "incrementar su compromiso de servicio con el principal puerto de Chile". Instó a los presentes a transmitir "con toda la fuerza de su corazón de porteoño la inmensa e indiscutible obra construida durante estos 14 años". (El Mercurio).

Fiscal de Superintendencia de AFP: "Administradoras de Fondos de Pensiones deben entregar información sobre afiliados"

— El fiscal de la Superintendencia de Administradores de Fondos de Pensiones, Renato de la Cerda, afirmó ayer que la entidad tiene plenas facultades para exigir a las AFP informaciones relativas a los afiliados y que tengan como destino colaborar con la acción de la justicia. De la Cerda reconoció que la Superintendencia aplicó una multa de 450 UF a tres AFP que se negaron a proporcionar información al fiscal militar Fernando Torres, quien por oficio solicitó se le informara si el empleador "Vicaría de la Solidaridad" cotiza en alguna AFP por 120 funcionarios de la entidad dependiente del Arzobispado. (El Mercurio).

Mons. Fresno: "Dignidad de la persona humana se basa en que cada uno es creado a imagen y semejanza de Dios y ha sido redimido por Jesucristo"

— Al inaugurar la 1a. Jornada Chilena de Planificación Natural de la Familia en el Hospital Parroquial de San Bernardo, Mons. Juan Francisco Fresno rechazó los métodos anticonceptivos y enfatizó la riqueza espiritual de la sexualidad humana, así como la planificación natural. En la ocasión, a la que también asistió Mons. Orozimbo Fuenzalida, Obispo de San Bernardo, Mons. Fresno hizo hincapié en la importancia de la base teológica y pastoral de dicha planificación. "Creemos en la dignidad de la persona humana por el hecho de que cada ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios y ha sido redimido por Jesucristo", dijo. "Creemos que la vida humana es un don sagrado y precioso porque es un don divino que no conoce límites". (El Mercurio).

Repudio a bomba en casa de Federici

— La Dirección de Comunicaciones de la Universidad de Chile atribuyó la bomba puesta en casa del rector a una violencia surgida como respuesta de "instigaciones a las que orientan claros propósitos políticos". Los académicos solidarizaron con Federici, pero rechazaron las imputaciones de las autoridades al respecto. (El Mercurio).

Amenazan de muerte a periodista Aldo Badilla

— El sociólogo y periodista de la revista "Análisis", Aldo Badilla López, que regresó el presente mes desde el exilio presentó un recurso de amparo preventivo en su favor señalando que está amenazado de muerte por parte de desconocidos. El escrito señala que los días 14, 18 y 22 su domicilio fue vigilado por individuos que se mantuvieron en el interior de un automóvil. Posteriormente recibió en casa de sus padres un llamado telefónico en el que un individuo que no se identificó lo amenazó de muerte. El recurrente pide al tribunal que se oficie al Ministerio del Interior y a los servicios policiales y de seguridad, para saber si existe alguna resolución que le afecte. (Fortín Mapocho).

Cardenal Silva obtuvo el Premio para la Paz otorgado por la Asociación para las Naciones Unidas en España

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez fue galardonado con el Premio para la Paz otorgado por la Asociación para las Naciones Unidas en España. Este premio se otorga en reconocimiento a sus permanentes esfuerzos en favor de la paz, la democracia, la justicia social y el compromiso de la Iglesia latinoamericana con la solución de los graves problemas que afectan a la mayoría de su población. La candidatura del Cardenal Silva presentada por la fundación CIPIE (Centro de Investigaciones y Promoción Iberoamérica-Europa) contó con el apoyo de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, con sede en Bruselas. El prelado recibió en 1978 el reconocimiento internacional otorgado por Na-

ciones Unidas y en 1986 se le concede el Premio Príncipe de Asturias a la Libertad. (Las Últimas Noticias).

Sociedad Interamericana de la Prensa rechaza aprobación del Artículo Octavo

— La Sociedad Interamericana de la Prensa denunció el proyecto de ley antimarxista aprobada por la Junta Militar de Chile, calificándola como "otra grosera violación de la libertad de prensa". El presidente de la SIP, Alejandro Miró dijo que los ciudadanos de un país pueden ser penalizados legítimamente por actos criminales y subversivos, "pero la prohibición de ideas y opiniones, por más repugnantes que sean para algunos, va contra los principios básicos de la libertad y la democracia".

Alejandro Miró pidió al gobierno militar que no ponga en efecto la mencionada ley, aprovechando para pedir que sean derogadas otras restricciones a la prensa en Chile, que no especificó. (Fortín Mapocho).

Amparo por tres detenidos a raíz de la balacera registrada en Rotonda Américo Vespucio

— Ante la Corte de Apelaciones fue presentado un recurso de amparo en favor de Alfredo Nicanor Bravo Hernández, su nuera Rita Couppens y su hijo Ricardo Luis Bravo Mayer, este último herido y detenido durante una balacera registrada en la Rotonda Américo Vespucio, en las cercanías de Vicuña Mackenna, actualmente internado y con lesiones graves, en el Hospital Sótero del Río. En el amparo se señala que cerca de las 16.00 horas del jueves y luego que se encontraba arrestado Ricardo Bravo, carabineros llegaron hasta el domicilio de su padre, Alfredo Bravo, procediendo a su detención inmediata, llevándose con destino desconocido. Posteriormente, cerca de las 22.30 horas otro grupo de carabineros llegó al domicilio de Alfredo Bravo, trayendo con ellos, en calidad de detenida a Rita Couppens, esposa de Ricardo Bravo Mayer. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Domingo 25 de octubre de 1987

Declaración del Colegio Médico en apoyo a doctora Fanny Pollarolo

— Una declaración pública relacionada con la prisión preventiva de la doctora y miembro de esa asociación, Fanny Pollarolo, entregó la directiva del Colegio Médico de Chile. En el comunicado se expresa que se lamenta el procesamiento de la colega, a quien se le imputan hechos nimios que pueden aparentemente configurar infracciones legales a una legislación autoritaria y represiva, hechos que, por lo demás, son a lo menos, muy discutibles. Lamenta también la aplicación inflexible que hacen algunos jueces de esas disposiciones, satisfaciendo requerimientos arbitrarios de autoridades políticas en perjuicio de personas honorables que sólo se limitan a expresar opiniones, y hace un llamado a la opinión pública para que tome conciencia de la gravedad de la situación y para que la doctora Pollarolo recupere la libertad, tan pronto sea posible y se ponga fin a la injusta situación que le afecta". (El Mercurio).

IU efectuó Jornada por la Democracia en 8 comunas

— Con la entrega de cartillas explicativas sobre la demanda por elecciones libres y su vinculación con las demandas populares, visitas puerta a puerta y charlas en centros parroquiales y sindicales se cumplió la "Jornada por la Democracia" convocada por la Izquierda Unida en conmemoración de la llegada al poder del ex Presidente Pedro Aguirre Cerda, la ratificación por parte del Congreso de Salvador Allende como Primer Mandatario y el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército, René Schneider. El programa de actividades se desarrolló en varias comunas de Santiago así como en el Cerro Placeres de Valparaíso durante todo el día y en ella tomaron parte los dirigentes nacionales de la multipartidaria bajo la supervisión de los coordinadores Germán Correa (PS-Almeyda) y Claudio Vásquez (MAPU). (El Mercurio).

F. Luengo: Izquierda no se sumará al Partido por la Democracia

— El presidente del Partido Radical y titular de la Izquierda Unida, Luis Fernando Luengo, precisó que dicho conglomerado no participará en la iniciativa de conformar un "partido por la democracia", anticipando que la idea no prosperará por ser "un proyecto parcial destinado a agrupar sólo a algunos sectores de la oposición".

"Esa política no va a tener éxito ni para constituir el partido ni menos para volver a la democracia", puntualizó.

Luengo enfatizó que sólo la unidad total de la oposición, "sin exclusiones de ninguna naturaleza y previo los acuerdos que sean pertinentes y que son perfectamente alcanzables" podía garantizar el retorno a la democracia en Chile.

El político hizo un llamado al PDC y a todas las colectividades opositoras democráticas a dialogar con la izquierda para verificar si alguna de ellas se opone o no al retorno a la democracia. (El Mercurio).

P. Rodríguez rechaza injerencia de EE.UU. en asuntos chilenos

— En una carta enviada al embajador de Estados Unidos, Harry Barnes, el abogado Pablo Rodríguez señala que, como latinoamericano, "no puedo aceptar que periódicamente sectores políticos norteamericanos tengan o pretendan tener directa injerencia en nuestra vida institucional".

Sostiene Rodríguez que el hecho de rechazar la intrusión extranjera "no significa que desconozca el grado de creciente interdependencia entre las naciones de occidente, ni descalifique la legítima preocupación por el respeto y profundización de los derechos fundamentales de la persona humana". (El Mercurio).

Izquierda Unida descalifica el artículo 8º

— El comité político de la Izquierda Unida dio a conocer una declaración pública a raíz de la aprobación por parte de la Junta Legislativa del proyecto de ley complementaria del artículo 8º de la Constitución, acción que calificó de "gravedad extrema" porque "reafirma el carácter totalitario de este régimen". El conglomerado de izquierda caracterizó la nueva legislación como "terrorismo político" que proscriba a las organizaciones y militantes de izquierda así como a las "fuerzas democráticas y progresistas" y por negarles el derecho de opinión política a través de los medios de difusión. La IU añade que el artículo 8º podría aplicarse tam-

bién al gobierno por haber supuestamente atentado contra la familia, propugnar la violencia e imponer una concepción totalitaria del Estado. (El Mercurio).

Regresó a Chile embajador Harry Barnes: "Insistiremos en que se haga justicia en caso Letelier"

— El embajador de Estados Unidos en Chile, Harry Barnes, volvió a Chile luego de casi 2 meses de vacaciones, reiterando que el gobierno de su país espera que se haga justicia en el caso del homicidio de Orlando Letelier. "El gobierno de Chile ha hablado tanto de la cooperación que va a darnos", dijo Barnes, "pero hasta el momento no la he visto; y esta es una ocasión más para repetir lo que dijo la declaración del Departamento de Estado: estamos esperando, pero no estamos recibiendo la cooperación adecuada". Respecto a una "confusión" que la Cancillería chilena dijo que tenía el Departamento de Estado sobre las funciones del gobierno y los tribunales, Barnes dijo: "No encontré esa confusión en Washington. Quizá se perciba aquí, pero no la encontré yo. Y lo importante es que se haga justicia". Dijo no estar de acuerdo con lo afirmado por la Cancillería respecto a las ocasiones en que ha cooperado. (La Epoca).

Ian Martin: "Desaparición de 5 personas agrava situación de derechos humanos en Chile"

— Amnistía Internacional mantiene la mira sobre la situación de los derechos humanos en Chile, dijo Ian Martin, secretario general de la organización, quien dijo no observar avances, sino nuevos motivos de preocupación por el resurgimiento de las desapariciones forzadas. El personero, que asistió a la 4a. Asamblea General Anual de Amnistía sección Chile efectuada ayer en el Colegio Saint George, dijo que la entidad ha seguido recibiendo informes de torturas en Chile. "No notamos un cambio al respecto. Los lugares de detención de la CNI continúan. Sabemos que la situación es crítica y la Cruz Roja Internacional ha dado asistencia a algunos prisioneros que han estado incomunicados", dijo. Martin enfatizó su preocupación por "el resurgimiento de las desapariciones. Estos hechos no se repiten desde la década del 70 y ahora sabemos de la desaparición de cinco personas". Martin recordó que "los desaparecidos son un motivo de inquietud constante porque nunca se han aclarado sus casos", agregando que "el hecho que vuelvan a ocurrir es una preocupación muy grande". (La Epoca).

— 250 delegados de todo el país, además de representantes de Brasil, Perú, Estados Unidos, Uruguay, Finlandia y Gran Bretaña, asistieron a la 4a. Asamblea General Anual de Amnistía Internacional Sección Chilena. El secretario ejecutivo Jaime Esponda dijo que entre las resoluciones acordadas figuraba la de reiterar a las autoridades de gobierno la solicitud de publicar en el Diario Oficial la Convención Internacional contra la Tortura, la que obliga a los estados a incorporar en su legislación interna y en su práctica administrativa y judicial determinadas normas para prevenir y sancionar los actos de tortura; los somete a la competencia de organismos investigadores supranacionales y promueve la educación contra la práctica de la tortura en los programas de formación de la fuerza pública. La Sección chilena de AI cuenta con unos 1.000 miembros y es la más grande del Tercer Mundo, informó Esponda. (El Mercurio).

Germán Hermosilla fue reelegido presidente de magistrados

— En la convención nacional realizada en Iquique y con la presencia de 200 jueces venidos de todo el país, fue elegido el nuevo directorio de la Asociación Nacional de Magistrados, encabezado por Germán Hermosilla, quien fue reelegido luego de que la cuenta anterior fuera aprobada por aclamación. Hermosilla recordó que el proyecto del gobierno sobre la situación económica de los magistrados "no satisface las necesidades mínimas que los jueces estimaron". (La Epoca).

Asaltada patrullera de Investigaciones en La Legua

— Una patrullera de Investigaciones fue atacada en La Legua con armas automáticas por 4 individuos que viajaban en un taxi que habían asaltado momentos antes. El hecho ocurrió al mediodía de ayer. El taxi desde donde el vehículo recibió el fuego fue encontrado luego en Departamental con Pintor Durero. (La Epoca).

Trasladados a cárcel porteña 8 gendarmes declarados reos

— A la Cárcel de Valparaíso fueron trasladados los 6 oficiales y 2 suboficiales de Gendarmería encargados reos por la ministra en visita Margarita Osnovikoff por el proceso por la fuga de los 4 reos de la cárcel del puerto en agosto, que ocurrió según los abogados defensores el día 13, por lo cual sus defendidos no tendrían responsabilidad alguna. (La Epoca).

Cardenal Silva dice que el Premio para la Paz es un premio para el pueblo de Chile

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez dijo que la concesión del "Premio para la Paz", que le otorgó la Asociación para las Naciones Unidas en España, "es un premio a los chilenos, pero, muy especialmente, al pueblo chileno, porque es la defensa de sus derechos la que ha sido premiada". El Cardenal Silva agregó que "es un estímulo para todos los que amamos el derecho y la justicia, para que ella se restablezca en Chile y sea respetado nuestro pueblo, de cualquier clase social que sea, especialmente los más débiles". Respecto de la Paz dijo que para que ella sea posible primero hay que convencerse que es un bien enorme, estar dispuesto a sacrificarse por ella y finalmente, hay que amar y respetar a los hombres. El Cardenal afirmó que "lo que más quiero hoy para todos los chilenos es la paz y la reconciliación", expresando su decisión de asumir, en el futuro, una acción más decidida en la búsqueda de soluciones de consenso, aunque, advirtió, "no creo que yo deba ser el candidato de una fracción", "lo que sí creo, afirmó, es que si todos necesitan, todos, tirios y troyanos, gobierno y oposición, un mediador, y creen que yo podría serlo, yo lo haría en busca de

una reconciliación necesaria, pero, lo repito, respetando los derechos de todos, también de aquellos que a veces han actuado faltando al derecho". (Fortín Mapocho, Las Últimas Noticias).

Monseñor Carlos Oviedo Cavada se refiere a los veinticinco años del Concilio Vaticano II

— Con motivo de cumplirse los 25 años de la inauguración del Concilio Vaticano II, el Arzobispo de Antofagasta y presidente en ejercicio de la Conferencia Episcopal, Monseñor Carlos Oviedo Cavada, emitió una declaración en la que señala que las sesiones del Concilio constituyeron una gran experiencia para la Iglesia Católica, "fortalecida en su interior y abierta a la fe religiosa de todos los hombres y aún a los no creyentes para expresar el testimonio del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, mientras buscaba una nueva situación en medio del mundo para interpretar la voluntad del Señor". Más adelante agrega que no desconoce que en la tarea de la aplicación del Concilio se produjeron confusiones y dificultades, pero sobre esas deficiencias y equivocaciones, la Iglesia se ha visto renovada y su presencia santificante, evangelizadora y de servicio en el mundo también ha sido revitalizada. Agrega que el Concilio Vaticano II sigue siendo una tarea. "Su doctrina es para siempre y sus normas y orientaciones serán útiles para la vida de la Iglesia todavía por muchos decenios y hasta se pueden incorporar como elementos pastorales permanentes en su acción". Luego reafirma su adhesión y voluntad de comunión en la Iglesia para continuar su aplicación con toda fe y optimismo y pide a todos acompañar con la oración el Sínodo que tiene lugar en El Vaticano convocado por Juan Pablo II para tratar sobre la vocación y misión del laico en la Iglesia. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 26 de octubre de 1987

Querrela por apremios ilegítimos presenta José Silva Hidalgo contra Brigada de Investigaciones

— Una querrela por apremios ilegítimos provocando lesiones presentó en el 3er. Juzgado del Crimen José Silva Hidalgo contra los integrantes de la Brigada de Asaltos de Investigaciones. El querellante señala que el 3 de agosto en la madrugada fue detenido en Las Industrias con Ingeniero Budge y fue sometido a diversos apremios ilegítimos en el Cuartel Central de Investigaciones, entre ellos golpes y corriente eléctrica. Fue llevado con la vista cubierta a Lo Hermida y después a Maipú, donde se efectuó un simulacro de ejecución. Silva afirma haber sido filmado y obligado a autoincriminarse por la muerte de un detective en una declaración el 7 de agosto que no pudo leer. En la Fiscalía Militar dejó constancia de esos hechos. Ahí lo incomunicaron y enviaron en esa calidad a la cárcel hasta el 22 de agosto, donde fue revisado por 2 médicos. Al conocer la querrela, la magistrado Dobra Lusic pidió a la Justicia Militar que le permitiese interrogar al procesado, pero no se le concedió la petición. (Radio Cooperativa).

Obispos en el Sínodo instan a cristianos a participar en política

— Algunas recomendaciones que los obispos participantes en el Sínodo Ordinario de Obispos en El Vaticano incluirán la importancia de la actuación de los cristianos en política, la entrega a las mujeres de algunas responsabilidades que estaban reservadas a los hombres, y la coordinación entre la participación en movimientos y en parroquias o comunidades de base. El Sínodo concluye el viernes 30. Mons. Bernardino Piñera informó desde la Santa Sede que el Papa entregará todas las recomendaciones recibidas a una comisión especial que probablemente publicará un documento bajo el título de "Exhortación Apostólica". Mons. Piñera dijo que entre otras proposiciones figuran la definición de laico y las comunidades de base; respecto a la participación de los cristianos en política, Mons. Piñera señaló que se había debatido el necesario rol del laico en la participación en el campo social, económico y político, tanto nacional como internacional, "porque ahí se están jugando alternativas de futuro", pero que no se discutió la participación del clero en esas esferas porque el Sínodo está dedicado al rol del laico, cuya participación, dijo Mons. Piñera, debe ser "entendida y canalizada a través de la defensa de los derechos humanos, la opción por los pobres, la búsqueda de la justicia social y del nuevo orden económico internacional, en servicio de todos los hombres del mundo y no sólo de ganancias de grupos". También destacó los temas de los movimientos paralelos y cómo ensamblar la participación del cristiano en ellos y en sus comunidades de base. En el Sínodo han participado en forma directa unas 400 personas, de las cuales 250 son obispos y el resto laicos. Mons. Piñera continuará viaje luego del Sínodo en forma privada por Europa, haciendo gestiones por su diócesis. (El Mercurio).

Alcaldesa de Viña del Mar llamó a votar por el sí; general Pinochet reiteró alternativa de avance o retroceso

— María Eugenia Garrido, alcaldesa de Viña del Mar, llamó a votar por el Sí en el próximo plebiscito, durante un encuentro que la señora Lucía Hiriart sostuvo con 700 mujeres de los CEMA Chile de esa comuna. La alcaldesa recordó los mil días de la Unidad Popular y llamó a compararlos con la actual situación, que según la señora Garrido es "un Chile de dignidad, de respeto, libertad y justicia". Puntualizó que el Sí significa consolidar nuestras creencias en la familia, en la patria y en Dios; el No, en cambio, es el caos ya vivido, el terrorismo y el desabastecimiento. Luego de un llamado de la señora Lucía Hiriart a las mujeres a permanecer unidas para siempre, apareció sorpresivamente el general Pinochet, quien reiteró que al momento de votar se estará decidiendo entre volver al 10 de septiembre de 1973 "o proyectarnos al año 2 mil como nación desarrollada, sin pobreza extrema, con seguridad y tranquilidad". (Radio Cooperativa).

Cardenal Silva precisó papel de mediación

— Durante una visita a la aldea "S.O.S." en Punta de Tralca, el Cardenal Raúl Silva Henríquez precisó que él no se ha ofrecido como mediador en el país. "Las partes interesadas son las que deben buscar uno", señaló. Agregó que antes de buscar un mediador, en todo caso, "lo mejor es

que se entiendan y comprendan los que están en discusión". (El Mercurio).

Ministro Fernández: "El artículo 8º es un instrumento que está al servicio de la libertad"

— El ministro del Interior Sergio Fernández, expresó que el "artículo 8º es un instrumento que está al servicio de la libertad, precisamente para defenderla. Por lo tanto creo que la reconciliación y libertad son perfectamente compatibles y en este sentido creo que es un instrumento jurídico, que tiene gran valor, va a permitir que los chilenos tengamos la posibilidad de poder ejercer todos nuestros derechos en libertad y defendernos de todo lo que signifique totalitarismo".

Por otra parte, destacó también el "muy buen nivel" en que se encuentran las relaciones entre el gobierno y la Iglesia, al asistir a una misa por los nueve años de Pontificado del Papa Juan Pablo II, que ofició el Cardenal Juan Francisco Fresno en la Catedral Metropolitana. (El Mercurio).

Aylwin rechaza pacto DC-IU en Concepción

— El presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, señaló que la alianza de los jóvenes de la DC y la Izquierda Unida de la Universidad de Concepción escapa a los marcos de la línea política fijada por su colectividad y urgió a los candidatos DC a abandonar la lista conjunta que inscribieron en el plantel penquista.

Agregó Aylwin que "mientras el Partido Comunista mantenga su tesis de todas las formas de lucha y lleve adelante una estrategia en contra del régimen de rebelión o empleo de la violencia, nosotros no podemos aceptar ningún tipo de pactos electorales en ningún plano con el PC".

Por su parte, el secretario nacional, Gutemberg Martínez, dijo hoy que se había instruido a través del presidente provincial de Concepción, José Miguel Ortiz para que los jóvenes de la DC retiren sus nombres de la lista. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

P. Aylwin: "Acepté la presidencia del PDC para pelear contra Pinochet y no para defenderme de mis camaradas"

— Durante un encuentro de trabajo realizado en Punta de Tralca, el presidente del PDC, Patricio Aylwin, abordó los problemas internos y las diferencias estratégicas que coexisten en el seno de su colectividad, específicamente la actitud adoptada por la Juventud Demócrata Cristiana.

"Acepté la presidencia del PDC para pelear contra Pinochet y no para defenderme de mis camaradas", afirmó el dirigente, instando a los disidentes a sumarse a los acuerdos adoptados por la mayoría y no persistir en pactos con el Partido Comunista y sabotear el proceso de inscripción del partido".

En su exposición, Aylwin, resumió los principales aspectos de la actual estrategia política del PDC, y que consiste en la búsqueda de una concertación opositora en torno a un programa y a un procedimiento para generar un candidato alternativo, el impulso a la campaña por las elecciones libres, la inscripción de los chilenos en los registros electorales y la lucha por reformas indispensables para que haya comicios libres, abiertos y competitivos.

Respecto del "partido por la democracia", Aylwin señaló que su colectividad estaba dispuesta a considerar la iniciativa pero insistió en que se seguirá el proceso de inscripción mientras se debaten los aspectos operativos. Rechazó categóricamente la formación de un "partido único" que incluya al PC y el MIR. (El Mercurio).

En actos paralelos, radicales celebraron triunfo de Pedro Aguirre Cerda

— Con un acto en el Teatro Cariola el Partido Radical que dirige Enrique Silva Cimma celebró sus 49 años de triunfo electoral de Pedro Aguirre Cerda, en tanto que los radicales encabezados por Luis Fernando Luengo se reunieron con igual propósito en el teatro Las Américas.

Durante la ceremonia en el Teatro Cariola, Silva Cimma explicó los alcances de la campaña de la colectividad por las elecciones libres y los motivos que tienen para la formación del partido por la democracia. Esbozó lo que será un programa de gobierno para discutir con las demás fuerzas políticas, al respecto, el dirigente señaló que el radicalismo luchará por reformar la Constitución actual "ilegítima y

autoritaria"; porque se restablezca un Congreso Nacional como el que fue tradición en Chile; por recuperar el patrimonio estatal. También señaló que lucharán por la recuperación de los derechos de los trabajadores; por una educación laica y libre con atención preferente del Estado, obligatoria y gratuita y extendida a todos los chilenos.

En tanto, un llamado a los partidos políticos para constituir cuanto antes la Mesa de Emergencia Nacional formuló el presidente del Partido Radical de Chile, Luis Fernando Luengo, en el acto realizado en el teatro Las Américas. En su discurso, Luengo criticó severamente la falta de voluntad de algunas colectividades políticas para lograr la unidad y afirmó que "más que la movilización electoral o política, como se ha dado en llamar a las maniobras de algunas cúpulas partidarias, lo que se necesita es la lucha unitaria y la movilización social, que es lo único que hace tambalear a la dictadura". (El Mercurio, La Epoca).

En libertad estudiante de la Universidad Católica de Valparaíso, Julia Olivares

— La Corte Marcial otorgó la libertad a la estudiante de Servicio Social de la Universidad Católica de Valparaíso, Julia Olivares Meléndez, detenida el 7 de octubre pasado, y acusada de presuntas ofensas a Carabineros. La joven fue detenida junto a 83 personas que participaban en un desfile callejero el día del paro convocado por el Comando Regional de Trabajadores. (Las Últimas Noticias).

Testimonio de agente hondureño entregado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos que abrió un proceso contra el Estado de Honduras

— El agente de seguridad hondureño, Florencio Caballero, actualmente exiliado en Canadá, señaló en su testimonio presentado en septiembre ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que perteneció al Grupo de Secuestros dependiente de la Sección Operaciones y Análisis del Comando 316 de Honduras, conocido como "Batallón de la muerte", describiendo cárceles clandestinas instaladas en fábricas militares, casas particulares de altos miembros de las Fuerzas Armadas y en un Liceo Militar. El agente agregó

que "instructores chilenos y argentinos" fueron autores de parte del entrenamiento "sobre vigilancia, seguimiento y asalto" recibido por agentes hondureños. Refiriéndose al costo de los cursos militares dijo que hablando "con el teniente, que ahora debe ser capitán, Enrique Hernández Castro" el curso costaba 25 millones de dólares al año. Florencio Caballero relató que aprendió doce métodos de interrogación, entre ellas la privación del sueño; el investigar las actitudes del prisionero desde la niñez para saber cuáles son sus puntos débiles y de acuerdo a esto atacarlo; encerrarlo en una celda donde hay que aplicarle olores que a él le ofenden, darle comidas que le disgustan. Otro método es el del bueno y el malo. Otra parte del entrenamiento lo recibió de expertos norteamericanos en los Estados Unidos: "Creo que en Houston, porque por razones de seguridad nunca nos dijeron dónde estábamos". En el proceso contra el Estado de Honduras se investiga especialmente la desaparición de dos ciudadanos hondureños y dos costarricenses, durante el período comprendido entre 1981 y 1984, cuando era jefe de las Fuerzas Armadas hondureñas el general Gustavo Álvarez Martínez, un militar seguidor de la doctrina de la Seguridad Nacional. El tribunal buscó demostrar que en ese período se practicó en ese país la desaparición forzada de personas. (La Epoca).

Embajador de Holanda: "En mi país se sabe de la angustia, la tortura y la miseria en las poblaciones"

— Durante su visita a los dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores junto a una delegación de parlamentarios de su país, el embajador de Holanda en Chile, Robert Fruin dijo que allí se sigue con "mucho simpatía la lucha del pueblo chileno y se sabe de la angustia, las torturas, los maltratos, la miseria en las poblaciones", agregando que se considera al gobierno chileno como "una dictadura, un régimen autoritario" que ha intentado en los últimos años darse una cara más democrática, más aceptable al mundo internacional, y recalcó la esperanza depositada en la campaña por las elecciones libres. "Todo el mundo sabe que el CNT es la organización más representativa de los trabajadores chilenos", dijo. "Es la más grande, y reúne a todas las corrientes políticas". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Martes 27 de octubre de 1987

Mons. Sergio Valech: "Nos preocupa situación de Manuel Bustos"

— El Vicario de la Solidaridad, Mons. Sergio Valech, dijo que la Vicaría evaluará la situación por la que atraviesa el presidente del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos, ya que "es bastante aflictiva para él y su familia y eso nos preocupa muchísimo". Mons. Valech recibió ayer a Humberto Soto, presidente subrogante del CNT, y el representante personal de Bustos en el Comando, José Ruiz Di Giorgio, quienes le informaron sobre las numerosas amenazas de muerte que ha recibido Bustos, quien se encuentra encarado reo y detenido en la Penitenciaría, a raíz de un requerimiento presentado en su contra por el Ministerio del Interior debido al llamado hecho por el CNT al paro del 7 de octubre. También están detenidos por el mismo motivo Arturo Martínez y Moisés Labraña, pero éste ya se encuentra en el anexo Cárcel Capuchinos. Ruiz Di Giorgio responsabilizó al gobierno de cualquier cosa que pudiera ocurrirle a Bustos. En conferencia de prensa efectuada durante el día de ayer, Ruiz informó que Bustos fue además provocado por uno de los reos en la Penitenciaría y en su misma celda se produjo una riña con estoques en la madrugada del domingo, en la que quedó gravemente herido el reo Patricio Ugarte. Por ello se presentó un recurso de protección en favor de Bustos y Martínez y se solicitó su traslado a Capuchinos. Los abogados señalaron que Gendarmería negó el traslado aduciendo que son "reincidentes", y el ministro Dreyse en que no le correspondía decidirlo. (El Mercurio, Radio Cooperativa).

Gobierno acusó a embajador Fruin de Holanda de "intromisión"

— Su rechazo enérgico y terminante expresó la Cancillería al embajador Robert Fruin, de Holanda, por considerar que sus opiniones acerca del proceso de transición a la democracia son una intervención en asuntos internos. El diplomático fue citado al Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo recibido por el director de Política Bilateral y portavoz, Uldaricio Figueroa. La nota califica de "sorprendentes" las declaraciones de Fruin sobre la situación económica, política y social de Chile y las considera además "infundadas", además de "injustificadas, indebidas y erróneas", una "falta de respeto hacia el gobierno y el pueblo de Chile" y una "inaceptable intromisión en los asuntos privativos de los chilenos". Fruin, quien había expresado la "simpatía del pueblo holandés por la lucha del pueblo chileno" y se refirió a "la angustia, las torturas, los maltratos, la miseria en las poblaciones", dijo que "ya he dicho bastante y he sido muy claro", al ser entrevistado luego de su reunión en la Cancillería. (La Epoca).

Ex diputado José Monares pidió a Contraloría fiscalizar acto del jueves 22 en Gimnasio Manuel Plaza

— El ex diputado de la DC José Monares pidió a la Contraloría ordenar una investigación del acto público que se intentó realizar el jueves pasado en el gimnasio de la comuna de Ñuñoa, Manuel Plaza, con el fin de conocer si en su organización, que pretendía rendir un homenaje al general Pinochet pero tuvo que suspenderse por la falta de público, se utilizaron o no fondos de las municipalidades de Ñuñoa, La Reina, Macul y Peñalolén, y si se comprometieron recursos fiscales de Organizaciones Civiles del gobierno, cuyo director, el coronel Hernán Núñez, apoyó el acto. La Contraloría se ha negado a investigar la existencia de un Plan de Acción Cívica de los alcaldes por la elección del general Pinochet en el próximo plebiscito, pero el contralor ha establecido que es un delito que los funcionarios públicos se vean involucrados en actividades político-electorales. (La Epoca).

5 miembros de Junta Directiva de U. de Chile entregaron carta a general Pinochet

— 5 de los 9 integrantes de la Junta Directiva de la Universidad de Chile, Carmen Velasco, Hernán Barahona, Carlos Mercado, Efraín Friedmann y René Orozco, entregaron en La Moneda una carta dirigida al general Pinochet con el fin de resolver la crisis en esa casa de estudios. El contenido será dado a conocer hoy. El general Pinochet derivó la misiva al Ministerio de Educación. Entretanto, quedó sin efecto la resolución de suspender los pagos a académicos de 11 de las 12 facultades. (La Epoca).

Corte rechazó amparo por 317 exiliados; todos habían sido beneficiados por la Ley de Amnistía

— La Primera Sala de la Corte Suprema rechazó —por unanimidad— por improcedente, un recurso de amparo interpuesto en favor de 317 exiliados, que habían sido beneficiados por la Ley de Amnistía.

El tribunal confirmó así un fallo dictado por la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones del 14 de octubre último, que había sido apelado por el abogado de la causa, Luis Avalos. El profesional presentó el "habeas corpus" a raíz de que las personas por las cuales pedía amparo, habían ya cumplido sus condenas de extrañamiento y habían sido beneficiadas por el Decreto Ley de Amnistía dictado en 1978.

La sala del tribunal máximo opinó que las medidas que se adopten en virtud del artículo 24 transitorio no son susceptibles de recurso alguno, por tanto desestimó el recurso por improcedente. (El Mercurio).

Mons. Camilo Vial: "No debemos entregar toda la contingencia social a los políticos"

— El Obispo de la Diócesis de Aconcagua, Monseñor Manuel Camilo Vial, dijo que "nosotros cometimos un error en el pasado que no debemos volver a cometerlo, y que es entregarle todo el campo de la contingencia social a los políticos; ellos tienen una parte importante, pero pienso que debemos tomar muy en cuenta a los gremios, a las organizaciones que se da la sociedad y las instituciones y corrientes ideológicas, y no dejarle todo el campo a los políticos que sean los únicos que vengan a defender una posible modificación a la Constitución".

Refiriéndose a la aprobación por parte de la Junta de Gobierno del proyecto de ley que complementa al artículo 8º de la Constitución Política que sanciona la propagación de doctrinas totalitarias, el prelado dijo que ello "difícil, en gran parte, el trazado de una salida democrática que se ha fijado el propio gobierno y que esperamos todos los chilenos". Agregó que "aplicaciones como éstas producen serias dificultades para desarrollar en el futuro una convivencia política y social que nos permita solucionar los problemas fundamentales que tenemos".

Al analizar el problema de la educación, Monseñor Vial dijo que él estaba preocupado de lo que estaba pasando a nivel de la enseñanza básica y media, especialmente en cuanto a la reglamentación que se ha dictado últimamente, "que entorpece, en forma unilateral, la labor educacional que está haciendo la Iglesia". (El Mercurio).

Dos estudiantes declarados reos en Valparaíso

— Dos estudiantes de la Universidad de Playa Ancha, Eduardo Rojas de la Cerda y Alex Kruberg, fueron declarados reos por el fiscal militar porteño, mayor Hernán Montero, acusados de ofensas y maltrato de obra a Carabineros, respectivamente. El fiscal Montero tomó la decisión luego de haber interrogado a los 5 estudiantes detenidos el martes pasado durante y después de la "toma" del ex Pedagógico por un grupo de aproximadamente 70 alumnos. En la oportunidad fueron detenidos también los alumnos Patricio Bustos, Mauricio Olagnier y Carlos Deglón, habiendo quedado los tres en libertad incondicional. (El Mercurio).

En libertad bajo fianza periodista Mónica González

— Los ministros de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones concedieron la libertad provisional a la periodista Mónica González, requerida por el régimen y encargada reo por el supuesto delito de injurias en contra del general Pinochet, a raíz de las declaraciones vertidas por el ex senador Andrés Zaldívar en una entrevista publicada en revista Análisis. Por otra parte, el abogado Sergio Corvalán, interpuso un recurso de queja en contra de los ministros de la Octava Sala que confirmaron el auto de reo que afecta a la profesional. (Fortín Mapocho).

Hallazgo de bombas en Villa Navidad, de San Miguel

— La Fiscalía Militar comenzó a investigar el hallazgo, por parte de Carabineros, de un arsenal de bombas "molotov", oculto en una alcantarilla de la población "Villa Navidad", comuna de San Miguel. El hallazgo fue hecho en una alcantarilla situada frente al block 134 de ese conjunto habitacional y contenía 19 bombas. (Las Últimas Noticias).

Amedrentamiento en contra de Máximo Pacheco

— Civiles no identificados descerrajaron la oficina del vicepresidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, abogado Máximo Pacheco, desde la cual, junto con revisar todos sus documentos, procedieron a robarse las fotografías de su esposa y de sus hijos. (Fortín Mapocho).

Assume nuevo vicedecano de Derecho, Jorge Iván Hübner, quien califica la suspensión de actividades como "inadmisible"

— El nuevo vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Jorge Iván Hübner difundió una declaración en la que señala que ha aceptado el cargo, en el cual dispone de amplia autonomía y plenas atribuciones, con el firme propósito de normalizar el funcionamiento de la facultad. Más adelante señala que en una institución que imperan las actividades intelectuales, es natural que existan opiniones distintas sobre asuntos internos, "que expresadas por los cauces legítimos dentro de la libertad de pensamiento y del respeto mutuo que caracterizan a la convivencia académica, contribuyen al progreso y perfeccionamiento de la universidad", pero advierte que resulta inadmisibles y contrario al espíritu de la universidad que se pretenda imponer una determinada posición quebrantando el principio de autoridad y el ordenamiento interno de la corporación, suspendiendo las actividades docentes y perjudicando gravemente a los alumnos. En ese sentido hace un llamado a deponer la actitud y a trabajar por el bien de la facultad. (La Tercera).

Académicos rechazan designación de Jorge Iván Hübner en Facultad de Derecho

— Los académicos de la Facultad de Derecho rechazaron el nombramiento de Jorge Iván Hübner como decano subrogante, porque, dijeron en una declaración, no están de acuerdo con los mecanismos que se emplearon para su nombramiento. Considerando como autoridades de la Facultad a Mario Mosquera y a Juan Colombo, decano y vicedecano, respectivamente, ascendidos a ese puesto por sus pares y exonerados ahora por el rector designado José Luis Federici. Coincidieron con el rechazo planteado por los alumnos, quienes le piden en carta al nuevo decano que renuncie, realizando manifestaciones dentro de la facultad. (Las Últimas Noticias).

R. Retamal: "Los profesionales ¿están siendo olvidados de la consideración de algunas autoridades?"

— El presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, pronunció un discurso durante la ceremonia de prestación de juramento de 43 nuevos abogados.

A los nuevos abogados varones les dijo: "Una vez lejos en el tiempo un hombre de gobierno habló, en estilo crítico 'del profesionalismo estéril'. ¿Despreciaba el opinante a los profesionales porque no advertía la materialidad de los resultados de la labor profesional? ¿No sabía que la cultura de las profesiones, abogacía, medicina u odontología, ingeniería, docencia, arquitectura, construcción civil, periodismo, etc., contiene, además de su carácter científico, una comprensión más elevada e integral y una ética depurada?".

Ignoro si lo sabía, o si sabiéndolo, despreciaba las profesiones. Cuando ví en la prensa esa opinión expresada por un hombre de gobierno, me pareció tolerable si emanaba de la ignorancia de los logros sociales de las profesiones. Me pareció explicable si tenía como fundamento la imposibilidad de adquirir alguna de esas profesiones por lo avanzado de su vida. Pero lo estimé inaceptable que se fundara en el desprecio. La frase se pronunció hace mucho tiempo. Y si ahora la recuerdo es porque tengo temor por su actual repetición, ya que no en las palabras, sí en las obras". (El Mercurio).

MIR suscribió proyecto de Federación en la UC

— El dirigente de la DCU de la Universidad Católica, Jaime Jiménez, estudiante de Teología, informó que tanto las Juventudes Comunistas como las dos fracciones juveniles del MIR suscribieron el documento denominado "Acuerdos Consensuales para un Proyecto Común de Federación", donde se rechaza la militarización de la política, la violencia y se acepta la movilización social pacífica. Especificó que el documento no es una negociación política, sino las bases de acuerdo para una futura federación. Además de las JJ.CC. y de las Juventudes Miguel Enríquez, lo suscribió Sergio Pérez de Arce, presidente del Centro de Teología, la Vocalía Pro Integración Latinoamericana, que encabeza Ricardo Herrera, el Movimiento No Violencia Activa, que dirige Carlos Correa, la DCU, la Federación Juvenil Socialista, el MAPU, Izquierda Cristiana y PS-Almeyda. (El Mercurio).

Monseñor Cox: "Es terrible ver a una víctima de la violencia"

— Monseñor Francisco José Cox dio por iniciada la Semana Social que la Arquidiócesis desarrollará en las ciudades de La Serena, Coquimbo y Ovalle en el curso de la semana, bajo el lema "Respuesta de la Iglesia en el Mundo de Hoy".

En conferencia de prensa, Monseñor Cox se refirió también a hechos de la vida nacional. Expresó su pensamiento acerca de la violencia: "Es extremadamente importante darse cuenta a lo vivo lo que significa un acto de violencia. Es terrible ver una persona cualquiera que sea —en este caso un oficial de Carabineros, en otro podrá ser un detenido—. Es algo conmovedor. A mí me tocó estar en las mismas circunstancias con Carmen Gloria Quintana y tuve la misma impresión: lo terrible que es ver en una persona los actos de violencia". Monseñor Cox hizo estas observaciones luego de visitar al subteniente Sergio Luza Fuenzalida.

Estas acciones traen una reacción en cadena, es explicable que un carabinero, al ver a su compañero en esa situación, ante algo análogo proceda con terrible dureza. Y, al revés, personas que se sienten maltratadas por la autoridad, también reaccionan con extrema violencia. Y éste es el círculo vicioso que hay que extirpar. (El Mercurio).

Sergio Molina apoya idea de partido único, pero con condiciones

— Al regresar de Europa, Sergio Molina se mostró partidario de constituirlo bajo la condición que exista "una base común mínima y una línea clara y definida, respecto de los objetivos de ese partido y su carácter transitorio". Agregó que debe ser una colectividad instrumental, con bases comunes en cuanto a las perspectivas de gobernabilidad, usando lo que ya existe, como el Acuerdo Nacional, las Bases de Sustentación y el Pacto Constitucional. Molina estimó, por otra parte, que las acusaciones oficiales al viaje que hizo con Andrés Zaldívar y Ricardo Lagos se deben a "una concepción muy cerrada producto de los años de encierro que ha vivido el régimen", indicando su alarma de "hasta donde ha llegado una concepción restrictiva en Chile, ya que se cree que sólo algunos tienen derecho a viajar. Nosotros sólo expusimos la misma realidad del país que hemos planteado siempre". Informó que fueron recibidos por Felipe González, jefe del gobierno de España, por el presidente del Congreso y por los dirigentes de todos los partidos con representación parlamentaria, y lo mismo sucedió en Italia, donde se reunieron con el primer ministro Giovanni Coria, el canciller Giulio Andreotti y dirigentes políticos. Lagos y Zaldívar continuaron viaje por Francia, Bélgica, Holanda, Parlamento Europeo y posiblemente Alemania. (La Epoca).

Enrique Palet en Alemania: "Exilio es pena inaceptable que debe terminar"

— El secretario ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, Enrique Palet, dijo en Munster, que el exilio de ciudadanos es una pena inaceptable que no se puede tolerar y a la cual hay que poner término. Palet, que participó en una reunión internacional de exiliados chilenos residentes en Europa, celebrada en la ciudad alemana de Munster, declaró que la Iglesia Católica no acepta el exilio como castigo a las personas y que él constituye una violación del derecho internacional y un atropello a los derechos humanos. Agregó que si bien el gobierno del general Pinochet ha mostrado en los últimos tiempos una cierta disposición para que algunos exiliados puedan retornar, aún quedan miles de compatriotas que no pueden hacerlo, y ello es algo que la Iglesia Católica no puede aceptar. (El Mercurio).

Consejo Universitario respalda a profesor Juan Colombo

— Su adhesión irrestricta al vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Juan Colombo formuló el Consejo Universitario. En la nota se manifiesta su adhesión y aprecio al vicedecano, a quien el rector delegado exigió la renuncia, "continuando así con el extraño y arbitrario comportamiento que ha caracterizado su gestión", agrega el consejo "que ha verificado con sumo pesar, que un académico de la misma facultad, ha aceptado el rescqueo legal que posibilitó su designación en el cargo", afirmando que tal académico no sólo ha contrariado el sentimiento de la comunidad universitaria, sino que ha quebrantado el principio de la autoridad legítima y el ordenamiento jerárquico de la Facultad de Derecho y de la Universidad, que los decanos hemos estado defendiendo durante el actual conflicto". (Las Últimas Noticias).

Dirección del Trabajo acogió constitución de directiva gastronómica pese a que esta se negó a suscribir documento sobre militancia política

— La Dirección del Trabajo acogió la constitución legal de la nueva directiva de la Confederación de Trabajadores Gastronómicos, pese a que la organización sindical se negó a suscribir el documento sobre militancia política exigido a todos los nuevos directorios gremiales. Es la primera vez que la repartición fiscal acepta legalizar a una entidad cuyos representantes desconocen la validez de certificado, exigencia criticada por el Comité Permanente del Episcopado y por entidades sindicales y políticas. La CEPCH fue la primera organización de nivel nacional que sufrió la imposición del documento y se vieron obligados a firmar, pero la Confederación Gastronómica prefirió ser una entidad de hecho antes que dar validez a una exigencia de la Ley de Partidos Políticos que consideraron violatoria del derecho

a formar parte de una colectividad. El directorio, que preside Manuel Caro, dijo que se trataba de un importante precedente. (La Epoca).

Encuesta de CEP entre dueños de autos caros propone notas a diversos sectores

— Un 5.3 al sector empresarial, 4.7 a Fuerzas Armadas y Carabineros, 4.2 a pastores no católicos y 3.7 a obispos y sacerdotes católicos son algunas de las notas que en promedio obtuvo una encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) entre habitantes de Vitacura, Providencia y Las Condes del grupo-económico "alto-alto" y "alto" que en un 100% posee autos Mercedes Benz, BMW y Volvo. Otras notas fueron 4.4 a Colegios y Asociaciones Gremiales, 4.3 a Sindicatos, 3.6 a Federación de Estudiantes, 2.8 a Partidos Políticos y 1.5 a Movimiento Lucha Armada. (El Mercurio)

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Miércoles 28 de octubre de 1987

Rector Federici cerró Escuela de Derecho hasta el 6 de noviembre

— El rector de la Universidad de Chile, José Luis Federici, cerró la Facultad de Derecho para "resguardar la seguridad de las personas" hasta el 6 de noviembre próximo, luego que los estudiantes impidieron que el nuevo decano subrogante, Jorge Iván Hubner, asumiera oficialmente el cargo. Un grupo de ellos llegó hasta la oficina del decano, donde se produjo una tensa conversación que obligó a la nueva autoridad a abandonar el recinto, en tanto otro grupo sacaba todos los muebles del decanato para instalar la nueva oficina en el patio de la Facultad. Pablo Jagger, presidente del Centro de Alumnos de esa Facultad, dijo que los estudiantes no reconocen a Hubner como autoridad legítima y consideran que su designación fue hecha a través de un "fraude a la ley", ya que se debió modificar un artículo del Estatuto de Facultades para designar a decanos de confianza de Federici. (El Mercurio, La Epoca).

Paro de la salud en apoyo a la Universidad

— Ayer se efectuó un paro del sector de la salud convocado por el Colegio Médico y los otros gremios del área con el fin de apoyar a la Universidad de Chile y protestar contra la gestión del rector Federici. La vicepresidenta del Regional Santiago de ese Colegio Haydée López, informó que el ausentismo fue del 100% en los hospitales Félix Bulnes y Josefina Martínez, 95% en los hospitales San Juan de Dios y José Joaquín Aguirre, 90% en Barros Luco y Calvo Mackenna y El Peral, 85% en el Sótero del Río y 70% en San José y Roberto del Río.

A mediodía se efectuó en la Facultad de Medicina Norte una Jornada por la Defensa de la Universidad, en la cual el doctor Juan Luis González, en su calidad de dirigente de la Asamblea de la Civildad y presidente del Colegio Médico dio a conocer la creación del fondo de ayuda a todos los exonerados. Patricio Basso, presidente de la Asociación de Académicos, dijo que las esperanzas de algunos de que el Jefe de Estado se transformara en árbitro se terminaron cuando le pasó al ministro Guzmán la carta enviada por 5 miembros de la Junta Directiva, y solicitó que Federici expusiera su plan de racionalización para que la comunidad universitaria pudiese decidir entre eso y el preparado por los decanos en un referéndum.

La carta de los 5 miembros de la Junta Directiva informaba al general Pinochet de la "gestión brutal e inédita" del rector Federici en la Universidad, deteniendo todas las medidas —según la carta— que se habían tomado en la Junta Directiva con el rector anterior, general Roberto Soto, y sólo ha conseguido "ahondar la crisis hasta llevarla al grado intolerable en que ahora se encuentra". Señalan que las peticiones de renuncias y exoneraciones, junto con las designaciones de nuevos decanos sin consulta "violan flagrantemente el espíritu del Estatuto Universitario vigente" y reiteraron que la Junta y los decanos están dispuestos a renunciar a sus cargos en aras de una solución satisfactoria, que signifique la reanudación de clases y evitar los "incomensurables daños" de la prolongación del conflicto.

El ministro Guzmán se reunió hasta las 22.00 horas con el ministro del Interior, Sergio Fernández, para analizar la carta. (La Epoca, El Mercurio).

Juan Pablo II recibió a Ricardo García

— El Papa Juan Pablo II recibió en audiencia privada al ministro de Relaciones Exteriores Ricardo García. En la reunión de 25 minutos se trataron materias que no fueron dadas a conocer por la Cancillería hasta que no regresó García y dé cuenta al general Pinochet. El canciller subrogante, brigadier general Francisco Ramírez Migliassi, dijo que fue una reunión "nada más que de saludo" y protocolar. Ricardo García se entrevistó luego con el Cardenal Agostino Casaroli por media hora, y en la tarde, con el director general de FAO, Edouard Saouma. García regresará mañana a Chile. (El Mercurio).

Reacciones ante declaraciones de embajador holandés Robert Fruin

— El canciller subrogante general Francisco Ramírez dijo que las declaraciones del embajador de Holanda en Chile, Robert Fruin, "se contradicen totalmente con la calidad de embajador, por eso nuestro rechazo es bastante enérgico" y agregó que los embajadores pueden pensar lo que quieran,

"pero piénsenlo y no lo digan". El dirigente de Renovación Nacional y ex ministro del Interior del general Pinochet, Sergio Onofre Jarpa, dijo que el embajador debería abandonar el país lo antes posible, estimando inconcebible que se declarara campeón de los derechos humanos el representante de "un país colonialista, como ha sido Holanda". (El Mercurio).

General Matthei: "Artículo 8º garantiza un sistema libre"

— El comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno, general Fernando Matthei manifestó su completo acuerdo con lo establecido por el artículo 8º de la Constitución y su ley complementaria, que recientemente fue aprobada por la Junta de Gobierno. Señaló que quienes son afectados por esta normativa tienen derecho a estar en desacuerdo con ella; pero afirmó: "yo estoy completamente de acuerdo". Agregando que la mejor forma de garantizar un sistema libre es prohibiendo que se realice el proselitismo de las actividades antidemocráticas. (El Mercurio).

Narciso Irureta: "El Art. 8º es un gran obstáculo a cualquier proceso electoral"

— El presidente subrogante del Partido Demócrata Cristiano, Narciso Irureta, afirmó que no cabe duda que el artículo 8º y la ley que lo reglamenta es un gran obstáculo para un proceso electoral libre y democrático en Chile. Asimismo, aseveró que perturba en forma importante, la regularidad y corrección de cualquier acto electoral, sea elecciones libres o plebiscito.

Enfatizó que las facultades que da a la autoridad o a los tribunales en su caso, hace posible que no sólo los comunistas sean sancionados, sino cualquier persona que sea calificada de estar haciendo apología de la violencia o contribuir a lo que el gobierno entiende como ideas totalitarias.

Precisó también, que para la DC la movilización social es muy importante y que no ha sido descartada de las formas de lucha y trabajo.

Irureta se mostró partidario que los comunistas tengan existencia legal para que asuman la responsabilidad que les corresponde frente a los problemas del país. "Los chilenos que son militantes del PC no pueden quedar excluidos de esa responsabilidad porque en Chile será necesario un gran acuerdo social, un pacto de gobernabilidad entre todos los sectores para que el sistema democrático tenga solidez". (El Mercurio).

CIEL: "Opción más eficaz frente al plebiscito es votar NO"

— "La formación de un 'partido único' subordinado a la aprobación de un programa de gobierno, independiente de sus contenidos, compromete seriamente los procesos de convergencia en curso en el mundo socialista por un lado y constituye un elemento de consolidación de la división opositora". Así lo señala uno de los acápites de un informe político técnico preparado por el abogado radical Víctor Manuel Rebolledo para el comité político del Comité de Izquierda por Elecciones Libres, órgano que está llevando las negociaciones encaminadas a materializar la inscripción de un partido opositor de carácter instrumental para fiscalizar el próximo plebiscito presidencial.

El documento señala que dicho acuerdo debe basarse en el fortalecimiento de la coordinación de la campaña por elecciones libres, la inscripción de un partido único instrumental, la promoción de un acuerdo programático de gobernabilidad del país y, por último, la personalización de la campaña por elecciones libres y por el "No" en un liderazgo nacional. (El Mercurio).

S. Molina: "Oposición tiene alta audiencia internacional"

— Sergio Molina, al regresar al país luego de visitar España e Italia, conminó a "las grandes autoridades de gobierno" a hacer una gira parecida, por Europa, a la realizada por los tres directivos de los organismos que propician elecciones libres en 1988. Junto con recalcar que no entrará en polémica con los sectores de gobierno que han criticado la gira de Andrés Zaldívar, Ricardo Lagos y de él por países europeos, expresó que la oposición tiene una alta audiencia internacional.

Enseguida agregó que "hay algunos que no pueden salir del país y esa no es culpa nuestra". Recalcó Molina que en Europa existe preocupación por Chile, y que los gobiernos

desean saber cómo se transita a la democracia. Expresó que esos gobiernos ya tienen su opinión frente al proceso chileno, pero no por ello se puede afirmar que tengan la intención de intervenir en los asuntos internos.

Sostuvo que si es necesario enfrentar el plebiscito y hay garantías suficientes para hacerlo, lo más probable es que se plantee la posición de votar "No" para los efectos de que haya elecciones libres porque de ganar dicha posición hay elecciones al año siguiente. (El Mercurio).

Consejero de Estado, Guillermo Medina en contra del artículo 8º

— El consejero de Estado, Guillermo Medina, afirmó que "el artículo 8º de la Constitución no debería existir, porque no es bueno para el país y nos nos lleva a la pacificación que todos estamos buscando". La afirmación fue efectuada en una conferencia de prensa realizada para dar a conocer las observaciones que efectuó al Código del Trabajo y que hará llegar al general Pinochet. Cuando se le consultó si era partidario de que el Partido Comunista existiera legalmente respondió que Chile es una república democrática, según la definición de la Constitución Política, y por lo tanto deberían existir todos los partidos que quieran. (Las Últimas Noticias).

Manifestación de periodistas contra el artículo 8º y la encarcelación de profesionales

— Un centenar de periodistas, encabezados por los dirigentes de la orden, desfilaron por el centro de Santiago protestando por los requerimientos por Ley de Seguridad del Estado presentado contra periodistas y el artículo 8º de la Constitución Política. (Las Últimas Noticias).

Abogados de María Paz Santibáñez solicitaron al fiscal militar que interrogue a la joven baleada, en su domicilio

— Los abogados de la estudiante de Arte de la Universidad de Chile, María Paz Santibáñez Viani, baleada en incidentes registrados el día 24 de septiembre frente al Teatro Municipal, solicitaron al fiscal militar, Enrique Olivares, de la Primera Fiscalía, que tome declaraciones a la joven en su domicilio, porque su estado de convalecencia le impide concurrir al tribunal. (Las Últimas Noticias).

Allanan poblaciones de Maipú

— Durante cuatro horas se realizó un operativo en el sector "Cuatro Álamos" de la comuna de Maipú, registrando viviendas cuyos propietarios tenían automóviles. Pese a que no se informó del objetivo perseguido, fuentes policiales señalaron que la operación tiene correspondencia con los

que se han practicado desde comienzos de septiembre, en distintos puntos de Santiago. (Las Últimas Noticias).

Jaime Guzmán pronostica una rebelión en la Juventud Demócrata Cristiana

— El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, pronosticó una posible "rebelión en contra de la conducción del Partido Demócrata Cristiano, que se viene insinuando dentro de su propia juventud", si la directiva insiste en hacer respetar el acuerdo de no pactar con el Partido Comunista. (Las Últimas Noticias).

Juez Cánovas: "Se han aclarado algunos puntos" en caso de tres profesionales degollados

— El juez José Cánovas dijo que "la investigación está avanzando" en el caso de los tres profesionales comunistas degollados en marzo de 1985. "Se han aclarado algunos puntos", agregó, pero no dio detalles por el secreto del sumario. Cánovas, integrante de la 2a. Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, actúa como ministro en visita en el proceso por secuestro y homicidio de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero el 29 de marzo de 1985.

Denegada revocatoria de reo a Max Frick, procesado en caso arsenales

— El fiscal ad-hoc Fernando Torres denegó la petición de revocar la encargatoria de reo de Max Frick de la Maza, quien se encuentra procesado en relación a la internación ilegal de armas, y también denegó la solicitud de libertad bajo fianza. Frick fue detenido junto a 2 hermanos y a su madre en la residencia que arrendaban en calle Rengo 1355, Providencia, donde según el fiscal militar se habría efectuado una conferencia de prensa del Frente Patriótico Manuel Rodríguez el 26 de mayo último. La detención de la familia se produjo durante los allanamientos en busca del secuestrado coronel Carlos Carreño (que aún no aparece). (El Mercurio).

Recurso de queja en favor de Mónica González, periodista de revista Análisis

— El abogado Sergio Corvalán, en representación de la periodista Mónica González, de la revista Análisis, presentó ante la Corte Suprema un recurso de queja contra los ministros de la 8a. Sala de la Corte de Apelaciones, que confirmaron la encargatoria de reo dictada por el ministro sumariante Marco Aurelio Perales, como supuesta autora de injurias, calumnias y desacato contra el general Pinochet. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Jueves 29 de octubre de 1987

Gobierno mantiene exilio mientras no sea liberado coronel Carreño; FPMR propone liberación del oficial si gobierno pone fin al exilio

— Altas fuentes de gobierno afirmaron que no se hará entrega de nuevas listas de exiliados autorizados a regresar a su patria mientras no se resuelva el secuestro del coronel Carlos Carreño, que está en poder del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) desde el 1º de septiembre pasado. Quedan 434 exiliados con prohibición de ingreso. La última lista entregada por el gobierno a los autorizados se produjo el pasado 8 de septiembre y correspondió a 30 personas, entre las que figuraba el ex senador socialista Eric Schnake. Cifras oficiales del Ministerio del Interior señalan que desde 1982 han sido autorizadas a regresar 10.063 personas, de las cuales el 25 por ciento habría regresado. Esas cifras se desglosan así:

1982	171 personas
1983	4.373 personas
1984	1.565 personas
1985	763 personas
1986	333 personas
1987	2.858 personas (El Mercurio).

— Las Últimas Noticias recibió una llamada anónima que en parte expresó que "si el gobierno se compromete responsablemente a poner término al exilio, el secuestrado quedará en libertad en 24 horas", gestión para la cual se habría pedido la mediación de Mons. Juan Francisco Fresno. (Las Últimas Noticias).

Renunció la Junta Directiva de la Universidad de Chile

— Los 9 integrantes de la Junta Directiva de la Universidad de Chile pusieron sus cargos a disposición del general Pinochet. Jorge Cauas, Augusto Matte, Miguel Schweitzer (representantes del gobernante) y Joaquín Barceló, Carmen Velasco, Carlos Mercado, René Orozco y Hernán Barahona se reunieron con el ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán. Pese a la falta de respuesta a la carta de 5 directivos al gral. Pinochet el lunes pasado, el doctor René Orozco anticipó que hay una solución en perspectiva, pero no dio más resultados ni detalles. Al encuentro no asistió el rector Federici, quien se enteró de ello por medio de la prensa. Por su parte, el gral. Pinochet visitó sorpresivamente a la Facultad de Derecho, que estaba recién cerrada temporalmente por el rector. El Jefe de Estado anunció medidas que no dio a conocer, pero dijo que había un grupo "que está actuando en forma coercitiva para impedir que los alumnos vengan a estudiar y no estudien". Recibió al gral. Pinochet el profesor Hugo Caldera, en ausencia del decano Jorge Hübler y del vicedecano subrogante Luis Montt, y luego de la visita de 10 minutos de aquél, negó haberle prometido una lista de participantes en incidentes, como lo informara el vespertino La Segunda. (El Mercurio, La Epoca).

Consejo Universitario presentó plan de normalización para la universidad

— En reunión que contó con la asistencia de 238 académicos integrantes de los Consejos de Facultades, Consejo de Decanos y Junta Directiva que se oponen a la gestión del rector Federici, se aprobó un Plan de Normalización de la Universidad de Chile y se ratificó el apoyo a los máximos organismos colegiados del plantel, como a sus gestiones y acuerdos de no reanudar clases mientras no se den las condiciones estimadas para ello. El Dr. Fernando Monckeberg señaló que el conflicto está desbordando a la universidad. "Estamos en una etapa cúlmine", dijo, "y llegando a una situación de presión nacional. Hay la decisión de decanos y exonerados para continuar resistiendo hasta encontrar una solución". La declaración, leída por el decano de Medicina, doctor Alejandro Goic, estipula que las actividades se reiniciarán una vez que se nombre un rector de alto nivel que cuente con la confianza y el respeto de los profesores; se prolongaría el semestre hasta fines de enero de 1988 y febrero si fuese necesario, iniciándose el próximo año académico en abril. (La Epoca).

Corte Marcial solicitó proceso a fiscal militar para conocer queja presentada por la defensa del doctor Ramiro Olivares

— La Corte Marcial solicitó al fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, parte del expediente relativo al proceso

que instruye sobre el homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar, asesinado en la comuna de La Cisterna el 28 de abril del año pasado. La Corte Marcial dejó en trámite un recurso de queja presentado por la defensa del doctor Ramiro Olivares. El citado recurso es contra el fiscal Torres Silva, a raíz de la resolución dictada por éste y por la que rechazó peticiones de la defensa del mencionado facultativo para que se dejara sin efecto la encargatoria de reo como presunto encubridor de un delito terrorista, y en subsidio modificara el auto de procesamiento a infractor de la Ley de Control de Armas.

En fuentes judiciales se dijo que la Corte Marcial entrará a conocer del recurso de queja una vez que el fiscal Torres Silva envíe a dicho tribunal el expediente de la causa. (El Mercurio).

Médicos uruguayos preocupados por situación que afecta a los doctores Olivares y Pollarolo

— Tres dirigentes del sindicato médico de Uruguay y que se encuentran desde el lunes en Santiago, suscribieron una declaración conjunta con el Colegio Médico A.G., para reafirmar "la ineludible voluntad de luchar por la defensa, promoción y fomento de los derechos humanos y reclamar públicamente la libertad de los médicos Ramiro Olivares y Fanny Pollarolo".

Los médicos extranjeros se entrevistaron, además, con el presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, reunión en la que le plantearon sus inquietudes por la situación procesal del doctor Ramiro Olivares y la síquiatra Fanny Pollarolo.

Al término de la audiencia, los médicos dijeron que el ministro Retamal "dijo que entendía que el deber del médico es asistir a todo paciente, sin importar su ideología o condición socioeconómica". (El Mercurio).

Pleno de la Corte Suprema solicitó informe a juez García Villegas por sus declaraciones a revista Apsi

— El Pleno de la Corte Suprema solicitó un informe al juez titular del 20º Juzgado del Crimen de Santiago, René García Villegas, sobre declaraciones formuladas por éste a la revista "Apsi". En dicha entrevista, el magistrado se refiere a los procesos que está sustanciando por apremios ilegítimos, a raíz de denuncias hechas por presos por leyes especiales.

Se dijo que es posible que en el Pleno ordinario de mañana viernes, el tribunal máximo adopte una resolución sobre la materia. Sin que se pudieran obtener mayores detalles sobre el caso. (El Mercurio).

Bomba en pasaje de Avenida Apoquindo

— Un artefacto explosivo explotó la noche del miércoles en el pasaje signado con los números 5819 y 5701 de la Avenida Apoquindo. El artefacto fue colocado por un individuo joven. (El Mercurio).

Defensor de los tres reos en caso Carol Urzúa solicitó que se determine si confesaron bajo presión o espontáneamente

— El abogado de Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Araneda Miranda, reos en el proceso por el homicidio del ex intendente metropolitano, Carol Urzúa, pidió a la Corte Marcial que se abra un nuevo período de pruebas, para comprobar la efectividad de las declaraciones prestadas por los procesados en los cuarteles de la Central Nacional de Informaciones.

El profesional Roberto Avila presentó el escrito, acompañado de fotocopias de una publicación del diario "Fortín Mapocho" del día 5 de agosto pasado, en la que se reproducen declaraciones del ex funcionario de Inteligencia de la FACH, Andrés Valenzuela Morales. "En estas declaraciones —señala el abogado— el citado Valenzuela reconoce haber arrebatado confesiones a mis defendidos y haber tomado conocimiento directo de cómo se les cometía tormentos en los días que estuvieron detenidos en los cuarteles de la Central Nacional de Informaciones, a consecuencia de los hechos que se investigan en la causa". (El Mercurio).

Cecilia Radrigán y Myriam Ortega revocaron poder a sus abogados

— Las procesadas que enfrentan pena de muerte, Cecilia Radrigán y Myriam Ortega, revocaron el patrocinio de

poder para su defensa a los abogados Fernando Iturra y Fernando Zegers respectivamente y la encargaron al profesional Roberto Avila, el mismo que defenderá a otros tres miristas con sentencia de muerte en primera instancia. Las reclusas descalfican a la justicia militar y pretenden que su defensa sea política. Myriam Ortega está encarcelada desde el 31 de enero de 1981, procesada en las 2a. y 3a. Fiscalías Militares por ingreso clandestino y asaltos bancarios en el sector de Irarrázaval, en los que fueron muertos dos carabineros y un guardia. Cecilia Radrigán es procesada por atentados y asaltos bancarios en el sector Cerrillos donde fue muerto un cuidador de autos y está presa, al igual que Myriam Ortega, en la cárcel de San Miguel, pero desde el 24 de octubre de 1981. (La Epoca).

Jueces piden a gral. Pinochet reconsiderar reajuste de jubilaciones

— Luego de un pleno de 15 minutos, la Corte Suprema acordó enviar una carta al gral. Pinochet por intermedio del ministro de Justicia para que haga indicaciones al proyecto de ley sobre las remuneraciones de los magistrados en lo referente a la jubilación. (La Epoca).

Gral. Gordon: "Quien nada hace, nada teme"

— Al ser consultado sobre el artículo 8º de la Constitución, el representante del Ejército en la Junta de Gobierno, gral. Humberto Gordon, dijo "quien nada hace, nada teme", agregando a esto "los que tenemos la conciencia tranquila no tenemos nada que temer" y que la aprobación del reglamento que complementa el artículo 8º "es lo mejor que ha hecho el Poder Legislativo" y demuestra la voluntad del gobierno, dijo, "de mantener la democracia y la libertad en Chile". (La Epoca, Radio Cooperativa).

Democracia Cristiana Universitaria renunció a la postulación en lista conjunta con la Izquierda Unida

— El consejero provincial de la Juventud Demócrata Cristiana, Marcelo Rodríguez y Alvaro Venegas, vicepresidente de la DCU, entregaron una declaración pública en la que señalan que con fecha 26 de octubre han sido notificados por parte de la directiva nacional del Partido Demócrata Cristiano, manifestando la decisión partidaria de que los candidatos a la directiva de la Federación de Estudiantes de Concepción renunciaran a dicha candidatura, que se había presentado en lista conjunta con la Izquierda Unida. En este punto los dirigentes estiman positivos los acuerdos alcanzados con los miembros de la Izquierda Unida, discrepando categóricamente con el análisis que sobre esta materia hace la directiva del PDC, rechazando, además, los mecanismos utilizados para comunicar a los militantes de la Universidad de Concepción sobre los acuerdos adoptados.

Los dirigentes comunican la renuncia de las candidaturas de Carlos Almanza, Gonzalo Plaza y Andrés Stuardo al tribunal calificador de elecciones, solicitando al mismo organismo y a las entidades políticas que lo conforman que hagan todos los esfuerzos posibles para dar una respuesta favorable a la petición formulada y hacer posible la participación de la DCU en el proceso. (Las Últimas Noticias).

Chile y Nicaragua desmintieron venta de bombas racimo de Ferrimar a sandinistas

— El Washington Post sostuvo que Chile vende bombas de racimo al gobierno sandinista de Nicaragua a través de Panamá. Sin embargo, el portavoz del Departamento de Estado Charles Redman dijo no estar en condiciones de confirmar la denuncia, en Santiago la empresa Ferrimar desmintió la noticia, y la embajada chilena en Estados Unidos hizo otro tanto. El diario dice que "el gobierno marxista de Nicaragua, mediante un arreglo encubierto con las dictaduras militares de Chile y Panamá, obtuvo bombas de racimo". Redman señaló que los rebeldes "contras" de Nicaragua han sido atacados recientemente con granadas "devastadoras, pero no tenemos indicios del origen de las mismas". El gerente comercial de Ferrimar, Juan Concha, indicó que la empresa dejó hace 5 meses de fabricar ese tipo de artefacto y que ahora se dedica a fabricar barcos pesqueros. Las bombas de racimo, llamadas también "avispas", se abren en el aire al ser lanzadas, soltando 240 submuniciones que pueden cubrir una superficie de hasta 60 mil metros cuadrados con explosivos y esquirlas. En Chile las comenzó a fabricar Cardoen, quien las vende básicamente a Irak. (La Epoca).

— El vicepresidente de Nicaragua Sergio Ramírez desmintió la noticia como "completamente falsa". (El Mercurio).

Cancller Giulio Andreotti recibió a Ricardo García: "Actual situación chilena no es aceptable para pueblo y gobierno italianos"

— El ministro de Relaciones Exteriores Ricardo García fue recibido por el cancller Giulio Andreotti en Roma

durante 45 minutos, informó la cancillería chilena, tratándose "diversos temas de interés". Italia no tiene embajador en Chile, sino un encargado de Negocios, desde el golpe militar en 1973. Andreotti le pidió especialmente a García la liberación de 3 sindicalistas del CNT, según informó el ministerio italiano, y afirmó que la actual situación de derechos humanos en Chile no es aceptable para la opinión pública ni el gobierno italiano, preocupados por la tutela de los derechos humanos. (Radio Cooperativa).

Pleno del PC habría apoyado inscripción en registros electorales

— Trascendió en círculos cercanos al Partido Comunista que el Comité Central del mismo acordó apoyar la inscripción en los registros electorales, luego de haber consultado con sus militantes en ése y otros aspectos. El PC opina que Pinochet no aceptará elecciones libres y sólo cometerá fraudes, por lo cual pide no sembrar ilusiones, y propone que se creen condiciones para "el levantamiento democrático o sublevación nacional de las masas por su libertad". El pleno concordó en que la lucha por las elecciones libres puede ser válida si se integra a una tarea general y si se la vincula con necesidades y reivindicaciones populares. Asegura que el PC siempre ha estado abierto al entendimiento con todos los sectores y a evitar los obstáculos para ello, valorando a la Izquierda Unida como la más "avanzada y democrática" alternativa al régimen. Advierte que deben acrecentarse las medidas para reforzar a las organizaciones sociales y aboga por una lucha generalizada hasta el "levantamiento democrático masivo". El PC piensa que si todos los partidos hubiesen rechazado la inscripción, se habría propinado una derrota al régimen y eso habría sido lo más correcto. Pero no quieren perder tiempo en esa discusión, "que es secundaria... la diferencia principal en la oposición no está ni debe estar entre los que se inscriben o no, sino en la actitud de lucha que se asume en contra del fascismo" y por ello el pleno del Comité Central, con el objetivo de facilitar la unidad de acción, eliminar obstáculos para la expresión de la rebeldía popular y considerando solicitudes de sus aliados en la izquierda y otros sectores que están por poner en primer plano la movilización social, "se ha pronunciado en favor de la inscripción en los registros electorales". (La Epoca).

— En una declaración pública sobre el artículo 8º, el PC afirmó que no será acallado, y que "eso debe tenerlo en claro la tiranía", agregando que su voz llegará de todos modos al pueblo y que Pinochet y "sus esbirros" deberían estar ya convencidos que tras "14 años de brutalidad", ese partido "es indestructible" porque su único norte es servir a la clase obrera y al pueblo. El PC califica la nueva normativa como ley dirigida contra la libertad de expresión e información dictada para acallar a la izquierda y a toda la oposición democrática. (Fortín Mapocho).

MAPU se incorpora a proceso unitario del PS y respalda idea del partido por la Democracia

— El MAPU envió una carta a los máximos dirigentes de las principales fracciones del Partido Socialista, así como a destacadas personalidades vinculadas a esa colectividad, expresando su disposición a incorporarse a un proceso de reunificación del socialismo chileno que incluya a las nuevas corrientes surgidas en las últimas décadas, como las que agrupa a los cristianos de izquierda.

Los mapucistas sostienen que el socialismo deberá ser una fuerza abierta y permeable a la experiencia del proceso universal, aseverando que la democracia no puede ser un medio para otros fines y que los derechos humanos, las libertades públicas e individuales y la pluralidad política e ideológica son valores irrenunciables e irreductibles.

Víctor Barreto destacó las ventajas que involucra la inscripción de un "partido único por la democracia", porque permitiría utilizar la legalidad vigente en términos instrumentales y haría más eficaz la lucha por elecciones libres. (El Mercurio).

Preocupación de ARCHI por normas del artículo 8º

— La Asociación de Radiodifusores de Chile, ARCHI, manifestó su preocupación por la ley complementaria del artículo octavo de la Constitución, señalando que la considera lesiva para un cabal ejercicio del derecho de opinión y la libertad de expresión. La entidad reclamó normas objetivas para distinguir entre la apología de las doctrinas declaradas inconstitucionales y el deber de informar de los medios de comunicación. (El Mercurio).

Gral. Serre sostuvo que Plan de Consolidación Nacional debe terminar en 1997 cuando "el Presidente Pinochet espera entregar el país en condiciones de nación desarrollada"

— El subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Luis Patricio Serre, informó que el gobierno trabaja en

la implementación del Plan de Consolidación Nacional y admitió que "va bastante adelantado".

Explicó que este Plan debe iniciarse en 1989 y terminar en 1997 cuando "el Presidente Pinochet espera entregar al país en condiciones ya de entrar al tercer milenio como una nación desarrollada". (El Mercurio).

MAPU apoya liderazgo de Cardenal Silva

— El secretario general del MAPU, Víctor Barrueto, se mostró de acuerdo con el planteamiento del ex senador socialista Aniceto Rodríguez, quien propuso la candidatura presidencial del Cardenal Raúl Silva Henríquez, aclarando que el purpurado podía liderar la demanda democrática sin ser formalmente candidato.

Barrueto señaló que su colectividad desde hace tiempo ha venido planteando que el problema de Chile no es de candidatos "porque no hay elecciones", sino el de cómo simbolizar en un liderazgo o una persona, "la demanda democrática y nacional del país". En ese sentido, el vicepresidente de la Izquierda Unida afirmó que quien mejor podía representar a todos los sectores, es el Cardenal Raúl Silva Henríquez. (El Mercurio).

Pobladores de La Victoria visitaron a Fanny Pollarolo

— En el marco de las celebraciones del 30º aniversario de la Población La Victoria, representantes del comando de pobladores y una delegación de candidatas a reinas del sector acudieron a la cárcel de mujeres de San Miguel para visitar a las detenidas y procesadas por Ley de Seguridad del Estado así como a la dirigente Fanny Pollarolo. En la ocasión, las visitantes expresaron su solidaridad con la representante del PC y exteriorizaron su rechazo a la legislación por la cual se encuentra procesada. (El Mercurio).

Querrela contra Carabineros por torturas sufridas por Sergio Silva Aedo

— Una querrela criminal contra carabineros de la 18a. Comisaría que resulten responsables de las torturas y apremios sufridos por Sergio Silva Aedo, quedó presentada en la justicia del crimen. Silva Aedo fue detenido a raíz del atentado que le costó la vida al suboficial Leopoldo del Carmen Tolosa Sepúlveda, el pasado 27 de julio. A las pocas horas de la muerte del carabinero, fue detenido Sergio Silva, siendo torturado por carabineros y obligado a reconocer su culpabilidad en los hechos. En la querrela por tortura, la víctima explica que incluso le fracturaron su hombro izquierdo. (Fortín Mapocho).

Incomunicado por orden de Fiscalía Militar, Luis Bravo Meyer acusado de participar en baleo en rotonda Vicuña Mackenna

— El titular de la Segunda Fiscalía Militar, Lorenzo

Andrade, dejó incomunicado a Luis Bravo Meyer, acusado de atacar a dos carabineros, que resultaron heridos, hecho ocurrido el día 22 del presente mes en la rotonda Vicuña Mackenna. La decisión la tomó el fiscal militar luego de constituirse en el Hospital Sótero del Río, donde permanece internado Bravo Meyer, lugar en el que procedió a interrogarlo. (La Tercera).

Director de Servicio Electoral estima que a fin de año habrán cerca de 4 millones de inscritos en los registros electorales

— El director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, estimó que de mantenerse el ritmo actual de inscripción en los registros electorales, a fines de año habrá un total de tres millones 800 mil inscritos. El personero informó que al 30 de septiembre último se compatibilizó un número de dos millones 485 mil inscritos y que se espera que esa cifra suba a dos millones 900 mil, al 30 de octubre. Según el director del Servicio Electoral a mediados del año 1987 se llegarán a los seis millones y medio de inscritos. (Las Últimas Noticias, La Tercera).

Jornada "Chile se encuentra en su Universidad" entre profesores y estudiantes

— Los profesores Humberto Maturana, Ricardo Vacarezza, Cirilo Vila y Humberto Giannini conversaron el martes 27 con los estudiantes de la Universidad de Chile en la Facultad de Medicina Norte de la Universidad como parte de la jornada "Chile se encuentra con su Universidad", cubriendo temas de filosofía, arte, ciencia, la formación de hombres integrales, recordando a Andrés Bello y mencionando la tradición y el compromiso universitarios. "El arte es la memoria de los pueblos", dijo Cirilo Vila, y por ello "debe desarrollarse en la universidad". El profesor Giannini se refirió al compromiso y a la universidad como poder colectivo y espiritual cuya misión es reflexionar y proyectarse; el doctor Vacarezza reparó en el contraste entre los intentos por imponer los esfuerzos individualistas y aquellos por rechazarlos y sobreponer la solidaridad; el doctor Maturana se refirió al hombre cotidiano, no al ideal y recordó que la universidad moderna surge en el Renacimiento como espacio de reacción frente al autoritarismo ideológico, por lo cual se presenta como un riesgo para una cultura centrada en la producción y el comercio, donde la mirada está en el producto y no en el mecanismo del cual se obtiene. Pero si nos hacemos cargo de la universidad como centro de reflexión, apuntó, "sus actividades deben estar centradas en la intencionalidad social y cultural relacionada de otra manera con el hombre cotidiano" y "la historia evolutiva se configura en la cooperación", así como la sociedad se funda en "la aceptación y el respeto". (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Viernes 30 de octubre de 1987

Renunció Federici; asumió rectoría Juan de Dios Vial

— En la mañana de ayer se produjo la caída definitiva del rector delegado de la Universidad de Chile, José Luis Federici, a nueve semanas de su designación. Minutos antes del mediodía, el ministro Guzmán ratificó que el Jefe de Estado "ha aceptado la renuncia" de Federici y la dimisión de toda la Junta Directiva. Añadió que nominó como nuevo rector delegado al académico de la Universidad Católica, Juan de Dios Vial Larraín.

El general Pinochet envió al Poder Legislativo un proyecto de ley que otorga amplias facultades al nuevo rector, contemplando la suspensión, por un año, de todos los organismos colegiados de la Universidad de Chile.

Establece también que las atribuciones de esos organismos colegiados serán radicados en el rector, o en quien éste los delegue.

Se establece también, que el nuevo rector estará facultado para que, sin previo aviso, nombre personal académico, aun cuando deban suprimirse cargos.

A su vez, el ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán, afirmó que el plan de racionalización de la U. de Chile seguirá adelante y negó que la renuncia del rector delegado signifique el fracaso de su gestión.

Por su parte, el ministro secretario general de gobierno, Orlando Poblete, aseveró que la renuncia de Federici no se puede considerar como una debilidad del gobierno, agregando que el verdadero problema de la Universidad es el de las remuneraciones y las personas que están comprometidas con estrategias políticas.

Mientras tanto los miembros del Consejo Universitario formularon un llamado para que a partir del próximo lunes, tanto los académicos como los alumnos, reanuden las actividades. La determinación del organismo colegiado, fue dada a conocer luego que sus miembros tomaran conocimiento de la renuncia de José Luis Federici al cargo de rector de la Universidad de Chile y posterior nombramiento de Juan de Dios Vial.

Germán Quintana, presidente de la FECH, expresó: "vamos a adoptar todas las medidas posibles para asegurar que este nuevo cambio de autoridad sea beneficioso para nuestro movimiento. Es decir, obraremos con cautela. Por el momento no están dadas todas las condiciones para reanudar las clases". Agregó que para la solución de la crisis, deben "necesariamente" considerarse algunos aspectos como la "reincorporación de docentes y decanos exonerados como también el término de los sumarios" que afectan a algunos alumnos. (La Epoca, El Mercurio).

Reacciones de los estudiantes ante la renuncia de Federici; 3 detenidos en manifestación

— Tres estudiantes fueron detenidos por carabineros en una serie de manifestaciones protagonizadas por alumnos de la Universidad de Chile, luego de conocerse la renuncia de Federici.

A las 12.15 horas, más de un centenar de jóvenes se congregaron frente a la Casa Central para manifestar su "alegría por la renuncia de José Luis Federici", según lo expresaron los universitarios.

Las manifestaciones ante la Casa Central cesaron luego que efectivos de Carabineros, por altoparlantes y desde un vehículo lanzagases, los instó a retirarse.

Posteriormente, y hasta las 15.45 horas, grupos universitarios efectuaron manifestaciones similares en el sector de calles Ahumada y Huérfanos y Merced con Estados Unidos. En el Campus Andrés Bello, los estudiantes acogieron la salida de Federici con una fiesta y posterior carnaval.

Carolina Tohá, vicepresidente de la FECH, dijo que "esperamos saber qué medidas adoptará. Queremos conversar con él. La verdad es que nos tomó por sorpresa su nombramiento". Añadió que: "sólo regresaremos a clases si acoge las peticiones de la FECH, que comprenden el término de las exoneraciones y de los estudiantes sumariados, entre otras". (El Mercurio).

Jorge Iván Hübner renunció a su cargo de decano de Derecho

— El abogado Jorge Iván Hübner confirmó su renuncia al cargo de decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, funciones que sólo alcanzó a cumplir durante dos días, tras ser designado por el ex rector delegado José Luis Federici.

Hübner manifestó que su determinación obedeció a que "los hechos han puesto de manifiesto que no se han

dado las condiciones necesarias para desempeñar en debida forma mi cometido; de acuerdo con los principios que deben regir la vida". En otro acápite de la declaración, el abogado lamenta que "el actual conflicto haya permitido que se mimeticen —bajo un manto aparentemente académico— grupos políticos extremistas, especialmente de tendencia marxista, que sólo persiguen condiciones de anarquía. (El Mercurio).

Publicada en Diario Oficial ley que reglamenta artículo 8º

— Ayer fue publicada en el Diario Oficial la ley Nº 18.662 que reglamenta el artículo 8º de la Constitución sobre doctrinas totalitarias, según la cual los partidos declarados inconstitucionales no tendrán derecho a funcionar en el sistema político, ni tendrán acceso a los medios de comunicación; las personas naturales que sean afectadas no tendrán derecho a opinar públicamente, perderán sus derechos civiles y políticos y no podrán tener cargos en la administración pública ni en medios de prensa. Los medios de comunicación que difundan sus ideas serán sancionados con multas y clausuras de hasta 10 días. El texto legal es complementario del artículo 8º de la Constitución, que determina que toda persona o grupo que propague doctrinas atentatorias contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundado en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la república.

El Colegio de Periodistas señaló que ayer era un día aciago para la libertad de expresión y que la entrada en vigencia de la llamada "ley Fernández" marcaba "un hito represivo desde el punto de vista de la información y de las tradiciones políticas de nuestro país", lo que "implica una vuelta a etapas de discriminación que Chile había superado bajo la vigencia del régimen democrático". El gremio señala que el sentido de la ley 18.662 se contraponen con los avances de la civilización en el mundo, "y por eso, el sólo anuncio de su dictación había causado asombro en los países democráticos". El Colegio anunció un movimiento sostenido y profundo para lograr cuanto antes la derogación de "este cuerpo legal que tan brutalmente pretende el control del periodismo y la muerte civil de un sector significativo del país". Edgardo Boeninger, de la DC, dijo temer que se desate una caza de brujas ante la "aberración" de esta ley. (La Epoca, El Mercurio).

"Aberrante e ilegal" considera Humberto Lagos decisión oficial sobre no retorno de exiliados

— El abogado Humberto Lagos de la Vicaría de la Solidaridad calificó de "aberrante e ilegal" el anuncio de una fuente oficial en torno a la suspensión de autorizaciones de regreso a exiliados en tanto no fuese liberado el coronel de Ejército Carlos Carreño, secuestrado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez el 1º de septiembre pasado. Se restringe el derecho a vivir en la patria que está contemplado en la propia Constitución del 80, dijo Lagos, y se efectúa una discriminación como la aplicada a los judíos en el régimen hitleriano. "Culpar a los exiliados por el secuestro del coronel Carreño", señaló Lagos, "que nada tienen que ver con el hecho, muestra lo que se cobija en la ideología y las prácticas sociales del gobierno militar en Chile". El abogado dijo que los chilenos que siguen con prohibición de ingreso son 636. (Radio Cooperativa).

Mireya Baltra, Julieta Campusano y Osiel Núñez anunciaron inscripción en registros electorales del PC

— Osiel Núñez y las ex parlamentarias Julieta Campusano y Mireya Baltra, explicaron en conferencia de prensa que el Partido Comunista apoyará la inscripción en los registros electorales, resolución adoptada en el reciente pleno del Comité Central de esa colectividad. El documento con las resoluciones asegura que hasta Volodia Teitelboim, dirigente no autorizado a reingresar a su país, participó en dicho pleno. Este propósito además la creación de un acuerdo "con todas las fuerzas opositoras para enfrentar el plebiscito con un solo criterio y denunciar desde ya el gran fraude que prepara la dictadura. Es necesario contar desde ahora con un plan para asumir con éxito la respuesta del pueblo y el país contra la impostura del plebiscito, considerando que la lucha de masas puede generar condiciones propicias para un levantamiento nacional por la democracia". Mireya Baltra dijo que se trata de insertar la inscripción en un progra-

ma de acción básica para derrotar al régimen, y Julieta Campusano destacó la dificultad de movilizar a la gente en condiciones de miseria y hambre, por lo cual es necesario insertar las inscripciones en la lucha por las demandas y reivindicaciones urgentes del pueblo. Osiel Núñez rechazó la inscripción de los partidos según la actual ley respectiva. Reacciones a la decisión del PC: Ricardo Navarrete, del PR, dijo que el PC se ponía "a tono con una lógica y congruencia respecto a un planteamiento político general"; René Abeliuk, de la SD, la consideró positiva, al "despejar uno de los grandes temas: todos estamos por la salida electoral". Como Navarrete, expresó su deseo de que el PC también entrara en acuerdo en otras materias. Edgardo Boeninger valoró el paso porque "abre un frente compartido"; y Jécar Neghme, miembro de la IU, calificó la decisión de "lamentable error, porque el sistema no da garantías". (Neghme es del MIR). (La Epoca).

Tribunal Calificador de elecciones de la Universidad de Concepción rechazó retiro de candidatos de la JDC de lista unitaria con la izquierda

— El tribunal calificador de elecciones de la Universidad de Concepción rechazó por "fuera de lugar" la solicitud de renuncia de los tres candidatos de la DCU para las elecciones del 4 y 5 de noviembre. La determinación se basó en que el plazo de retiro ya había vencido, "por lo que los candidatos Carlos Almanza, Gonzalo Plaza y Andrés Stuardo, continuarán en campaña, para todos los efectos estatutarios y reglamentarios de la FEC".

El vocero de la DCU, Marcelo Rodríguez, dijo que las alternativas a seguir dependerán de los acuerdos que se tomen en un amplio y que tenían posibilidades de retirarse de hecho o que, en vista de las circunstancias enfrentar la elección con propuesta propia y seguir la candidatura como Democracia Cristiana Universitaria.

Por su parte, el presidente de la Izquierda Unida, Rodrigo Dresdner, declaró que "esta lista unitaria no se rompe con esto, porque responde a una necesidad y a una urgencia del movimiento estudiantil". (Las Últimas Noticias).

Acogen recurso de queja y ordenan dar conocimiento del sumario en caso de muerte de transportista de Ovalle Mario Fernández López

— La Cuarta Sala de la Corte Suprema, acogió un recurso de queja presentado por el abogado Héctor Salazar en contra del fiscal militar ad-hoc, Rodrigo González, y ordenó que se conceda al profesional acceso al sumario del proceso que instruye por la muerte del transportista de Ovalle, Mario Fernández López. El abogado Héctor Salazar señaló que ha logrado conocimiento del sumario, luego de tres años de investigación, agregando que en la Corte Marcial se encuentra pendiente "un recurso de apelación en contra de una resolución del fiscal Rodrigo González por la que me denegó una petición que formulé para que se declarara reo como supuesto encubridor del delito al médico Guido Díaz Paci". Dijo el abogado Salazar, que en la causa se encuentran detenidos y encargados reos dos agentes de la Central Nacional de Informaciones, como presuntos autores de violencias innecesarias con resultado de muerte. (El Mercurio).

Corte de Apelaciones revocó la encargatoria de reo que afectaba al médico Manuel Ubilla Espinoza en caso por muerte de Simón Yévenes

— La Primera Sala de la Corte de Apelaciones "Pedro Aguirre Cerda" revocó, por unanimidad, la encargatoria de reo dictada en contra del médico Manuel Jesús Ubilla Espinoza, en relación al proceso por muerte del dirigente poblacional de la UDI, Simón Yévenes Yévenes, hecho ocurrido el dos de abril del año pasado. En el fallo se detallan los antecedentes que tuvo en vista el juez para determinar la responsabilidad de Ubilla, que son: el retrato hablado y los testimonios de la madre de Simón Yévenes, Amelia Yévenes Arellano, en su calidad de testigo presencial de los disparos; su reconocimiento en base a fotografías y en rueda de presos; además de los oficios del fiscal militar Fernando Torres y de la Central Nacional de Informaciones. De acuerdo a ello, se señala que "sólo existe un testimonio singular que imputa responsabilidad de coautor del delito terrorista investigado... pues otros elementos documentales emanados de la Justicia Militar y de la Central Nacional de Informaciones se contradicen al respecto, ya que en el primero se niega que haya tenido responsabilidad penal en dicho homicidio y en el segundo informe se presume tal participación por la militancia política del encausado".

No obstante lo anterior, Manuel Jesús Ubilla sigue reo preso en relación al atentado contra el general Pinochet. (El Mercurio, La Tercera).

Fiscal Fernando Torres inspeccionó casa de seguridad del FPMR

— El fiscal militar Fernando Torres Silva se constituyó en una "casa de seguridad" del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, relacionada con el proceso que prohibió informar. En el inmueble, ubicado en calle Cahuelmo 5999, de la población Dávila, San Miguel, se realizaron una serie de peritajes y participó uno de los reos en el proceso, el que fue trasladado en un carro celular de Gendarmería. Este habría participado en una acción extremista compartimentada, correspondiéndole el recambio de un vehículo. El reo fue detenido hace más de quince días, junto a su hermana. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dice que suspensión de autorización a exiliados no es oficial

— Uldaricio Figueroa, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que no es oficial la versión de que se suspende el reingreso de exiliados en tanto el coronel Carreño no sea liberado, como se informó ayer. Agregó Figueroa que se continuará estudiando el asunto caso a caso. Por su parte, el fiscal Torres dijo que se había enterado por la prensa de la medida y que ella era de carácter político. El abogado Roberto Garretón, por su parte, dijo que la decisión de suspender las autorizaciones "es de clásico corte antidemocrático y totalitario". El profesional dijo que a los exiliados reconocidos había que agregar a los chilenos nacionalizados en los países que los acogieron y que tampoco son autorizados a regresar. (La Epoca).

Tribunal Constitucional inició juicio a Clodomiro Almeyda

— El ex canciller del gobierno de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda, fue trasladado a las 17.13 horas del anexo Cárcel Capuchinos hasta el edificio del Congreso, donde a las 18 horas entró en sesión el Tribunal Constitucional para juzgarlo como presunto infractor del artículo 8º de la Constitución. 40 personas fueron autorizadas a estar presentes, 20 por cada parte. El tribunal, integrado por José María Eyzaguirre, Enrique Ortúzar, Luis Maldonado, Marcos Aburto, Eugenio Valenzuela, Eduardo Urzúa y Julio Philippi, escuchó el alegato del procurador general Ambrosio Rodríguez titulado "Una Cuestión de Principio, la defensa de la libertad y la democracia en la Constitución Política de 1980", y que duró dos horas y cuarto, hasta que se suspendió la sesión. Rodríguez defendió la Constitución vigente, analizó el artículo 8º y desarrolló la prueba sobre el ilícito constitucional en que habría incurrido Almeyda. Hoy siguen los alegatos. (El Mercurio, La Epoca).

Vicario Alfonso Baeza visitó a Ramiro Olivares y Manuel Bustos

— El Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza, visitó en la Penitenciaría al presidente del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos, quien se encuentra detenido y procesado por el requerimiento presentado en su contra por el Ministerio del Interior. Monseñor Baeza dijo: "me fui a informar de su estado de salud, especialmente después de la amenaza que ha recibido contra su vida. Lo noté tranquilo aunque, por supuesto, algo preocupado por la situación que vive".

Monseñor Baeza aprovechó también para visitar en el Anexo Cárcel Capuchinos al funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, doctor Ramiro Olivares. (El Mercurio).

Dirigentes del Comando enviaron un mensaje desde la Penitenciaría: "El pueblo es el prisionero, nosotros sólo estamos aislados en la cárcel"

— "La mayoría del pueblo está prisionero del régimen, nosotros sólo estamos aislados", dijo desde la Penitenciaría de Santiago, el presidente del Comando Nacional de Trabajadores (CNT), Manuel Bustos. El sindicalista agregó que "si estamos aquí, es signo de que el gobierno persigue al que busca justicia".

Los sindicalistas, Manuel Bustos, Arturo Martínez y Moisés Labraña, encarcelados debido a un requerimiento gubernamental por haber convocado al paro general del día 7 de octubre fueron visitados por numerosos dirigentes sindicales, sociales y políticos. Concurrieron a la Penitenciaría Sergio Molina, Ricardo Núñez y Jorge Burgos. (La Epoca).

Pinochet llamó a lograr una victoria aplastante sobre el adversario político

— El general Augusto Pinochet afirmó que "sólo la voluntad de vencer —que ya la tenemos— va a conquistar nuestra victoria aplastante sobre el adversario político".

Agregó que "en unos meses más, cuando llegue el momento de decidir la situación pensad en si queremos un Chile grande y sólido o volver a la pobreza que tuvimos en 1973". "Por ello, sólo una palabra: Sí, señores".

El mandatario hizo estos planteamientos durante una once en el comité Comunal de La Florida, en la cual le fue obsequiada una estatuilla con una gran V de la victoria. Pinochet hizo en repetidas oportunidades este signo con sus manos levantadas hacia los asistentes.

Hablando ante unas dos mil personas, dijo que "no hay necesidad de formar partidos políticos sino que guiarse por los conceptos que se unen o reúnen en la mente para proyectar al hombre que quiere esté en el poder superior". (El Mercurio).

PS Almeyda no apoya partido por la democracia

— El Partido Socialista que lidera Clodomiro Almeyda hizo público su rechazo a participar en un "partido por la democracia" que se inscriba legalmente, aduciendo que ello significaría insertarse en el actual marco constitucional y aceptar el plebiscito contemplado en sus disposiciones transitorias. Igualmente, sostiene que dicha iniciativa no ayuda a la unidad de la izquierda ni del socialismo. La colectividad concluye afirmando que las tareas de hoy son la movilización social, impedir la continuidad de Pinochet y conquistar elecciones libres y democráticas". (El Mercurio).

Impiden ingreso a la Penitenciaría a encargado laboral de EE.UU. quien visitaría a Bustos

— Dirigentes de la Confederación Nacional Gráfica denunciaron que funcionarios de Gendarmería de la Penitenciaría, impidieron el ingreso a ese recinto al encargado laboral de la Embajada de Estados Unidos, Donald Knight, en la tarde del miércoles, cuando éste pretendió visitar al presidente y secretario general del CNT, Manuel Bustos y Arturo Martínez, respectivamente. (El Mercurio).

Sínodo de Obispos llamó a construir un mundo de justicia y paz

— En seis páginas, el "mensaje al pueblo de Dios" titulado "Tras las huellas del Concilio" elaborado por los obispos que asistieron al Sínodo Ordinario de Obispos en Ciudad del Vaticano hizo una descripción de la situación de los laicos en la actualidad y emitió algunos juicios sobre lo que la Iglesia considera deseable o correcto para ellos, haciendo a la vez una promesa a los marginados de que la Iglesia hará todo lo posible para que encuentren el lugar que merecen en el mundo, y llamando a los poderosos para que construyan un "mundo de justicia y paz". Mañana concluye un

mes de debates sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo. El texto del mensaje tiene 14 puntos entre los que destacan un llamado a la santidad de los laicos, un reconocimiento de la eficaz cooperación de los movimientos dentro de la Iglesia, la reafirmación de la igual dignidad de la mujer y el hombre, y una invitación al compromiso socio-político de los fieles.

Todos los católicos están llamados a la santidad, pero ella "no es posible sin un compromiso con la justicia, sin una solidaridad con los pobres y oprimidos. El modelo de santidad de los fieles laicos tiene que incorporar la dimensión social en la transformación del mundo según el plan de Dios". El texto subraya la necesaria coherencia entre fe y vida para acompañar a los fieles en su compromiso con la esfera pública, y la presencia de la honestidad, la promoción de la justicia social y los derechos del hombre, la defensa o recuperación de la libertad, especialmente religiosa, y la búsqueda constante de la paz en el mundo entero, como principales empeños de la acción política. El Papa clausurará el Sínodo mañana con una misa celebrada con los 220 obispos participantes. (El Mercurio).

Por segunda vez Corte de Apelaciones ordena a Servicio de Salud una diálisis inmediata

— La Corte de Apelaciones de Santiago ordenó al Servicio de Salud Metropolitano Norte que realice una diálisis inmediata a un enfermo de afección renal grave, al acoger el recurso de protección de Ramón García contra el director de dicho Servicio por negarle el tratamiento. Es la segunda vez que esta decisión debe ser adoptada por un tribunal de alzada. El 21 de agosto, la Corte Pedro Aguirre Cerda dictó una resolución prejudicial similar en favor de Laura Vallejos, pero al no ser cumplida por el director del hospital Paula Jaraquemada sino hasta que el tribunal acogió el recurso de amparo el 9 de octubre, la enferma falleció 8 días después. (La Epoca).

Juez remitió a Corte Suprema declaraciones de Ingrid Olderock

— El juez Carlos Bañados, del 1er. Juzgado del Crimen, remitió a la Corte Suprema las declaraciones de Ingrid Olderock, ex mayor de Carabineros, referidas al atentado que costó las vidas del gral. Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert en Argentina en 1974. La Corte Suprema las enviará al juez Juan Fégoli, de ese país, quien las había solicitado cuando la mujer formuló declaraciones a la televisión alemana sobre el caso. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Sábado 31 de octubre de 1987

-CIRCULACION INTERNA-

Confirmado autos de reos a Fanny Pollarolo y Carlos Segundo Milán

— La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, confirmó las encargatorias de reo dictadas por el Ministro sumariante Germán Valenzuela Erazo en contra de la dirigente comunista Fanny Pollarolo y Carlos Segundo Milán como supuestos infractores a la Ley de Seguridad del Estado.

Los autos de procesamiento son como supuestos infractores del artículo 6, letra d, que sanciona a aquellos que de hecho o por cualquier otro medio incitaran, fomentaran o promovieren la destrucción e inutilización de calles, puentes o caminos o impidieren el libre acceso de las mismas. (El Mercurio).

Estudian fallo en caso Simón Yévenes

— El abogado del Ministerio del Interior, Carlos Ramos, se encuentra estudiando el fallo de la Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda", mediante el cual revocó por unanimidad el auto de reo dictado contra el médico Manuel Jesús Ubilla Espinoza.

El facultativo habría sido declarado reo como presunto autor del homicidio del dirigente poblacional de la UDI, Simón Yévenes.

La Corte PAC revocó el auto de reo al médico, aduciendo que el testimonio de la madre no es suficiente prueba. (El Mercurio).

Se presenta nuevo recurso por uno de los jóvenes desaparecidos

— Una denuncia por presunta desgracia en la persona de Manuel Jesús Sepúlveda fue interpuesta en el 14º Juzgado del Crimen. Sepúlveda es uno de los cinco comunistas que se encuentran desaparecidos desde septiembre.

Hasta ahora son tres las presentaciones judiciales por los jóvenes desaparecidos. En dos de los casos, aún no se logran establecer los antecedentes que permitan hacer una denuncia. En el Primer Juzgado del Crimen fue denunciada la desaparición de Alejandro Pinochet Arenas, hecho que estaría vinculado a un secuestro registrado en la mañana del 10 de septiembre en San Martín con Catedral y que se perpetró —según testigos— en menos de 20 segundos, "por profesionales".

La segunda denuncia es por José Julián Peña, en este caso se logró establecer que el afectado tenía un domicilio determinado y una rutina de vida que fue interrumpida bruscamente el 8 de septiembre.

Los otros dos desaparecidos, por los que aún no se ha interpuesto denuncia, son Gonzalo Fuentealba Navarrete y Julio Muñoz Otárola

Al mediodía del viernes, más de 60 personas —portando fotos de los 5 jóvenes— marcharon por el barrio Franklin hasta llegar a San Diego con Nuble.

Pasadas las 19,30 horas el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo realizó otra manifestación exigiendo que las cinco personas sean devueltas con vida.

En la Basílica de Lourdes, el pro vicario Felipe Van den Bogar, ofició anoche una liturgia de denuncia, oración y compromiso. (La Epoca).

Cardenal Silva Henríquez visitó a los dirigentes del Comando encarcelados

— Su discrepancia con la situación que viven los tres dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores (CNT) encarcelados debido a un requerimiento gubernamental, mostró el cardenal Raúl Silva Henríquez. Durante media hora el prelado conversó en la Penitenciaría con Manuel Bustos y Arturo Martínez, que permanecen allí luego que se les negara el traslado a Capuchinos. Consultado sobre la reclusión de los sindicalistas, el cardenal dijo: "No me gusta para nada, porque los trabajadores tienen derecho a hacer la huelga". (La Epoca).

Exigen inscripción electoral a los funcionarios municipales

— Funcionarios de la Municipalidad de Santiago informaron sobre la distribución de una circular mediante la cual se exige a cada uno de los funcionarios que allí laboran, que den a conocer su número de inscripción en los registros electorales.

La orden emanada de la Alcaldía de Santiago empezó a

circular desde hace unos días y fue entregada a los respectivos directorios y jefes de los distintos departamentos y servicios.

Los denunciados dijeron que este hecho ha creado una situación de verdadero temor e incertidumbre entre los funcionarios, "ya que induce a pensar que se está tratando de ejercer algún tipo de control que para nada tiene que ver con el desempeño de las funciones de cada cual". (La Epoca).

Salida al estilo filipino sugiere Zaldívar si no hay elecciones

— La oposición está dispuesta a derrotar a Pinochet en las urnas y abrir paso a un período que lleve a la realización de elecciones abiertas y libres, dijo a la agencia EFE el dirigente de la Democracia Cristiana, Andrés Zaldívar.

Zaldívar, quien realizó una nueva escala en Madrid, tras su gira por Europa en busca de apoyo a "unas elecciones libres, abiertas y competitivas" dijo que regresaba a Chile "con el apoyo, la solidaridad y el convencimiento de que ganaremos en nuestra lucha por la democracia". Según Zaldívar, la oposición chilena está de acuerdo con intensificar la campaña por unas elecciones libres, pero si en una primera fase no fuera posible, "intentaría una fórmula a la filipina: derrotaríamos el fraude en las urnas y abríamos un período electoral libre", precisó. (La Epoca).

Clodomiro Almeyda hizo su defensa en el Tribunal Constitucional

— El ex Canciller de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda asumió su propia defensa ante el Tribunal Constitucional que lo juzga a requerimiento del Ministerio del Interior por presunta infracción del artículo octavo de la Constitución.

En su defensa, Almeyda, sostuvo que la ideología marxista que profeso no constituye una doctrina que propugne la violencia, la lucha de clases y una concepción totalitaria del Estado. Asimismo, el ex ministro cuestionó la legitimidad del artículo octavo y denunció la "implacable persecución" desatada en su contra por parte del gobierno militar.

El Tribunal Constitucional sesionó durante dos días consecutivos, escuchando primero al abogado Procurador General de la República, Ambrosio Rodríguez quien, anteayer, expuso ante los jueces los argumentos que justificaban los cargos por propugnar doctrinas totalitarias. El tribunal tiene un plazo de 30 días, prorrogable, para resolver. (El Mercurio/La Epoca).

Ministro Poblete: "Estricta aplicación del artículo 80"

— El Ministro Secretario General de Gobierno, Orlando Poblete, calificó como un paso significativo dentro del avance del país hacia la plena institucionalidad la entrada en vigencia de las normas que regulan la aplicación del artículo octavo de la Constitución.

Puntualizó que es una legislación indispensable para la protección de la institucionalidad democrática frente a la agresión totalitaria.

Poblete recalzó que las normas descritas en la ley requieren de su análisis y de su estricta aplicación. "Al Gobierno le interesa el respeto de esta ley porque es un deber exigir el acatamiento de la institucionalidad vigente". (El Mercurio).

A. Cardemil: "No nos dejemos arrebatar la bandera democrática"

— No nos dejemos arrebatar la bandera democrática. Nuestro camino es el único que conduce a la democracia sólida, eficiente y estable como forma de gobierno", dijo el subsecretario del Interior, Alberto Cardemil.

Cardemil, expresó luego que ante el "proyecto definido, de un gobierno para la República, una oposición tumultuosa, anárquica y anticuada pretende alzarse como alternativa de poder. En esta montonera, campea sin contrapesos efectivos, la claridad de objetivos de los agentes del comunismo internacional, que pretender acceder más tarde que temprano al poder, utilizando, a guisa de caballo de Troya, a un sector de la burocracia, de la dirigencia y de los adeptos de la Democracia Cristiana".

Agregó que "cualquiera fórmula distinta a la vía institucional que S.E. el Presidente de la República ha conducido resueltamente y que está garantizada por las FF.AA. y

de orden, no nos llevará a la democracia, sino a la demagogia estéril, a la inestabilidad y a la desunión". (La Nación, El Mercurio).

Izquierda Unida gana elecciones en la Universidad Católica de Talcahuano

— La lista 1 de la Izquierda Unida ganó, con un amplio margen, las elecciones de la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Talcahuano. Votaron 1.637 alumnos de los cuales 1.056 optaron por la lista 1, eligiendo a Ramón Espinoza Sandoval, del PS Almeyda, como presidente. El recientemente elegido presidente, Ramón Espinoza, dijo que se impulsará la movilización de oposición a los planes de racionalización en las universidades y se intensificará el trabajo por reivindicaciones de bienestar. (La Tercera).

Democracia Cristiana Universitaria mantendrá sus candidatos en elección de la Federación de Estudiantes de Concepción

— El presidente de la Democracia Cristiana Universitaria de Concepción, José Luis Guarderas, informó que se decidió continuar el proceso electoral de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción. Preciso que tal actitud no significa asumir una actitud de rebeldía con el PDC, sino que responde a una necesidad de entregar alternativas a todos los estudiantes dando posibilidad de escoger más allá que entre "la derecha gobiernista y la izquierda unida". Señaló que se entregará un programa de contenidos claros que posibilite una eficiente conducción del movimiento estudiantil, pero que no desconocerá los acuerdos adoptados con antelación con la Izquierda Unida.

Por su parte, la mesa directiva de la Juventud Democrática Cristiana, que preside Felipe Sandoval, respaldó la decisión de los estudiantes, aclarando que lo obrado en Concepción "ha significado un importante esfuerzo por armonizar el ineludible compromiso con el movimiento estudiantil e instrucciones partidarias — pese a su improcedencia e inoportunidad — que provengan de la máxima instancia de nuestro partido". (Las Últimas Noticias).

Agrupación de Profesionales de Talca solidarizan con universitarios de esa ciudad, que se encuentran en paro hace treinta días

— La Agrupación de Profesionales de Talca entregó su total solidaridad con los académicos, estudiantes y administrativos de todas las universidades chilenas y, en especial, con la de Talca, que cumple un mes de paralización en defensa de su casa de estudios que está siendo arrasada por los planes de racionalización del régimen. La Universidad de Talca comenzó a funcionar, luego de una fusión de la ex UTE, el Centro Regional de la U. de Chile, con 3.500 alumnos y 23 carreras, siendo eliminadas doce, señalándose que se van a cerrar o anexar siete carreras de pedagogía, pues ahora en esta Universidad tendrán prioridad las vinculadas a los intereses de los empresarios frutícolas, forestales y agrícolas. (Fortín Mapocho).

Aprobadas facultades especiales para rector de la Universidad de Chile, Juan de Dios Vial

— La comisión conjunta que preside el general Fernando Matthei aprobó el proyecto de ley que concede facultades

extraordinarias por un año al rector de la Universidad de Chile, Juan de Dios Vial Larraín.

El cuerpo legal suspende el funcionamiento de todos los organismos colegiados contemplados en la estructura de la Casa de Bello, radicando las atribuciones en el rector, quien podrá delegarlas en las autoridades que designe.

El doctor René Orozco señaló que las atribuciones entregadas al rector parecen precipitadas, pues es en este momento cuando el rector precisa con mayor urgencia la colaboración de los cuerpos colegiados con que cuenta la universidad. (La Tercera).

Cardenal Fresno calificó cambio de rector como un camino de entendimiento

— El Cardenal Juan Francisco Fresno felicitó personal y privadamente al nuevo rector de la Universidad de Chile, Juan de Dios Vial Larraín, a quien calificó como "un buen católico y un buen chileno", alegrándose por su nombramiento, solicitando a todo el estamento universitario que "por sobre las cosas personales" vean siempre el bien común y contribuyan a construir, "los que son católicos, el Reino de Dios entre los hombres, y a todos los hombres de buena voluntad, a construir un país cada día más hermano, mejor dispuesto". (La Epoca).

FECH condiciona el regreso a clases a la solución de las exoneraciones y sumarios

— La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, anunció que estiman que para que se reanuden las clases, es necesario que se solucionen prontamente las exoneraciones de decanos y académicos, los sumarios y suspensiones de estudiantes, así como el cierre de carreras y facultades. La organización estudiantil dijo que la caída del rector designado constituye un rotundo éxito de la comunidad universitaria del país y que demuestra claramente que el camino de la liberación de la Universidad de Chile es posible, y se debe a la propia lucha en unidad y no a concesiones de Pinochet. Los estudiantes señalaron que desean reintegrarse prontamente a sus actividades académicas y que para ello sólo aguardan "soluciones concretas y a la brevedad a los problemas antes mencionados, condición necesaria para un posible retorno a clases". (La Epoca).

Académicos hacen llamado a colaborar con la normalización de actividades en la Universidad de Chile

— La Asociación de Académicos de la Universidad de Chile hizo un llamado a todos los docentes, en especial a aquellos cuyos cargos se intentó suprimir, a colaborar en la normalización de actividades docentes, "poniendo en ello sus máximos esfuerzos, y siendo con ello recíprocos con las medidas que sin duda arbitrará el nuevo rector en igual sentido". Patricio Basso, presidente de la Asociación, reconoció y destacó "las cualidades académicas, la estatura moral y la cuna universitaria del profesor Juan de Dios Vial Larraín", señalando que concedían al cambio del rector "la máxima importancia y trascendencia, tanto para el futuro de nuestra universidad, como para el país". (La Tercera).